



Informe de Sostenibilidad 2022





Contenido

| | |
|--|-----|
| 1. Perfil del informe..... | 3 |
| 2. Cumplimiento de normas de propiedad | 4 |
| 3. Contenido GRI | 5 |
| 4. Informe de la administración | 8 |
| 5. GESTIÓN POR ÁREAS | 22 |
| 5.1. Auditoría Interna | 22 |
| 5.2. Operación y Mantenimiento | 26 |
| 5.3. Inversiones Recursos Propios 2022..... | 37 |
| 5.4. Captura de Beneficios | 47 |
| 5.5. Gestión Financiera..... | 50 |
| 5.6. Gestión Documental..... | 56 |
| 5.7. Gestión Humana..... | 58 |
| 5.8. Seguridad y Salud en el Trabajo – SST | 67 |
| 5.9. Proceso de Tecnología de la Información | 70 |
| 5.10. Gestión Social | 71 |
| 5.11. Gestión Ambiental..... | 79 |
| 5.12. Asuntos Legales y Secretaría General | 90 |
| 5.13. Gestión Comercial | 120 |





1. Perfil del informe

La empresa Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P, reporta a través de este documento el informe de sostenibilidad elaborado bajo los parámetros de transparencia e incorpora aspectos básicos de la metodología Estándar del Global Reporting Initiative - **GRI**. A través de este, se exponen los logros y resultados alcanzados para la vigencia **2022**, incluyendo aspectos de tipo económico, social, comercial, operativo y ambiental.

El informe contiene las acciones realizadas durante la vigencia del año 2022 comprendida entre 1 de enero al 31 de diciembre de ese año. Durante el desarrollo del informe se realizará el reporte de algunos contenidos GRI de acuerdo con el aspecto abordado en cada sección. Así mismo, la información incluida en este informe cuenta con la validación y verificación por parte del comité de control interno de la empresa garantizando la veracidad de la misma en concordancia con el valor corporativo de la **transparencia**.



Punto de contacto para preguntas sobre el Informe de Sostenibilidad

Aguas Regionales EPM, pone a disposición de sus grupos de interés los siguientes medios para que se contacten con nosotros:



Las oficinas administrativas ubicadas en la subregión de Urabá, en el municipio de Apartadó Antioquia, en la calle 97 A N° 104-13, barrio El Humedal y en la subregión de Occidente antioqueño en el municipio de San Jerónimo Antioquia, en la carrera 11 # 22A 63.



Líneas telefónicas: 8286657 en Urabá y 8580296 en el Occidente Antioqueño.



Correo electrónico:
buzoncorporativo@aguasregionales.com



El Informe de Sostenibilidad lo podemos encontrar en nuestra página web:
www.aguasregionales.com





2. Cumplimiento de normas de propiedad

(Art. 47 Ley 222 de 1995)

Cumplimiento de Normas

Aguas Regionales EPM S.A. cumple cabalmente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor respecto a la utilización de software y en desarrollo de esta política, de manera permanente se adelantan revisiones encaminadas a garantizar la legalidad de las licencias de software utilizadas a través del apoyo de la Unidad de Tecnología de EPM.

Formalización de pautas

En la compañía se han formalizado las pautas que debe acatar todo el personal en cuanto al uso exclusivo de software adquirido por Aguas Regionales EPM S.A.E.S.P. y sobre el que se posee el soporte de licenciamiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema.

Revelaciones

De igual manera, no se tiene información sobre violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones, como tampoco de incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.





3. Contenido GRI

| Estándar GRI | Título Estándar GRI | Contenidos Estándares GRI | Ubicación en el informe / Respuesta |
|-------------------------------|------------------------------|--|--|
| GRI 102. Contenidos Generales | 1. Perfil de la organización | 102-1 Nombre de la organización. | Informe de la administración |
| | | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios. | Informe de la administración y Operación y mantenimiento |
| | | 102-4 Ubicación de las operaciones. | Informe de la administración, Operación y mantenimiento |
| | | 102-5 Propiedad y forma jurídica. | Informe de la administración |
| | | 102-6 Mercados servidos. | Informe de la administración, Operación y mantenimiento |
| | | 102-7 Tamaño de la organización. | Informe de la administración, Gestión Humana |
| | | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores. | Gestión Humana |
| | | 102-9 Cadena de suministro. | Cadena de suministro |
| | | EU3 Numero de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales. | Gestión Comercial |
| | 2. Estrategia | 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones. | Informe de la administración |
| | | 102-15 Valores, principios, Estándares y normas de conducta. | Informe de la administración |
| | 3. Ética e integridad | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta. | Cumplimiento de normas de propiedad Perfil de la organización |
| | 4. Gobernanza | 102-18 Estructura de gobernanza. | Perfil de la organización, Gestión Humana |
| | | 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités. | Informe de la administración |
| | | 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno. | Informe de la administración |





| Estándar GRI | Título Estándar GRI | Contenidos Estándares GRI | Ubicación en el informe / Respuesta | |
|--------------|--|---|---|---|
| | | 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno. | Informe de la administración | |
| | | 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales. | Principales impactos, riesgos, logros, oportunidades de mejora y retos. | |
| | | 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo. | Principales impactos, riesgos, logros, oportunidades de mejora y retos. | |
| | | 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales. | Principales impactos, riesgos, logros, oportunidades de mejora y retos. | |
| | 5. Participación de los Grupos de interés | 102-40 Lista de grupos de interés | Enfoque de sostenibilidad | |
| | | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva. | Gestión Humana | |
| | | 102-42 Identificación y selección de los grupos de interés | Enfoque de sostenibilidad | |
| | | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés. | Gestión Social | |
| | 6. Prácticas para la elaboración del informe | 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados. | Gestión Financiera | |
| | | 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema. | Contenido | |
| | | 102-47 Lista de los temas materiales. | Enfoque de sostenibilidad | |
| | | 102-50 Periodo objeto del informe. | Contexto del informe | |
| | | 102-52 Ciclo de elaboración de informes. | Contexto del informe | |
| | | 102-55 Índice de contenidos GRI. | Índice de contenidos GRI. | |
| | GRI 200 Económicos | GRI 203 Impactos económicos indirectos | 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados | Operación y Mantenimiento. Inversiones, proyectos e infraestructura Gestión Financiera |
| | | | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos | Gestión Financiera |
| | GRI 300 Ambientales | GRI 303 Agua | 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido | Gestión Social Gestión Ambiental |





| Estándar GRI | Título Estándar GRI | Contenidos Estándares GRI | Ubicación en el informe / Respuesta |
|------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|
| | | 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | Gestión Ambiental |
| | | 303-3 Extracción de agua | Gestión Ambiental |
| | GRI 304 Biodiversidad | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad. | Gestión Ambiental |
| | | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados. | Gestión Ambiental |
| | GRI 306 Efluentes y residuos | 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación | Gestión Ambiental |
| GRI 400 Sociales | GRI 403 Salud y seguridad Ocupacional | 403-2 Salud y seguridad Ocupacional | Gestión Humana |
| | | 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo | Gestión Humana |
| | GRI 413 Comunidades Locales | 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo. | Gestión Social |



Contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor.





4. Informe de la administración

Gri 102-14

Carta del gerente



**Hernán Andrés
Ramírez Ríos**
Gerente General
2017-2022

**Wbeimar
Garro Arias**
Gerente Suplente
Actual

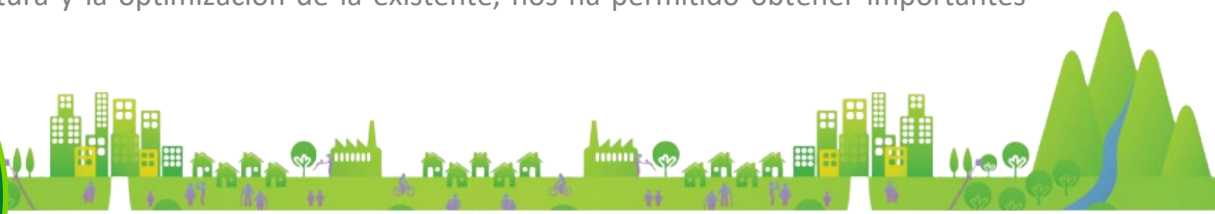
Inicialmente quiero dar un agradecimiento al Gerente Hernán Andrés Ramírez Ríos quien estuvo al frente de la filial durante los últimos 5 años, dejándonos como premisa que el mejor camino para alcanzar los objetivos es trabajando como equipo; uniendo esfuerzos, con compromiso y determinación para llevar calidad de vida y bienestar a nuestras comunidades donde hacemos presencia.

Su liderazgo y gran conocimiento multidisciplinario, nos permitió siempre

tomar las mejores decisiones en pro de nuestros diferentes grupos de interés, es por esto que, algunos de sus importantes logros fue el fortalecimiento del buen gobierno corporativo en nuestra Empresa, la gestión y cumplimiento de las directrices y orientaciones, la preservación de la confianza del mercado financiero y accionistas, la disposición para llevar a cabo un relacionamiento cercano y de confianza con los grupos internos y externos, entre otros compromisos que asumió con determinación, guiado por los principios, rigor técnico, jurídico, financiero y administrativo; por todo esto, quiero reiterar mi agradecimiento y gratitud, sus contribuciones durante el tiempo que estuvo con nosotros fueron un pilar importante para lo que somos hoy en día como Empresa.

Hoy como Gerente Suplente y líder de esta maravillosa empresa, me permito dirigirme a ustedes para compartir la presentación del Informe de Sostenibilidad del año 2022. Durante esta vigencia, a pesar de la fuerte temporada invernal que se presentó en las dos subregiones donde hacemos presencia, continuamos con nuestro proceso de fortalecimiento para garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado con calidad, así como la gestión responsable equipos de trabajo, lo que además, sustentamos con la adhesión al Pacto Global, donde compartimos la convicción de que las experiencias empresariales basadas en nociones universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y que fomenta territorios más prósperos, en concordancia con nuestro principio de “contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor” en línea con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Gracias al compromiso de todos nuestros colaboradores, el desarrollo de nueva infraestructura y la optimización de la existente, nos ha permitido obtener importantes





resultados en la continuidad del servicio de acueducto, resaltando el montaje para captación alterna en Sopetrán y especialmente en el municipio de Carepa donde alcanzamos las 24 horas de servicio al día, después de poner en marcha la ampliación de la capacidad de potabilización en planta, y en este mismo sistema iniciamos la consultoría para la búsqueda de una nueva fuente de captación.

Recorriendo nuestro Informe de Sostenibilidad 2022, podrán conocer cómo honramos nuestras obligaciones con el medio ambiente a través del uso responsable de las fuentes de captación y con la construcción de nuevas infraestructuras de saneamiento básico, de igual forma hallarán algunas acciones que adelantamos para cumplir con nuestra trayectoria de responsabilidad social empresarial; y destacamos que en 2022 nuevamente ratificamos la confianza con las entidades financieras.

Antes de concluir esta invitación a conocer nuestro informe de sostenibilidad 2022, debo resaltar el compromiso y acompañamiento de nuestra Junta Directiva apalancador de las decisiones de esta empresa, el de mis coequiperos y la participación de nuestros grupos de interés, quienes siempre entregan lo mejor en su hacer para buscar el mejor resultado posible en la gestión de la empresa, que tiene como objetivo alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de ésta el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes.

Dirección Estratégica





Ubicación de sedes y operaciones

Gri 102-04



Nombre de la empresa:
Aguas Regionales EPM S.A.E.S.P.



Número de identificación tributaria: NIT: 900.072.373-1



Página web:
www.aguasregionales.com



Teléfonos: Urabá (+4) 828 66 57
Occidente (+4) 858 02 96



Ubicación de sedes administrativas:

Apartadó:
calle 97 a # 104 – 13 barrio El Humedal

San Jerónimo:
carrera 11 # 22 a 63 barrio LA Carreterita



Marca

Productos y servicios

Aguas Regionales EPM presta el servicio de acueducto a través de la producción y distribución de agua potable en los municipios de: Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Olaya, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, el Distrito de Turbo y los corregimientos de Sucre, El Reposo y Belén de Bajirá.

Y el servicio de alcantarillado mediante la recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales; en los municipios de: Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Olaya, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, el Distrito de Turbo y el corregimiento de Sucre en el Occidente antioqueño.

Igualmente, en busca de oportunidades que permitan capturar valor del mercado y a su vez generar bienestar y desarrollo en el territorio donde actúa, la empresa realiza actividades comerciales, ambientales y sociales de interés o beneficio para sus clientes y usuarios.





Temas materiales del Grupo EPM

Los once temas materiales aprobados para el Grupo EPM para la vigencia 2022-2025 se encuentran en la tabla 4 Temas materiales Grupo EPM.



Adheridos al Pacto Global



Derechos humanos



Normas laborales



Medio ambiente











































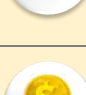
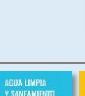




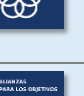



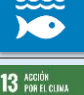


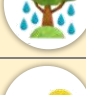






Anticorrupción





Alineación de los temas materiales con los elementos del direccionamiento estratégico y los ODS

Los temas materiales son el foco y la conexión del Grupo EPM, con la Agenda 2030, a través de la contribución desde el quehacer empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. De igual manera son el foco para generar valor ambiental, social y económico para el Grupo EPM, sus grupos de interés y sus entornos y son requisito fundamental de las normas ISO de los diferentes sistemas de Gestión, especialmente los sistemas de gestión integral, calidad, ambiental y el sistema de Gestión de Activos, implementados o en proceso de certificación en el Grupo EPM.

|  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | Tema material | Objetivos estratégicos - Empresa |
|---|--|---|
|     |  Acceso y comprabilidad | Gestionar efectivamente las operaciones Incorporar nuevos negocios y soluciones Crecer en mercados, negocios y soluciones |
|       |  Calidad y seguridad de los productos y servicios | Gestionar efectivamente las operaciones Entregar una experiencia única y positiva al cliente |
|   |  Gobierno corporativo | Fortalecer la solidez institucional mediante el Gobierno Corporativo Evolucionar nuestra cultura |
|    |  Bienestar laboral y adaptabilidad | Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales Evolucionar nuestra cultura |
|       |  Derechos Humanos | Establecer vínculos colaborativos con los Grupos de interés Gestionar efectivamente las operaciones Evolucionar nuestra cultura |
|      |  Tecnología e innovación | Incorporar nuevas soluciones Gestionar efectivamente las operaciones Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales |
|   |  Transparencia | Establecer vínculos colaborativos con los Grupos de interés Fortalecer la solidez institucional mediante el Gobierno Corporativo Evolucionar nuestra cultura |
|      |  Solidez financiera | Incrementar valor para el Grupo EPM y los Grupos de Interés Gestionar efectivamente las operaciones Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales |
|       |  Agua y biodiversidad | Gestionar efectivamente las operaciones Establecer vínculos colaborativos con los Grupos de Interés Incrementar valor para el Grupo EPM y los Grupos de Interés |
|      |  Cambio climático | Incrementar valor para el Grupo EPM y los Grupos de Interés Establecer vínculos colaborativos con los Grupos de interés Gestionar efectivamente las operaciones |
|      |  Energías renovables | Incorporar nuevos negocios y soluciones Crecer en mercados, negocios y soluciones Entregar una experiencia única y positiva al cliente |





Descripción de valores y principios corporativos

Valores

Transparencia

Transparencia: El sujeto ético sabe que sus actos no valen solo por el efecto o resultado que producen, sino por la legitimidad que la sociedad les imparte sobre la base de juzgar su finalidad, el proceso de su ejecución en términos del acatamiento de las reglas a las que ha de someterse, y la completa información que permite juzgar acerca de ello.

Cada acción está enmarcada por los fines de la sociedad, las reglas de distintos niveles creadas por esta y las expectativas que el Grupo EPM genera para los demás miembros de la sociedad, mediante comunicación oportuna, veraz y completa.

Calidéz

la atención de las necesidades de cada uno en términos de empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio que ofrecemos y el compromiso que asumimos en frente de cada miembro de la sociedad. No discriminamos, ni prejuzgamos acerca de nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantenemos con ellos.

Responsabilidad

conocemos el papel que nos compete en términos económicos, sociales y ambientales; sabemos que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras; en consecuencia, medimos el alcance de cada acto y asumimos las consecuencias que ellos suponen para garantizar que nuestra participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.





Principios

Cumplimos nuestros compromisos: nos comprometemos a la palabra directa y la oferta concreta que hacemos a cada persona, pues buscamos generar una relación de largo plazo basada en el respeto, la confianza y el apoyo mutuo.

Brindamos un trato justo: compartimos el principio de que la base de lo social son relaciones en términos de justicia; en consecuencia, buscamos su realización en cada acción e intercambio que llevamos a cabo y promovemos su inclusión en nuestros programas y actividades.

Cuidamos el entorno y los recursos: como cada miembro de la sociedad debe su vida al entorno y los recursos naturales, el grupo EPM contribuye al cuidado ambiental mediante la gestión de los impactos que genera, el uso racional de los recursos que utiliza y la contribución al mejoramiento ambiental en las áreas donde actúa. Nuestra gestión está comprometida con el adecuado y transparente manejo de los recursos públicos para contribuir a la calidad de vida y brindar oportunidades que permitan una sociedad incluyente.

Nuestro interés primordial es la sociedad: como sujeto ético, el Grupo EPM asume un papel activo en la construcción y conservación de la sociedad, y reconoce que más allá del servicio que presta en desarrollo de su objeto, está el propósito mayor de contribuir a que la sociedad sea el ámbito para el desarrollo de cada individuo.





Herramientas de Gestión Ética



- **Manual de Conducta Empresarial - Código de ética**

El Manual de Conducta Empresarial fue adoptado y aprobado en Junta Directiva el día 24 de mayo de 2018 y viene siendo una extensión del Código de ética de Grupo EPM. El cual contiene los valores corporativos y los principios éticos que guían el actuar de los trabajadores de Aguas Regionales EPM. El lanzamiento del Código de Ética se realizó en el año 2017 y se continúa su divulgación a través de la campaña “Vivir para Contarlo” y diversas publicaciones en los medios de comunicación interna.

- **Declaración de conflictos de interés**

Durante la vigencia 2022, Aguas Regionales EPM promueve la adopción de la declaración de Transparencia y la declaración de Conflicto de Intereses en las subregiones de Urabá y Occidente, con el objetivo de fortalecer la relación y la comunicación con los diferentes grupos de interés y en especial, enriquecer relaciones de confianza entre la Empresa y sus colaboradores a través de buenas prácticas éticas que promuevan la transparencia como eje fundamental de nuestras actuaciones.

- **Derechos Humanos**

Para Aguas Regionales EPM, la protección de los derechos humanos tiene un papel fundamental en el ejercicio empresarial y especialmente con nuestros proveedores y contratistas. Es por ello que en las condiciones generales de los procesos de contratación se encuentra inmerso el código de conducta, la política y transparencia de derechos humanos. Se capacitaron 154 empleados en Derechos Humanos, durante la vigencia se brindó capacitación sobre los 10 principios del Pacto Global y los desafíos para Agua Regionales como una de las empresas adheridas de manera voluntaria a esta iniciativa, fueron 218 horas de capacitación, 61% de personal capacitado.

Durante la vigencia se diseñó el mecanismo de atención a Quejas y Reclamos Atentos a DDHH, este será implementado durante el año 2023; adicionalmente se brindó capacitación a 77 empleados de contratistas y a 30 representantes de proveedores y contratistas en los principios del Pacto Global.

- **Medición de clima ético**

Aguas Regionales EPM realizó en el mes de agosto de 2022 la medición de clima ético, con una tasa de participación del 91% de los colaboradores, excluyendo aprendices, practicantes y trabajadores con menos de tres meses de vinculación, con corte al 9 de agosto de 2022. Esta medición permite conocer la percepción sobre la Gestión Ética en Aguas Regionales EPM para establecer o redefinir metas y objetivos claros, a partir de la identificación de nuestras actuaciones en el día a día,





con el fin de mantener y desarrollar nuevas estrategias, basadas en evidencias, elementos de juicio y de toma de decisiones, en el contexto laboral.

Los resultados de la medición fueron muy positivos en materia de conocimiento de los principios y valores institucionales, además de conocer el liderazgo de los directivos en la gestión ética de Aguas Regionales EPM.

Gestión de riesgos



La gestión integral de riesgos tiene como fin facilitar el desarrollo del direccionamiento estratégico, es así que a partir de las señales del entorno externo e interno se identifican potenciales eventos y los impactos que suelen presentar para los intereses de la empresa, para seguidamente tomar medidas que prevengan o mitiguen los potenciales daños y pérdidas para la empresa y sus grupos de interés. Durante el ejercicio realizado en la vigencia 2022, se lograron identificar dieciséis (16) riesgos: Tres (3) quedaron valorados como Extremos (19%). Estos riesgos requieren atención inmediata o reforzar las medidas para mitigarlos. Uno (1) quedó valorado como Alto (6%). Este riesgo requiere atención prioritaria. Diez (10) quedaron valorados como tolerables (63%), estos requieren acciones de mitigación o minimización a mediano plazo y Dos (2) quedaron valorados como aceptables (12%). Para todos ellos se requiere seguimiento y monitoreo periódico.

En la siguiente tabla se muestra el nivel de los riesgos de la empresa para el período evaluado.

| Código del riesgo | Escenario de riesgo | Probabilidad | Consecuencia | Nivel de Riesgo |
|-------------------|---|--------------|--------------|-----------------|
| RE1 | Escasez de fondos o dificultades para obtener los recursos requeridos para cierre de brechas en infraestructura, expansión y operación. | Baja | Mayor | Alto |
| RE2 | Deterioro de la cartera por incumplimientos de pago de los subsidios por parte de los municipios. | Media | Moderada | Tolerable |
| RE3 | Incumplimiento del POIR | Muy alta | Mayor | Extremo |
| RE4 | Limitaciones de acceso a la oferta hídrica de las cuencas abastecedoras. | Baja | Moderada | Tolerable |





| Código del riesgo | Escenario de riesgo | Probabilidad | Consecuencia | Nivel de Riesgo |
|-------------------|--|--------------|--------------|-----------------|
| RE6 | Impacto negativo a la salud y el bienestar de las personas (funcionarios / comunidad) por condiciones y situaciones laborales. | Baja | Máxima | Extremo |
| RE7 | Deterioro de la cartera por incumplimientos de pago de los servicios públicos por parte de clientes/usuarios. | Alta | Máxima | Extremo |
| RE8 | Daño a la infraestructura propia de la filial. | Media | Moderada | Tolerable |
| RE9 | Deterioro de la calidad de las fuentes de captación. | Baja | Moderada | Tolerable |
| RE10 | Cambios adversos en las variables macroeconómicas que afecten los resultados de la filial. | Media | Moderada | Tolerable |
| RE12 | Conflicto con la comunidad y grupos de interés. | Baja | Moderada | Tolerable |
| RE13 | Riesgo de fraude y corrupción | Baja | Moderada | Tolerable |
| RE14 | Riesgo de contagio por conductas LAFT | Muy baja | Menor | Aceptable |
| RE15 | Inadecuada injerencia por parte de agentes políticos | Media | Menor | Tolerable |
| RE16 | Orden público | Baja | Moderada | Tolerable |
| RE18 | Modificaciones de POT o EOT (zonas de expansión, planes parciales, etc.) | Media | Moderada | Tolerable |
| RE21 | Afectación en los resultados financieros de los negocios asociados a las medidas de control para afrontar la medida sanitaria decretada por el Gobierno Nacional | Baja | Menor | Aceptable |

Mapa de calor

| | | CONSECUENCIA | | | | |
|--------------|---|--------------|-------|----------------------|-------|--------|
| PROBABILIDAD | | Mínima | Menor | Moderada | Mayor | Máxima |
| | | 1 | 2 | 4 | 8 | 16 |
| Muy alta | 5 | | | | RE3 | |
| Alta | 4 | | | | | RE7 |
| Media | 3 | | RE15 | RE2, RE8, RE10, RE18 | | |





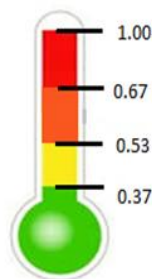
| | | | | | | |
|----------|---|--|------|----------------------------|-----|-----|
| Baja | 2 | | RE21 | RE4, RE9, RE12, RE13, RE16 | RE1 | RE6 |
| Muy baja | 1 | | RE14 | | | |

Índice de riesgo para la empresa (IR)

El IR es un índice que muestra una primera aproximación al nivel de riesgo general de la empresa para el periodo analizado. Este indicador se construye con base en la suma de los riesgos individuales, el número total de riesgos y una fórmula matemática que combina estos dos datos. Para el caso específico de Aguas Regionales EPM año 2022, primer seguimiento junio, el IR dio un resultado de (0,539), esto la coloca en un nivel de riesgo Alto.

| INDICE DE RIESGO | |
|---------------------------|-------------------|
| Suma riesgos individuales | 248 |
| Número de riesgos | 16 |
| Índice de Riesgo | 0,539 Alto |

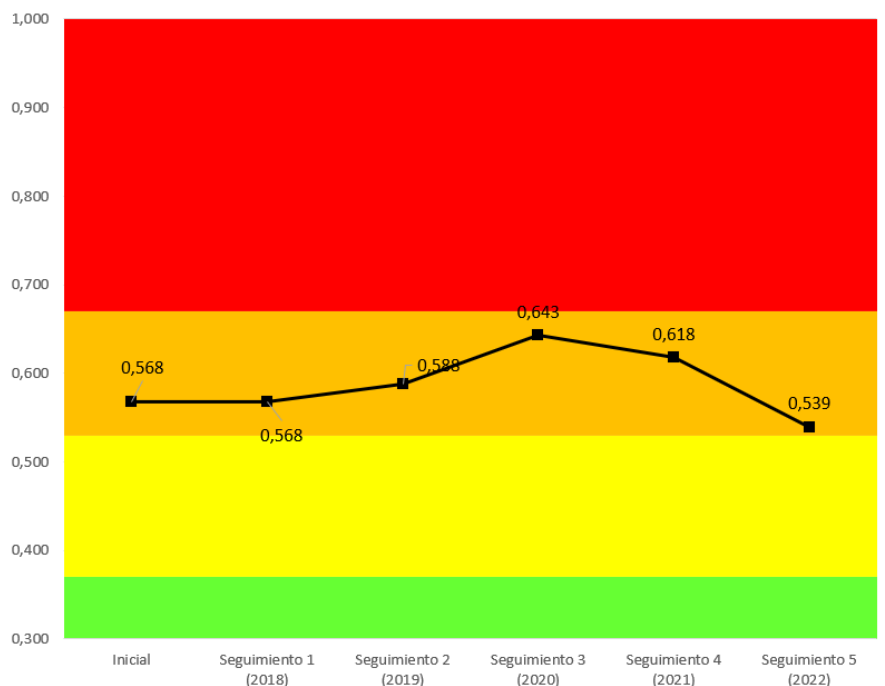
| ESCALA DE EVALUACIÓN | | |
|----------------------|------|----------|
| 0 | 0,37 | Bajo |
| 0,371 | 0,53 | Medio |
| 0,531 | 0,67 | Alto |
| 0,671 | 1,00 | Muy Alto |



IR = 0.539 Alto

En la vigencia 2022 hubo una disminucion en el indice de riesgos basicamente se debe a que se suprimieron algunos riesgos al considerarse que en el ultimos años habian permanecido estables sin cambio y en aceptable. Adicionalmente se disminuyó la valoracion de otros riesgos. A continuación se listan los riesgos que se suprimieron y tuvieron modificacion en su valoración.





| Código del riesgo | Escenario de riesgo | Nivel de Riesgo junio 2021 | Nivel de Riesgo junio 2022 |
|-------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| RE2 | Deterioro de la cartera por incumplimientos de pago de los subsidios por parte de los municipios. | Alto | Tolerable |
| RE4 | Limitaciones de acceso a la oferta hídrica de las cuencas abastecedoras. | Extremo | Tolerable |
| RE5 | Inadecuada implementación del modelo de intervención del grupo EPM hacia la filial. | Tolerable | Eliminado |
| RE7 | Deterioro de la cartera por incumplimientos de pago de los servicios públicos por parte de clientes/usuarios. | Alto | Extremo |
| RE11 | Cambios en la regulación tarifaria relacionada con los servicios prestados por la empresa. | Tolerable | Eliminado |
| RE18 | Modificaciones de POT o EOT (zonas de expansión, planes parciales, etc.) | Alto | Tolerable |
| RE20 | Discontinuidad en los procesos asociados a la prestación de los servicios. | Extremo | Eliminado |
| RE21 | Afectación en los resultados financieros de los negocios asociados a las medidas de control para afrontar la medida sanitaria decretada por el Gobierno Nacional | Extremo | Aceptable |





Logros 2022



- ✓ En Aguas Regionales EPM, el año 2022 fue un año de grandes logros en la ejecución de nuestros proyectos y programas, pues el desarrollo y la calidad de vida ha sido nuestro mayor propósito, por eso, te invitamos a conocer aquellos logros que juntos alcanzamos en esta vigencia.
- ✓ Fuimos reconocidos por la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia, como un operador regional con gestión, calificación y posicionamiento institucional desde el liderazgo corporativo a nivel local e internacional.
- ✓ Llevamos a cabo con éxito la movilización del componente de nuestro direccionamiento estratégico y demás elementos de nuestra identidad corporativa, porque en Aguas Regionales EPM ¡Llevamos en alto lo que decidimos ser!
- ✓ Además, realizamos la encuesta de clima ético, la cual nos permitió identificar las oportunidades de mejora en pro de la calidad y el bienestar de nuestros colaboradores. ¡Nos inspira tener relaciones de mutuo beneficio!
- ✓ ¡Velamos por la seguridad y salud de nuestra gente! En 2022, llevamos a cabo una inversión por más de \$630 millones de pesos en el suministro y la instalación de puntos de anclaje, líneas de vida y pasarelas para trabajo seguro en Alturas.
- ✓ Focalizamos nuestra propuesta de valor de la mano a nuestras comunidades y demás grupos de interés, por eso, fortalecimos el dialogo y la cercanía, lo que nos permite día a día direccionar nuestras acciones hacia la calidad de vida y el bienestar de nuestros clientes y usuarios con sostenibilidad.
- ✓ Superamos nuevamente la meta fijada para el Indicador de Trayectoria en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en un 101% ¡Reafirmamos nuestro compromiso!
- ✓ También, conscientes de nuestra responsabilidad social, llegamos a más de 45 mil usuarios con nuestros programas sociales, llevando educación y fomentando prácticas adecuadas para el uso de los servicios; además, en 2022, pusimos en marcha nuestra nueva estrategia llamada Semillero Infantil de Liderazgo donde participaron más de 100 niños ¡La confianza de nuestras comunidades, nos permitió mantenernos siempre cerca!
- ✓ Le apostamos a un planeta más sostenible, cuidando el entorno y los recursos, por esto, en el año 2022 ratificamos nuevamente nuestro compromiso con el medio ambiente, superando la meta fijada en el Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE) en un 104%.
- ✓ En alianza con la Gobernación de Antioquia y autoridades ambientales, llevamos a cabo la protección de nacimientos de fuentes hídricas de abastecimiento en las subregiones donde operamos, alcanzando un total de 3803 hectáreas de bosques protegidos, beneficiando a 166 familias.
- ✓ Nos valimos de nuestras redes sociales y demás medios digitales para estar más cerca de todos nuestros grupos de interés, por eso, fortalecimos nuestros contenidos y nuestra propuesta de valor porque nos inspira llevarte información con transparencia, oportunidad y veracidad.
- ✓ Con el fin de mejorar el Sistema de Control Interno, dimos cumplimiento al 100% del Plan de Auditoría, impactando un total de 9 procesos.





| |
|--|
| ✓ Y, a través de la gestión de Asuntos Legales, logramos atender 65 procesos judiciales en defensa de los intereses de la empresa, de los cuales 7 terminaron con fallos a favor, que nos permitió recuperar \$15 millones de pesos, asimismo, atendimos Acciones de Tutelas con una efectividad del 93.3% con fallos a favor de la empresa. |
| ✓ Mediante la gestión de los planes de mejoramiento, tuvimos un cumplimiento del indicador de Eficacia del Control en un 94%, lo cual también permitió el cumplimiento del Índice de Desempeño Institucional logrando 71,6 puntos. |
| ✓ Como resultado de nuestra eficiente gestión financiera, la calificadora de riesgos Fitch Ratings, subió la Calificación de Riesgo Crediticio de Largo Plazo a AA- y Corto Plazo a F1+ con Perspectiva Estable. |
| ✓ Nos caracterizamos por nuestras buenas prácticas financieras y administrativas, por esto, en el 2022 obtuvimos un dictamen en limpio de las diferentes auditorías realizadas sobre los estados financieros y desempeño de la gestión en 2021. |
| ✓ En sinergia con la estrategia competitiva de la empresa, para rentabilizar el negocio, alcanzamos un ahorro de más de \$2.700 millones a través de las estrategias de captura de beneficios en contratación. |
| ✓ ¡Seguimos mejorando la calidad de vida de más personas! Gracias a la gestión comercial, en el 2022 vinculamos más de 4.300 nuevos usuarios en acueducto y más de 4.500 en alcantarillado. |
| ✓ Obtuvimos en promedio una continuidad en la prestación del servicio de acueducto de 23 horas, resaltando que 10 de las 11 APS cuentan con un servicio continuo durante las 24 horas diarias. |
| ✓ ¡Avanzamos con pasos firmes! En el año 2022 ejecutamos nuestro Plan de Inversiones por un valor de 35.370 millones de pesos, que corresponden al 92% de la meta. |
| ✓ Para garantizar la disponibilidad de agua potable en el municipio de San Jerónimo, logramos duplicar la capacidad de almacenamiento, pasando de 1.233 a 2.710 m ³ con una inversión total 3.347 millones, porque el desarrollo y la calidad de vida nos motiva, nos inspira y por eso movemos el agua por ti. |
| ✓ También, en el año 2022, llevamos a cabo la optimización de la Planta de Producción de Agua Potable de Sopetrán, pasando de potabilizar 50 a 100 litros por segundo, con una inversión total 2.549 millones. |
| ✓ Asimismo, iniciamos el proyecto de ampliación en la Planta de Producción de Agua Potable de Chigorodó, pasando de potabilizar 100 a 170 litros por segundo, con una inversión al cierre de la vigencia, de 3.000 millones de pesos. |
| ✓ Dando cumplimiento a las fases de la ruta de saneamiento, en 2022 terminamos la construcción de 1.833 metros del colector Río Cauca Etapa II y el colector Quicén en el municipio de Santa Fe de Antioquia, con un valor ejecutado de 2.994 millones. |
| ✓ También, llevamos a cabo la optimización del colector Centro y Jesús Mora, en el Distrito de Turbo, este último mediante tecnología sin Zanja túnel Linner; asimismo, innovamos mediante la rehabilitación de 60 metros del colector ubicado en el barrio El Concejo en Apartadó con tubería curada en sitio. |





5 GESTIÓN POR ÁREAS

5.1. Auditoría Interna



Estrategia Funcional

Proporcionar Servicios de aseguramiento y de consultoría



Fortalecimiento de la Actividad de Auditoría: implementar y utilizar herramientas que soporten y optimicen la actividad de auditoría interna, a partir del cumplimiento normativo vigente, agregando valor y contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales

Liderazgo estratégico: mantener una comunicación permanente con el nivel directivo, brindar asesoría en temas de control y riesgo a través de la participación en los comités estratégicos y el desarrollo de trabajos de aseguramiento y consulta.

Alineación con los objetivos y los riesgos estratégicos: asociar desde la planeación general de la auditoría los trabajos a realizar con los objetivos estratégicos de la organización, para entregar resultados que contribuyan a mejorar y proteger el valor de la organización.

Relaciones de confianza: fortalecer la comunicación con los diferentes grupos de interés internos y externos en búsqueda de un trabajo colaborativo

Transformación Digital: Innovar y desarrollar capacidades, incrementando la calidad de la actividad de Auditoría interna, a través del uso de la tecnología (TI- TO)

Mejorar y proteger el valor de la organización

Plan de Trabajo

Alineación del plan de Auditoría 2022 con los objetivos estratégicos y los riesgos - Impactos que fortalecen el Sistema de Control Interno



Ejecución de trabajos de Auditoría, impactando un total de nueve (9) procesos, fortaleciéndolos a través de la mejora de los controles.

Seguimiento a planes de mejoramiento, con un cumplimiento del indicador de Eficacia del Control de un 94% de una meta de 80%.



Fortalecimiento de la cultura de gobierno, riesgo y control a través de: La Medición de Transparencia y ética Empresarial, logrando un nivel satisfactorio de avance en las buenas prácticas contra la corrupción; cumplimiento del Índice de Desempeño Institucional logrando 71,6 puntos y la asistencia a Comité Institucional Coordinador de Control interno.



Aseguramiento al proceso de contratación, mediante la verificación de los informes de análisis y conclusiones, condiciones particulares e informes de recomendación; asistencia a comités de contratación y acompañamiento en el tema de la administración de los contratos de obra.

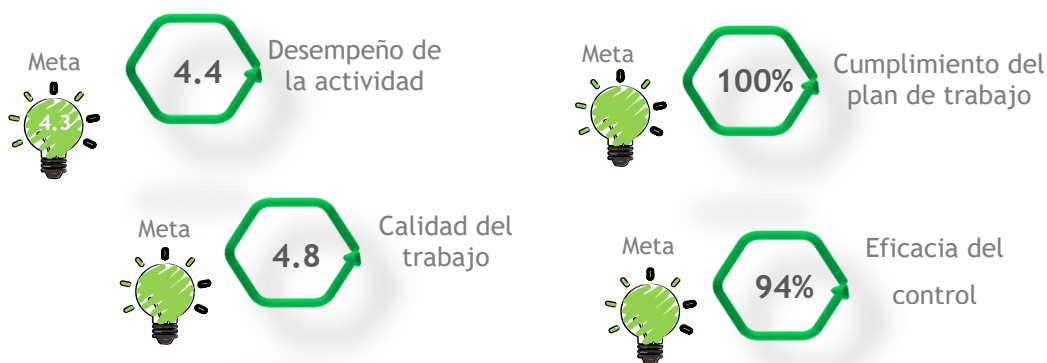


Fortalecimiento de canales de comunicación y atención de requerimientos a entes externos de control (Auditoría Financiera y de Gestión, rendiciones) con cero hallazgos fiscales y disciplinarios, feneciendo la cuenta de la vigencia





Resultados de Indicadores



Planes de Mejoramiento

Se cerró la vigencia 2022 con un acumulado de 216 planes de mejoramiento, con un cumplimiento del 945% del indicador eficacia del Control, superando la meta establecida del 80%.



Se realizaron las siguientes actividades, como estrategia de control y seguimiento:

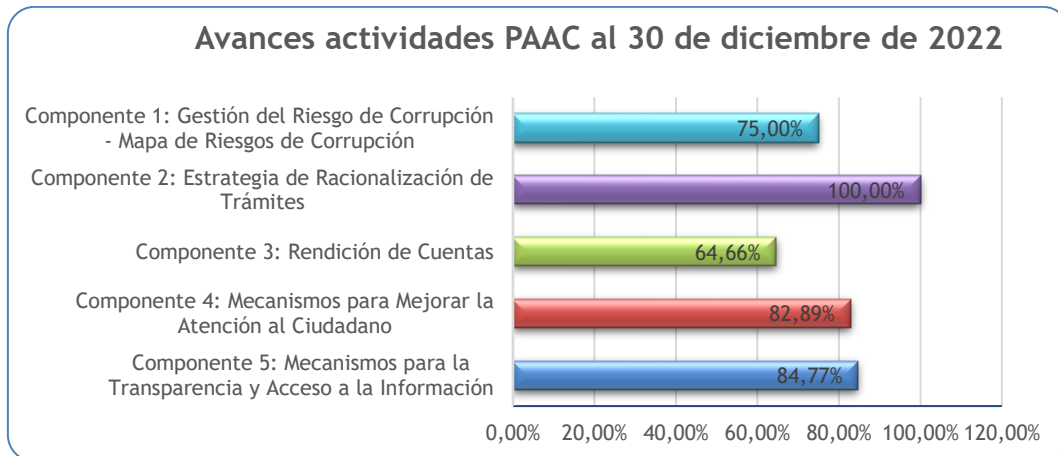
- ✓ Se realizó seguimiento a 34 planes de mejoramiento cerrados por el responsable líder, obteniendo una calificación de 32 planes como eficaces.
- ✓ Seguimiento y envío de informe de planes de mejoramiento mensuales a los responsables líderes y la Gerencia.
- ✓ Seguimiento en el comité de gerencia por parte del Gerente General a los planes de mejoramiento.
- ✓ Envío de alertas de planes vencidos y próximos a vencer a los responsables líderes.





Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Se dio cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, mediante la publicación, divulgación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, el cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se obtuvo un cumplimiento del plan del 81,56.



Resultados Evaluación Entes de Control

➤ Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – Sistema de control interno

Se fortaleció el sistema de control interno, a través de los seguimientos semestrales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2106 de 2019.

Adicional, se realizó la encuesta del FURAG, donde se obtuvo una calificación del Índice de Desempeño Institucional (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) de 71,6 quedando en el quintil 4, con los siguientes puntajes por dimensiones:

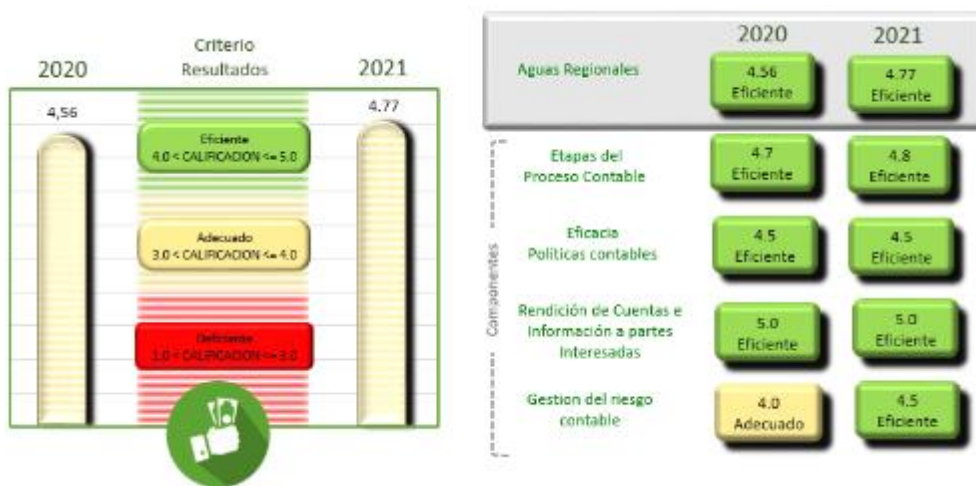




| | |
|--------------------------|------|
| Gestión del Conocimiento | 65,4 |
| Control Interno | 69,0 |

Evaluación Sistema de Control Interno Contable

Se determinó el grado de implementación y efectividad de los controles asociados al proceso contable, obteniéndose un puntaje general de 4.77 puntos en la Evaluación Sistema de Control Interno Contable, alcanzando una calificación de eficiente.



➤ Contraloría Distrital de Medellín



La Contraloría General de Medellín como resultado de la Auditoría Regular y de Gestión -vigencia 2021, realizada a AGUAS REGIONALES; FENECE la cuenta, emitiendo un concepto FAVORABLE obteniendo una calificación consolidada de 94,7 puntos. Producto de una opinión presupuestal y financiera sin SALVEDADES y un concepto FAVORABLE sobre la gestión



Un (1) Hallazgo Administrativo, relacionado con debilidades en la rendición de cuentas, con algunos reportes.

Línea Ética Contacto Transparente

Para la vigencia 2022, se recibió un (1) reporte de incidentes en la línea Ética Contacto Transparente, el cual fue atendido y definido como no positivo.





Se realizaron campañas masivas sobre la difusión de la línea de Contacto Transparente, a través de piezas y boletines.

Oportunidad de Mejora del Proceso

De acuerdo con la gestión realizada se evidencio una oportunidad de mejora en el proceso, relacionada con la solicitud de información para los trabajos de Auditoría, estos deberán ser solicitados con más tiempo.

5.2. Operación y Mantenimiento

6 Agua limpia y saneamiento  Gri 102-04



Cuadro de resultados, indicadores operativos 2022

| INDICADOR CMI | Ejecución diciembre 2021 | Ejecución diciembre 2022 | Meta diciembre 2022 | % de Cumplimiento diciembre 2022 | % de Variación 2021 - 2022 |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Cobertura Acueducto | 101.897 | 101.848 | 105.461 | 96,57% | - 49 |
| Cobertura Alcantarillado | 81.569 | 82.861 | 81.969 | 94,66% | + 1.120 |
| Calidad del Agua | 0,02% | 0,14% | 5% | 100,00% | + 0,12% |
| Continuidad del servicio | 95,97% | 95,31% | 98,36% | 96,90% | - 0,66% |
| Pérdidas por usuario facturado | 8,59 | 9,25 | 8,13 | 87,82% | + 0,66 |

Cobertura acueducto y alcantarillado

En los indicadores de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, los cuales serán detallados más adelante en el informe de la gestión comercial, del cuadro anterior resaltamos que en 2022 se creció más en usuarios de alcantarillado que en acueducto, reflejando el impacto positivo por la gestión adelantada por las distintas áreas en la ejecución de proyectos con recursos propios mediante la extensión de redes para cierre de brechas y aportes bajo condición, además de las acciones con la comunidad y administraciones municipales para vincular los denominados alcantarillados comunitarios.





Calidad del agua

Durante 2022 se tomaron 3.278 muestras con los laboratorios contratados por la empresa para ambas subregiones. Se resalta que el indicador de IRCA siempre se encontró por debajo del 5%, con una calificación de nivel de riesgo como “sin riesgo”. Es así, como de acuerdo con los resultados de las muestras tomadas con los laboratorios Acuazul y CORPOURABA, Aguas Regionales EPM, durante 2022 dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, quedando como resultado final que en el agua enviada a las redes es apta para el consumo humano.

| IRCA | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Promedio | 0,20% | 0,09% | 0,27% | 0,09% | 0,03% | 0,18% | 0,00% | 0,18% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,14% |

Dentro de otras acciones, es importante señalar que todas las intervenciones en optimización de redes y la búsqueda continua de fugas y fraudes, aportan a la mitigación de riesgos de contaminación del agua en las redes, además de las campañas sociales y de comunicaciones para el cuidado de la infraestructura y el uso adecuado del agua.

Finalmente resaltamos el cumplimiento de las obligaciones de norma establecidas para el mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento, y el lavado de las plantas de potabilización con una frecuencia mensual. De igual forma mantenemos las acciones de lavado y desinfección de carro tanques y bidones utilizados para la temporada seca o cualquier contingencia y la toma de muestras en estos para control de calidad del agua a entregar.

Continuidad del servicio

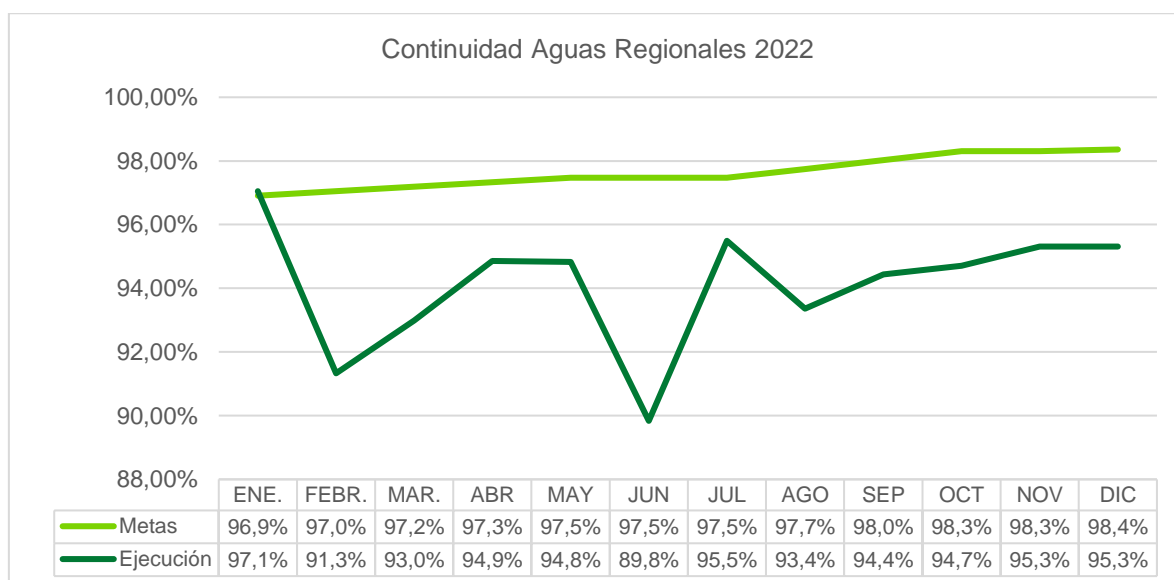
Se proyectó para 2022 terminar la vigencia con una continuidad global para Aguas Regionales EPM de 98,36%, equivalente a 23,6 horas de servicio de acueducto al día. El resultado que se obtuvo a diciembre 31 de 2022 fue de 95,31%, equivalente a 22,87 horas de servicio de acueducto al día, dejando el indicador en un cumplimiento del 96,90% de la meta establecida. En 2022, a causa de la fuerte temporada invernal por incidencia del fenómeno de “La Niña”, que afectó principalmente los sistemas de Sopetrán, Turbo y Carepa, para el municipio de Sopetrán las afectaciones en la continuidad se presentaron en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Durante estos meses se recrudeció el invierno en la zona, lo que provocó el colapso del sistema de aducción, conformado por una acequia a cielo abierto de 3 km de longitud, que sufrió deslizamientos de piedra y roca en más de 14 puntos y desprendimiento de varios tramos de tubería que obligaron a suspensiones del servicio y la activación del plan de contingencia, con la entrega de agua mediante carrotanques.





De igual forma, es muy importante resaltar, que otro factor que viene afectando el indicador de continuidad, es el crecimiento acelerado de asentamientos informales, especialmente en el corregimiento Bajirá y los municipios de Apartadó, Carepa y Turbo y el corregimiento de Sucre en Olaya, situación que se ha llevado a las mesas de trabajo con las diferentes administraciones municipales, en las que se viene buscando una solución que garantice el acceso al agua potable, ajustado a los requisitos que establece la normatividad vigente.

En la siguiente gráfica, podemos observar la afectación en continuidad por estrés hídrico solo se presentó en el mes de febrero con mayor incidencia en el distrito de Turbo, sin embargo, la mayor afectación fue por la fuerte temporada invernal, por daños en la conducción de Carepa en junio, ocurridos por desacople de la red de aducción a causa de la reptación del suelo y a finales del año en el municipio de Sopetrán.



En la siguiente tabla, se encuentran los resultados de la medición de continuidad del servicio de acueducto, por sistema, tomados como un promedio de los 12 meses de la vigencia 2022. Se resalta que las afectaciones de Turbo, Carepa y Sopetrán por las razones expuestas anteriormente arrojan un resultado por debajo del 98,3%, establecido por la regulación.

| Sistema | Resultado 2022 |
|-----------|----------------|
| Apartadó | 99,41% |
| Bajirá | 98,72% |
| Carepa | 96,96% |
| Chigorodó | 99,46% |
| El Reposo | 99,31% |





| | |
|-----------------------|--------|
| Mutatá | 99,58% |
| Olaya | 99,82% |
| San Jerónimo | 99,48% |
| Santa Fe de Antioquia | 99,55% |
| Sopetrán | 98,06% |
| Turbo | 62,61% |

Es de acuerdo con estos resultados Aguas Regionales EPM ha emprendido acciones para la búsqueda de nuevas fuentes de captación. A la fecha contamos con tres pozos en el distrito de Turbo, uno en Apartadó, dos en El Reposo y uno en Chigorodó, además se están adelantando los estudios de consultoría, para una nueva fuente superficial de captación que sirva al corredor poblado entre el municipio de Chigorodó y el distrito de Turbo, así como alternativas de corto, mediano y largo plazo para contar con una captación alterna en el municipio de Sopetrán.

Perdidas por usuario facturado (IPUF)

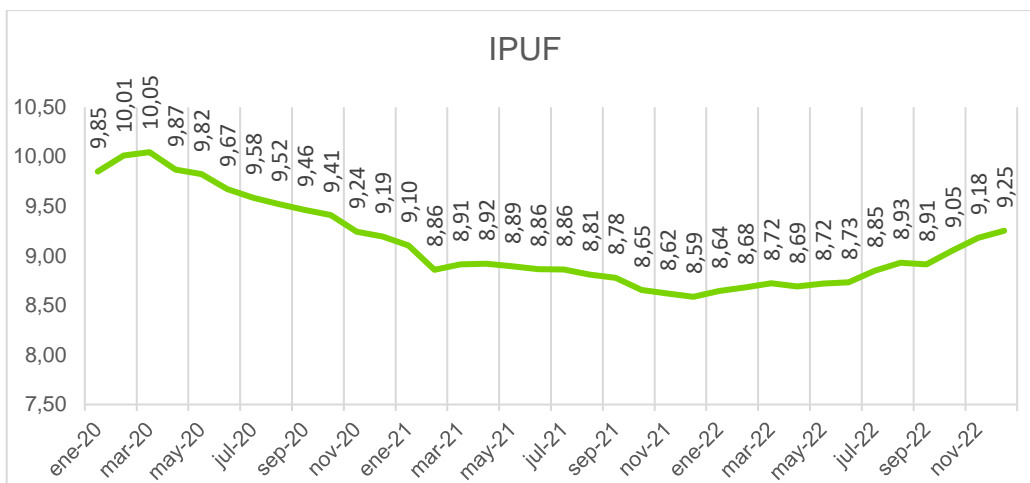
Los indicadores asociados a la medición de resultados en la gestión de pérdidas de agua, como el IPUF y el ANC, no solo generan la interpretación en eficiencia desde lo económico, sino que de forma simultánea impactan otros indicadores como la continuidad del servicio, calidad del agua y la responsabilidad ambiental que Aguas Regionales EPM tiene con sus fuentes de captación.

Desde años atrás, Aguas Regionales EPM se viene fortalecimiento en la gestión de pérdidas, con la adquisición de nuevos equipos, formación del personal, optimización de la infraestructura, instalación de macromedición y micromedición y la educación al cliente para el ahorro y uso eficiente del agua.

La resolución CRA 688 de 2014, establece en el artículo 9 “Determinación de las metas para los estándares de servicio y los estándares de eficiencia” que el IPUF deberá ser igual o inferior a 6 m³/suscriptor/mes. Aguas Regionales EPM resalta que al cierre del primer semestre del año 6 de 10 que hacen parte de la actual marcha tarifaria, se cuenta con cinco sistemas dentro del techo establecido, tres más comparado con el resultado de 2021.

En la siguiente gráfica, resaltamos los resultados del índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF), para Aguas Regionales EPM. En este encontramos, que debido a la gestión de pérdidas y al aumento de usuarios, la meta establecida para 2022 se cumplió en un 87.8%.





En la siguiente tabla, se comparten los resultados del indicador de perdidas por usuario facturado, por cada uno de los sistemas atendidos por Aguas Regionales EPM, reiterando lo ya señalado, de contar con cinco sistemas por debajo de los 6 m3 por usuario factura.

| Sistema | Resultado 2022 |
|-----------------------|----------------|
| Apartadó | 11,13 |
| Bajirá | 4,38 |
| Carepa | 7,88 |
| Chigorodó | 5,68 |
| El Reposo | 4,52 |
| Mutatá | 10,11 |
| Olaya | 12,99 |
| San Jerónimo | 6,47 |
| Santa Fe de Antioquia | 5,70 |
| Sopetrán | 9,03 |
| Turbo | 15,05 |

Los sistemas que implican mayores retos en pérdidas son Turbo, del cual es muy importante resaltar que de enero 2019, en el que se encontraba el IPUF en 26,23, a diciembre 2022 ha rebajado 11,76, esto debido a la vinculación de nuevos usuarios y a todas las acciones para la reducción de pérdidas.

De igual forma el indicador de Olaya se encuentra afectado por una invasión que se conectó de manera no autorizada, y que, pese a todas las acciones adelantadas, aún no se puede vincular formalmente.





Dentro de las acciones implementadas en 2022, las cuales generaron un impacto positivo en los resultados de los indicadores de pérdidas, resaltamos la gestión operativa y comercial en micromedición, en la que, desde las causas y observaciones encontradas, se implementan las acciones de calibración y cambio de medidores. También se continuó con el recorrido en redes, con los equipos de geofonía y cámara de empuje y poste para la búsqueda de fugas y finalmente con recursos propios y de aportes bajo condición se continúa con la reposición de redes de distribución y el suministro y montaje de equipos de macromedición.

Acciones operativas 2022

Como lo hemos señalado anteriormente, durante 2022 se presentaron algunos retos operativos asociados a eventos climáticos, que implicaron la activación del plan de contingencia para garantizar la prestación del servicio en varios sistemas.

Temporada invernal Sopetrán:



El 30 de septiembre dadas las fuertes lluvias se presentaron 14 derrumbes, 9 de ellos de gran relevancia que obstruyeron la acequia de aducción, sistema que transporta el agua desde la fuente de captación hasta la planta de producción de agua potable, causando interrupción del servicio durante 4 días.

Se implementó el plan de contingencia, desde comunicaciones con información constante de los trabajos de reparación y los esquemas de distribución de agua. Se contó con cerca de 4 carrotanques alquilados e institucionales, para la distribución a todo el sistema.

Si bien se logró activar el servicio, nuevamente el 18 de octubre se presentan dos derrumbes en la acequia que afectan el servicio, para lo cual se activó el plan de contingencia, sin embargo, al cierre del año se continuaron presentando turbiedades y derrumbes en la acequia afectando el servicio, para ello, se activó plan de choque, mediante una captación alterna se realizó en el río La Sopetrán que ofrece una serie de bondades relacionadas a maniobras, seguridad y facilidad en el montaje de equipos para un caudal de 30 L/s, de manera paralela se adelantan actividades previas para captación alterna.

Registro fotográfico del evento:







Temporada Invernal distrito de Turbo:

El actor principal fue el invierno, que durante el segundo semestre de 2022 afectó la fuente principal de captación, ocasionando aumento de los niveles permisibles de turbiedad en agua cruda en el tratamiento, aumento del nivel del río que afectaban los equipos de bombeo, lo cual implica la interrupción del tratamiento y por ende del suministro.

Otro factor importante que afectó la continuidad es el alto % de agua no contabilizada (ANS) que se encuentra alrededor del 62% generado por los distintos asentamientos del municipio y las conexiones directas y/o no autorizadas.

Por último, % de ANC aumentó debido a la caída de los suscriptores de Acueducto, pasando del mes de enero 2022 con 14.260 a cerrar diciembre con 13.037.

Registro fotográfico, crecientes del río que impide el proceso de captación, afectando equipo de bombeo:





Gestión equipo electromecánico:

Durante el año 2022 se atendieron 3.882 órdenes de trabajo para la subregión de Urabá a 1.023 equipos y activos; para la subregión de Occidente 1.099 órdenes de trabajo a 223 equipos y activos, adicional a lo anterior se generaron 42 órdenes de trabajo para la mejora montaje de diversos equipos en diversas instalaciones, la generación y atención de 144 novedades u órdenes correctivas más 34 órdenes adicionales para trabajos preventivos adicionales. Esto establece la ejecución de 5.201 órdenes de trabajo durante todo el año.

Dentro de las principales actividades se destacan:

- Montaje de equipo de bombeo, tablero y planta eléctrica para la captación alterna de Sopetrán.
- Establecimiento de metodología 5S en el taller electromecánico.
- Reubicación de barcaza y cambio de tubería, válvulas y otros accesorios en la bocatoma de Turbo.
- Montaje de múltiples macromedidores electromagnéticos, actuadores eléctricos, analítica, tableros de control y otros accesorios en las redes de distribución y a la salida de las PPAP de Santafé, Sopetrán, Carepa, Apartadó y Olaya.

Por otro lado, se adelantaron 46 procesos de contratación, los principales se relacionan a continuación:

- Redes de comunicación.
- Acta con EPM soporte SCADA.
- Servicio de grúa.
- Mantenimiento Carrotanque.





- Mantenimiento vehículo succión presión.
- Suministro de instrumentación nueva.
- Migración componentes de control en bombeos de distribución.
- Optimización bombeo 20 de enero.
- Instalación instrumentación automatización PPAP y tanques San Jerónimo.
- Puesta en funcionamiento de paneles solares.
- Mantenimiento a planta eléctricas.
- Entre otros.

Principales impactos, riesgos, logros, oportunidades de mejora y retos:

Logros Aguas Regionales EPM



- Gracias a nuestro proceso de potabilización y distribución, se logra mantener nuestro IRCA (índice de riesgo de calidad del agua) por debajo del 5%, calificando nuestra agua como apta para el consumo humano, cumpliendo el decreto 1575 y la resolución 2115 de 2007.
- Mejoramientos de espacios de trabajo, buscando el bienestar y la seguridad de nuestros empleados (se destaca nueva sede operativa Chigorodó, Taller electromecánico Apartadó, Espacio de comidas sede operativa y PPAP de Apartadó, entre otros).
- Construcción tablero de seguimiento de ANS para darle cumplimiento a los requerimientos de nuestros usuarios en términos de oportunidad. Se resalta el municipio de Apartadó en el que se llegó al 99,83% de cumplimiento.
- Cumplimiento de la meta de IPUF (índice de pérdidas por usuario), quedando está en 9,25 m³ /usuario/ facturado, resaltando que 5 de nuestras APS se encuentra por debajo de 6 m³.
- Se obtuvo una continuidad de 95,31%, resaltando que 10 de las 11 APS cuentan con el servicio continuo durante 24 horas días, viéndose esta afectada, solo por las fuertes lluvias que se presentaron durante todo el 2022. Igualmente destacamos, que posterior a la puesta en operación de la ampliación de la PPAP de Carepa, se logró alcanzar una continuidad de 24 horas días en este sistema.
- Se resalta la vinculación de un poco más de 800 nuevos usuarios a los servicios de acueducto y alcantarillado en el barrio El Porvenir de Apartadó, que además de mejorarle la calidad de vida a las personas, se propende por la reducción de





pérdidas de agua y el aseguramiento de ingresos para la empresa. La cobertura de acueducto cerró el año en 95,2% y de alcantarillado en 85,0%.

Oportunidades de mejora Aguas Regionales EPM



- Continuar creciendo en cercanía con los diferentes grupos de interés, teniendo presente la eliminación del canal establecido anteriormente por medio de grupos de WhatsApp.
- Fortalecimiento de la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura para el cumplimiento de las metas dentro del marco de planeación del plan de inversiones, considerando los compromisos establecidos en POIR y PSMV.
- Sensibilizar con las administraciones municipales y distrital el alcance del usufructo y las obligaciones de las partes.
- Homologación de cada uno de los procedimientos operativos, considerando las particularidades de los sistemas.
- Fortalecer la implementación del proceso de defraudación de fluidos.
- Organizar toda la información predial, donde se ubican infraestructuras y redes de la empresa.

Retos de Aguas Regionales EPM



- ✓ Optimizar la fuente de captación de Sopetrán.
- ✓ Aumentar la continuidad en el distrito de Turbo alcanzando 90%
- ✓ Apoyar al municipio de Apartadó en la gestión de recursos para la construcción de las redes de alcantarillado en el sector El Porvenir.
- ✓ Puesta en operación de la nueva infraestructura que amplía la capacidad de potabilización en los sistemas Chigorodó y Sopetrán.
- ✓ Fortalecer el relacionamiento con las administraciones municipales para continuar con las actividades de optimización de redes de alcantarillado, previo a los procesos de pavimentación.
- ✓ Garantizar la provisión de insumos y herramientas necesarias para la prestación de los servicios.
- ✓ Garantizar la prestación del servicio de acueducto durante la temporada seca y las temporadas de invierno.
- ✓ Productividad de campo.





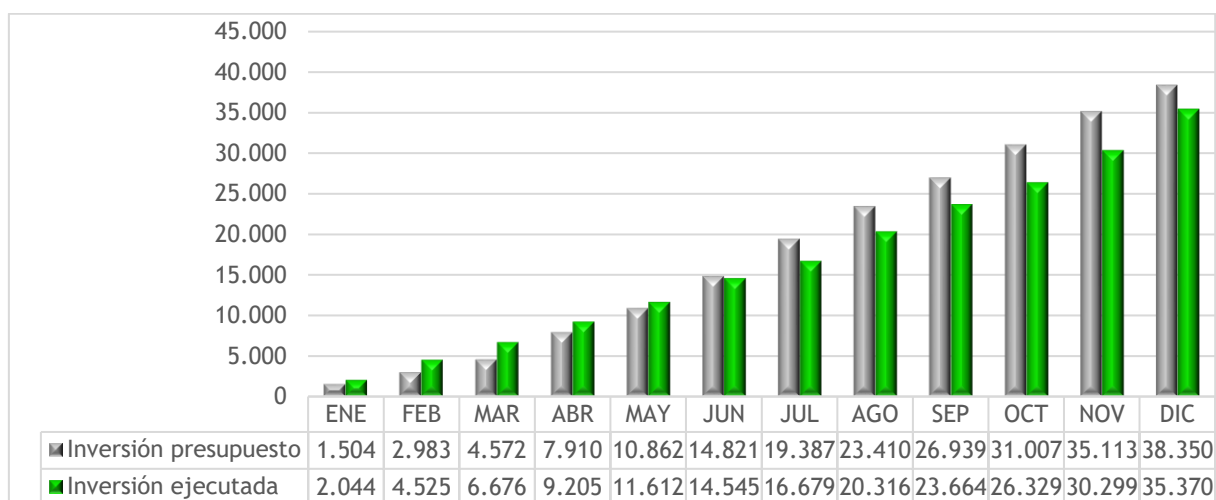
5.3. Inversiones Recursos Propios 2022



Para la vigencia 2022 se aprobó el plan de inversiones con recursos propios por valor de \$ 38.350 millones de pesos, de los cuales \$ 16.036 millones corresponden a provisión aguas y \$ 22.313 millones para alcantarillado.

La inversión acumulada ejecutada a diciembre 31 de 2022 asciende a \$ 35.370 millones, para un cumplimiento del 92%, de los cuales \$18.809 millones corresponden al sistema de acueducto (provisión aguas) y \$16.560 millones al sistema de alcantarillado (saneamiento básico), las obras ejecutadas buscan además de mejorar la calidad de vida, cerrar las brechas y optimizar los procesos en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Tabla. Inversión Acumulada Ejecutada a diciembre 2022.



*Cifras en millones de pesos.

Del total de los recursos ejecutados a diciembre de 2022, el 49% corresponden a acueducto y el 43% a alcantarillado.

Durante el año 2022 en la Subregión de Urabá se realizó la construcción de 14.810 metros de redes secundarias de acueducto y 11.202 metros de redes de recolección de alcantarillado, y en la subregión de Occidente se instalaron 1.566 metros de redes secundarias de acueducto y 1.487 metros de redes de recolección de alcantarillado.

Dentro de las principales inversiones ejecutadas se destacan:





| Municipio | Servicio | Descripción | Valor Ejecutado 2022 | Meta física ejecutada |
|--------------------------|-----------------------------|---|--|--|
| Apartadó | Alcantarillado | Optimización del colector aplicando el método de tubería curada en el sitio (CIPP), en el barrio el concejo, municipio de Apartadó. | \$376,24 | 67 m |
| Turbo San Jerónimo | Acueducto Alcantarillado | Consultoría en diseños para la construcción de la nueva planta de producción de agua potable del distrito de Turbo y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y emisario final del municipio de San Jerónimo | Alcantarillado: \$407,65 Acueducto: \$672,97 | Diseño PPAP 320 l/s Diseño PTAR 60 l/s |
| Urabá Occidente | y Acueducto | Suministro de válvulas para el sistema de acueducto de los municipios operados por Aguas Regionales | \$30,91 | 105 válvulas |
| Región Urabá | Acueducto Alcantarillado | Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en los municipios donde opera Aguas Regionales EPM S.A E.S.P | Acueducto: \$1681,85 Alcantarillado: \$3.217,48 | Acueducto: 4364,65 m Alcantarillado: 3905,26 m |
| Región Occidente | Acueducto Alcantarillado | Construcción de redes de acueducto y alcantarillado en los municipios donde opera Aguas Regionales EPM S.A E.S.P . | Alcantarillado: \$763,33 | Alcantarillado: 523 m |
| Santa Fe de Antioquia | Alcantarillado | Construcción colector Río Cauca etapa II y colector Quicén | \$2.403,62 | 1382,91 m |
| San Jerónimo | Acueducto | Construcción y automatización de tanque de almacenamiento y obras accesorias en el municipio de San Jerónimo | \$3.925,78 | Construcción y automatización tanque almacenamiento de 1200 m3 |
| Mutatá | Acueducto | Optimización planta de producción de agua potable PPAP y obras accesorias – municipio de Mutatá. | \$153,07 | PPAP optimizada |
| Sopetrán | Acueducto | construcción y suministro para la optimización y ampliación de la planta de producción de agua potable en el municipio de Sopetrán | \$2.317,07 | PPAP ampliada de 50 a 100 l/s |



| Municipio | Servicio | Descripción | Valor Ejecutado 2022 | Meta física ejecutada |
|--------------|--------------------------|---|---|--|
| Región Urabá | Acueducto Alcantarillado | Construcción, reposición y mantenimiento de redes, acometidas y obras accesorias de la infraestructura de acueducto en los sistemas atendidos por Aguas Regionales. (Turbo, Chigorodó, Mutatá y Bajirá) | Acueducto: \$1.211,77 Alcantarillado: \$1.514,59 | Acueducto: 4871,8 m Alcantarillado: 2409,16 m |
| Región Urabá | Acueducto Alcantarillado | Construcción, reposición y mantenimiento de redes, acometidas y obras accesorias de la infraestructura de acueducto en los sistemas atendidos por Aguas Regionales. (Apartadó y Carepa) | Acueducto: \$2.260,53 Alcantarillado: \$1.736,39 | Acueducto: 4221,2 m Alcantarillado: 2178,89 m |
| Apartadó | Acueducto | Optimización del sistema de bombeo del tanque 20 de enero en el municipio de Apartadó – Antioquia | \$559,77 | Sistema de bombeo del tanque optimizado |
| Chigorodó | Acueducto | Construcción y suministro para la optimización y ampliación de la planta de producción de agua potable en el municipio de Chigorodó | \$3.015,26 | En ejecución ampliación y optimización PPAP de 100 a 167 l/s |
| San Jerónimo | Acueducto | Optimización de la red de aducción y obras accesorias del municipio de San Jerónimo | \$455,52 | Línea de aducción optimizada |
| Apartadó | Alcantarillado | Construcción del colector sector laureles en el municipio de Apartadó | \$2.511,89 | 330,8 m |
| Olaya | Acueducto | Optimización planta de producción de agua potable y obras complementarias en el municipio de Olaya | \$930,62 | PPAP y captación Optimizada |
| Turbo | Alcantarillado | Construcción de colector distrito de Turbo-Antioquia, etapa I. | \$2.034 | 282,86 m |
| Carepa | Acueducto | Consultoría para realización de los estudios y diseños del sistema de captación del municipio de Carepa | \$531,39 | En ejecución de diseños nueva captación |

De los principales logros se resaltan:

- ✓ Construcción del tanque de almacenamiento San Jerónimo, con esta importante obra se logró duplicar la capacidad de almacenamiento del municipio de San Jerónimo pasando de 1.233 a 2.710 m³ para continuar con la continuidad y





presiones del servicio de acueducto. Este proyecto inicio el 03 de noviembre de 2021 y finalizó el 13 de septiembre de 2022, terminando una segunda fase que es la instrumentación y control para facilitar la operación automatizada desde la planta de potabilización.

- ✓ Optimización y ampliación de la planta de producción de agua potable de Sopetrán, logrando ampliar la capacidad nominal de la planta de producción de agua potable pasando de 50 a 100 L/s para continuar con el cumplimiento de la calidad del agua para consumo humano y atender la demanda actual y futura.
- ✓ Inversiones en las plantas de potabilización de Olaya aumentando el caudal de 2 a 5 L/s y optimización de unidades de potabilización de Mutatá, asimismo optimización aducción San Jerónimo, con estas obras se busca seguir entregando agua apta para el consumo humano a nuestros usuarios y garantizar la continuidad del servicio.
- ✓ El inicio del proyecto para la ampliación de la planta de potabilización de Chigorodó para incrementar el caudal de 100 a 170 L/s.
- ✓ Terminación de la construcción de 1.833 metros del colector Río Cauca Etapa II y colector Quicén en el municipio de Santa Fe De Antioquia.
- ✓ así mismo en el cumplimiento del PSMV (Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos), se inició la construcción del Colector Sector Laureles en el municipio de Apartadó, gestión de servidumbres para los colectores Morritos y El Rodeo etapa 3 en Sopetrán, y la optimización del colector Centro y Jesús Mora en el Distrito de Turbo, este último mediante tecnología sin Zanja túnel Linner, también innovamos mediante la rehabilitación del colector del Barrio El Concejo en Apartadó con tecnología CIPP.
- ✓ Adicionalmente se inició la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en las subregiones de Urabá y Occidente que permitirán optimizar las redes existentes, cerrar brecha entre los servicios de acueducto y alcantarillado, continuar con las pavimentaciones de vías y el cumplimiento de indicadores operativos.
- ✓ Terminación de la consultoría en diseños para la construcción de la nueva planta de producción de agua potable del distrito de Turbo y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y emisario final del municipio de San Jerónimo.

A continuación, se presenta registro fotográfico de los **principales proyectos ejecutados:**

- Construcción tanque de almacenamiento San Jerónimo: capacidad 1.200 m3.





Instalación domo y láminas del tanque



Tanque finalizado y puesto en servicio.





Ampliación planta de producción de agua potable Sopetrán de 50 a 100 L/s.



Retos 2022:

- ✓ Ejecutar en un 100% del plan de inversiones proyectado en \$45.796 millones de los cuales \$16.113 millones corresponden al servicio de acueducto y \$29.682 millones al servicio de alcantarillado.
- ✓ Obtener aprobación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico (CRA) de la modificación del POIR entre el año 6 y 10 tarifario.
- ✓ Terminación y puesta en marcha del proyecto para la ampliación de la planta de potabilización de Chigorodó para incrementar el caudal de 100 a 170 L/s.
- ✓ Optimización del Desarenador y captación La Pena en Santa Fe y las captaciones de Sopetrán, Turbo y Apartadó, para garantizar la continuidad del servicio.
- ✓ Construcción sistema de manejo de lodos producidos en la planta de potabilización de Sopetrán, con la tecnología de filtro prensa, cual permitirá dar cumplimiento a las políticas ambientales.
- ✓ Realizar los diseños, tramites de servidumbres y gestión predial para iniciar la construcción de una captación alterna en el municipio de Carepa.
- ✓ Instalación de macromedidores y válvulas en Apartadó- Reposo, que permitirán continuar con las acciones de sectorización y gestión de perdidas.
- ✓ Cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV pactado con las corporaciones ambientales Corpouraba y Corantioquia que contempla los siguientes proyectos:
 - Construcción de redes secundarias para optimización y cierre de brechas en Urabá y Occidente.





- Construcción colectores: sector Laureles en Apartadó, Guayabal en Chigorodó, La Muñoz Etapa 1 en San Jerónimo, El Rodeo Etapa 3 en Sopetrán y la optimización de colector Distrito de Turbo etapa 1.

Constitución de servidumbres de los colectores Morritos y Rodeo etapa 3 en Sopetrán y Caimito - Aurra en San Jerónimo.

- Plantas de tratamiento de aguas residuales: para la subregión de Occidente el inicio de la construcción de la PTAR de San Jerónimo, diseño y Construcción Sistema de tratamiento de aguas residuales El Llano en Sopetrán y la optimización de la PTAR de Santa Fe de Antioquia.

También, realizar estudio de títulos y adquisición de los predios para los sistemas de tratamiento de aguas residuales de Olaya y Sucre.

En la subregión de Urabá, continuar con las gestiones con las administraciones municipales y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el concepto técnico favorable y viabilización de los recursos de otras fuentes de financiación de las PTAR.

Gestión de recursos Otras Fuentes (aportes bajo condición):

Adicionalmente a los recursos propios, dentro de las estrategias de Aguas Regionales, se busca realizar inversiones con el menor impacto a la tarifa, en ese sentido se proyecta realizar gestión de recursos de otras fuentes. A continuación, se describen los proyectos relevantes que se gestionaron durante la vigencia.

| Municipio | Descripción | Valor | Radicado | Estado |
|--------------|---|------------------|------------------------------------|---|
| Turbo | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Turbo, Antioquia | \$26.691 | 2022ER0074534 15 de junio 2022 | Atendiendo observaciones por parte del MVCT |
| Chigorodó | Construcción del sistema de tratamiento de lodos para la planta de producción de agua potable en el municipio de Chigorodó, Antioquia | \$7.227 | 2022ER0159619 29 diciembre 2022 | En espera de observaciones por parte del MVCT |
| Total | | \$ 33.918 | | |

Mediante el mecanismo de financiación de la Nación, se ejecuta los siguientes proyectos:





| Municipio | Descripción | Valor | Mecanismo | Administrador |
|--------------|---|----------------|---|--------------------------|
| Carepa | Construcción del sistema de recolección de aguas residuales colector etapa III, municipio Carepa. | \$5.182 | Nación: 60% Departamento:30% Municipio: 10% | Gobernación de Antioquia |
| Total | | \$5.182 | | |

Adicionalmente se realizó el proceso de recibo por de redes de acueducto y alcantarillado, del siguiente proyecto:

| Municipio | Descripción | Valor | Radicado | Estado |
|--------------|---|-----------------|---------------------|--|
| Turbo | Construcción redes de alcantarillado distrito sur y estación de bombeo de aguas residuales la yuquita, fase I-municipio de Turbo | \$24.115 | Nación | Operando, recibido por parte del municipio Acta 26 de enero 2022 |
| Turbo | Construcción de tanque de almacenamiento de piso La Lucila II y obras accesorias en el sistema de acueducto del municipio de Turbo. | \$18.958 | Obras por impuestos | Operando, recibido por parte del municipio Acta 14 de junio 2022 |
| Turbo | Construcción de redes de alcantarillado Distrito Sur, Fase III (barrio Obrero) – municipio de Turbo. | \$ 6.671 | Obras por impuestos | Operando, recibido por parte del municipio Acta del 14 de junio 2022 |
| Mutatá | Construcción de las redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Nuevo Horizonte, municipio de Mutatá. | \$ 2.616 | Ocad PAZ | Proceso de recibo |
| Total | | \$52.360 | | |

Registro fotográfico:

- Construcción EBAR Yuquitas Distrito de Turbo.





- Construcción tanque de almacenamiento La Lucila II del Distrito de Turbo (capacidad 2000 m3).



- Televisación de redes de alcantarillado por medio de cámara de empuje, en el barrio Nuevo Horizonte, en el municipio de Mutatá





De igual manera se cuenta las siguientes acciones, con el fin de poder presentar el proyecto ante fuentes de financiación:

| Municipio | Proyecto | Acción | Observación |
|-----------|---|---|--|
| Apartadó | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Apartadó, Antioquia | Negocio Jurídico de Permuta Predio PTAR | Comprado inicialmente por Aguas Regionales, debido al proceso de permuta, ya pertenece al municipio N° de matrícula inmobiliaria 008-63533 |
| Apartadó | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Apartadó, Antioquia | Concepto de interventoría del diseño | Contrato de consultoría N.º 342 – 2022 Consultoría para revisión de proyecto a construcción planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Apartadó Contratante: municipio de Apartadó NIT. 890.980.095-2 |
| Turbo | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Turbo, Antioquia | Concepto de interventoría del diseño | Contrato de consultoría N.º 257 del 22 de diciembre de 2022, el cual tiene por objeto: “interventoría técnica, administrativa y financiera para los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Distrito de Turbo Antioquia” Contratante: Distrito de Turbo NIT. 890981138-5 |





5.4. Captura de Beneficios



16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Gri 102-9



Aguas Regionales EPM continúa articulándose año a año con la captura de beneficios (ahorros) en la contratación, mediante los siguientes mecanismos:

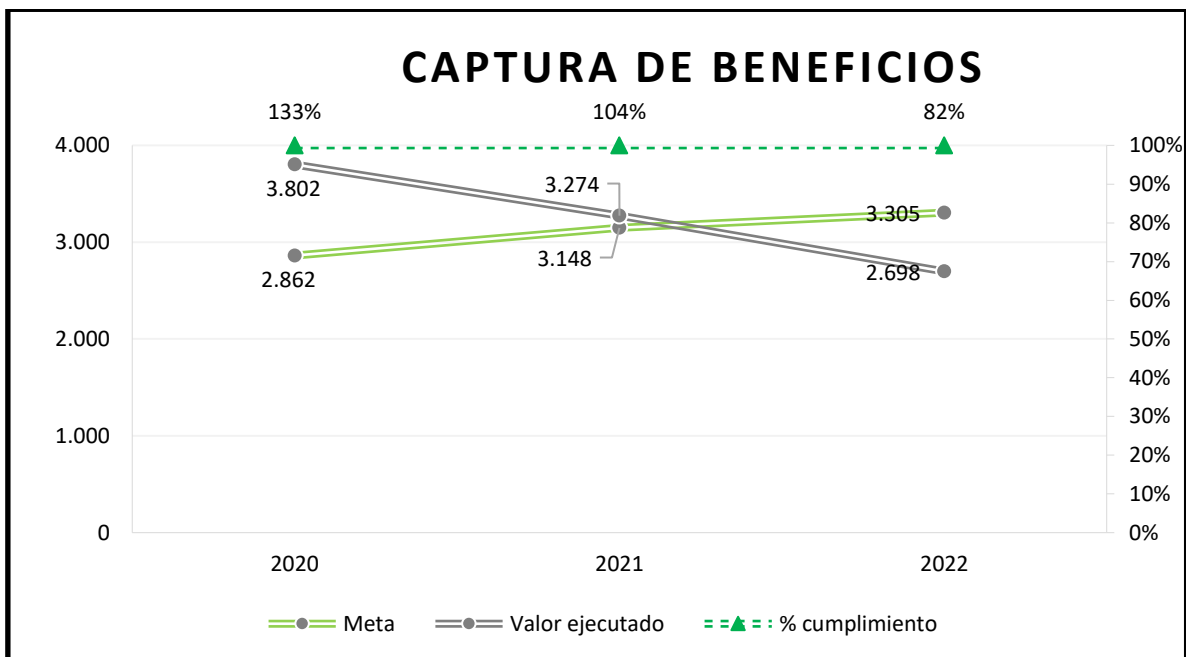
1. Gestión Contractual

Los beneficios se calculan y son obtenidos de forma individual por cada una de las empresas del Grupo EPM, donde se aplican procedimientos y estrategias de negociación definidos por la Cadena de Suministro tales como: negociaciones directas, ajuste económico, oferta no vinculante, Acuerdo de disponibilidad técnicas.

2. Compras Conjuntas

Captura de sinergia que se logra a través de las negociaciones conjuntas de los bienes y/o servicios, producto de las necesidades comunes del grupo empresarial, con la finalidad de obtener beneficios tales como: economías de escala, optimización de recursos, eficiencias administrativas, capacidad operativa, entre otros

A continuación, la evolución del indicador para el periodo 2020-2022:



Cifras en millones de pesos colombianos

Para la vigencia 2022 se logró obtener beneficios por Dos mil Seiscientos Noventa y Ocho millones de pesos (\$2.698 millones) en la contratación, para una meta establecida por Tres mil Trescientos Cinco Millones de pesos (\$3.305 millones), lo que significa un cumplimiento del 82%. La captura de ahorros se vio afectada durante la vigencia 2022 debido a los incrementos en los precios de bienes y servicios, como consecuencia del impacto en la economía mundial principalmente por los efectos de la pandemia por COVID-19, situación





sociopolítica del país y la guerra entre Rusia y Ucrania, que afectaron los indicadores macroeconómicos con los cuales la empresa estableció su presupuesto de referencia.

Proveedores y Contratistas

Construcción y desarrollo del Plan de relacionamiento

Se continuó con la divulgación del *Boletín virtual de Proveedores y Contratistas Aguas Regionales EPM*, con una edición trimestral, la cual se comparte mediante correo electrónico a todos nuestros proveedores y contratistas, buscando mantener una cercanía y comunicación constante, al tiempo que se brinda información de interés asociada a la contratación, estableciendo esquemas de relacionamiento alineados con el direccionamiento estratégico del Grupo EPM, para convertir la contratación en palanca de los objetivos estratégicos y del desarrollo sostenible y competitivo de territorios, mediante el fortalecimiento del tejido productivo local, el fortalecimiento de proveedores y las condiciones de los trabajadores indirectos que favorezcan su desarrollo humano sostenible; adicionalmente, se busca mejorar la percepción de favorabilidad y Confianza del grupo de interés P&C hacia Aguas Regionales EPM a través de un buen desempeño en Transparencia y apertura en la información y Responsabilidad Social.

Encuentro con Proveedores y Contratistas 2022

El 29 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Encuentro Anual con Proveedores y Contratistas. En este espacio tuvimos una participación de 83 asistentes, entre proveedores, contratistas, personal administrativo y técnico.

Durante este evento contamos con la participación de diferentes expositores, quienes socializaron temas relevantes para consolidar y fortalecer el relacionamiento entre Aguas Regionales EPM y este grupo de interés, tales como:

- Conceptos y elementos prácticos en torno al Trabajo en equipo desde un enfoque colaborativo.
- Impacto y relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de Derechos Humanos y Responsabilidad Social Empresarial.
- Facturación electrónica
- Canales de comunicación

Gestión del Proceso de Compras:

Durante la vigencia 2022 desde el proceso de compras se desarrollaron 3 hitos con impacto a nivel de Empresa, los cuales se detallan a continuación:

- **Implementación del SECOP II:** a partir del 18 de julio de 2022, Aguas Regionales EPM inició la publicación de documentos relacionados con la actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II- con el fin de dar





cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 2195, expedida el 18 de enero 2022.

- **Homologación de Condiciones Particulares y Condiciones Generales a nivel de Grupo EPM:** La homologación de las condiciones particulares y generales permite a nivel de grupo EPM continuar con una buena práctica para mejorar la calidad de la información del proceso de contratación, la cual agrupa requisitos de calidad, normativa de seguridad y salud ocupacional, normativa ambiental, responsabilidad social y desempeño de la sostenibilidad financiera de la empresa, logrando así que los proveedores y contratistas puedan cumplir con suministrar sus productos o servicios bajo los mismos parámetros para todos. La homologación va enfocada a lograr calidad y capacidad de los proveedores y contratistas para entregar los productos o servicios ofertados de manera satisfactoria.
- **Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM:** Coherentes con el direccionamiento estratégico del Grupo EPM, se publicó la nueva versión del Manual, con el objetivo de establecer criterios de conducta para sus proveedores y contratistas en aspectos legales, éticos, ambientales, sociales y de gobierno; como expresión de la cultura corporativa y del concepto de empresa extendida, y teniendo en cuenta su evolución, el Grupo EPM expide una nueva versión del Manual de Conducta incorporado en el relacionamiento con este grupo de interés. El propósito del documento es presentar el compromiso del Grupo EPM con los estándares éticos y transmitir a todos sus proveedores y contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo. La adopción de iniciativas voluntarias de sostenibilidad, en las que se promueven temas de Responsabilidad Social Empresarial, Derechos Humanos, condiciones laborales, medio ambiente y anticorrupción y el propósito empresarial del Grupo EPM enfocado en la sostenibilidad, respaldan la formalización del Manual de Conducta. Por lo anterior, todas las personas jurídicas o naturales del orden nacional o internacional, que se relacionan o tienen vínculos con el Grupo EPM, están llamados a asumir las conductas propias de la cultura organizacional del Grupo y, en consecuencia, hacer coincidir sus acciones con las declaraciones en las que están contenidos los valores y principios del Grupo. Los compromisos de conducta y ética no solo deben cumplirse al interior de su organización, sino también hacia sus grupos de interés.

Productividad en campo:

Se obtuvo ahorros por Trescientos Cincuenta y Cinco Millones de pesos (\$355 millones) así:

- Implementar la gestión de información del mantenimiento en Hidro \$66 millones
- Implementación de la iniciativa Verificación en campo – Alcantarillado \$183 millones
- Optimización costos de personal operativo \$32 millones
- Optimización costos de Energía \$10 millones
- Cambio del sistema de cloración \$8 millones
- Cambio de planes celulares corporativos \$3 millones
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención de riesgos laborales \$8 millones





- Cambio de tecnologías captación \$8millones
- Actividades Operaciones Urabá \$35millones

5.5. Gestión Financiera



16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Gri 102-45, 203-1, 203-2



Estructura de capital

Los ingresos de la empresa representan los recursos que obtiene por la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado; por lo cual realiza inversiones en infraestructura, mantenimientos preventivos y correctivos de sus activos operacionales en los diferentes sistemas, con el fin de mejorar los indicadores de cobertura, continuidad, e índice de pérdidas por suscriptor facturado, así como continuar con la calidad del agua potable, necesarios en el desarrollo de su actividad económica. A diciembre 2022 la propiedad planta y equipo e intangibles representan el 146% del patrimonio, lo que equivale a \$208mil millones

La estructura de capital de la empresa, y su costo de capital, se gestionan a través del patrimonio que incluye los aportes de los accionistas y las utilidades retenidas; y los pasivos que corresponde a los endeudamientos a través de la banca comercial. Con la generación interna de fondos, se apalancan programas de inversión y la operación de la empresa.

Servicio a la deuda

De acuerdo con el resultado del flujo de caja, la empresa planea y evalúa la consecución de recursos financieros a través de la banca comercial; con el fin de desarrollar proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen los costos y apalancan la vinculación de nuevos usuarios, y garantizar el cumplimiento de los indicadores financieros y adecuada calificación de riesgo crediticio.

Por lo anterior, se lleva a cabo una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de créditos, con el fin de asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para apalancar el plan de inversiones y materializar las decisiones de crecimiento, expansión y reposición de su infraestructura, optimizando los costos de financiamiento.





Por otra parte, la empresa no tiene Covenants pactados con la banca nacional, que limite la gestión de los créditos.

Adicionalmente, en 2022 la agencia internacional de calificación de riesgo crediticio Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo a 'AA-(col)' con Perspectiva Estable desde 'A+(col)' y la calificación de corto plazo en 'F1+(col)' desde F1(col)'.

El resultado que entrega la calificadora de riesgo se sustenta en la estabilidad y predictibilidad relativas de los ingresos de Aguas Regionales, la expectativa de un fortalecimiento de la generación de EBITDA a partir de ajustes tarifarios, crecimiento en usuarios y en la mejora de los indicadores operativos de la compañía, así como una posición de liquidez adecuada soportada en la estabilidad de su flujo de caja operativo. Contempla un incremento del apalancamiento hasta un punto máximo de 3.4 para el fondeo de plan de inversiones, también, en el fortalecimiento de los vínculos con el accionista controlador, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., lo cual se respalda en la existencia de vínculos legales, antecedentes de apoyo financiero para la ejecución de inversiones, así como vínculos operativos y estratégicos.

Entre los factores clave evaluados por Fitch Ratings están:

- ✓ El apoyo operativo, técnico y financiero de la casa matriz.
- ✓ Fortalecimiento de la Generación Operativa.
- ✓ Retos en Ejecución de Inversiones.
- ✓ Recuperación en la Eficiencia del Recaudo.
- ✓ Incremento en Apalancamiento.
- ✓ Mejora en Indicadores Operativos.
- ✓ Ingresos Regulados.

Este reconocimiento respalda la posición competitiva, fuerte y sólida de Aguas Regionales EPM, como ESPD ante el sector financiero, lo que permitirá gestionar los recursos de crédito necesarios para la inversión y continuar prestando servicios con calidad, cobertura y continuidad, lo cual, permite contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.

Indicadores Financieros

Indicador CMI - Margen EBITDA

| | | | | | 2022 |
|----------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ingresos | 50,942 | 56,210 | 60,355 | 71,425 | 84,204 |





| | | | | | |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| EBITDA | 16,199 | 20,546 | 24,105 | 29,742 | 34,457 |
| Margen EBITDA | 32% | 37% | 40% | 43% | 41% |

Cifras en millones de pesos

Aguas Regionales cerró con 32 puntos por encima de la meta en el cumplimiento del EBITDA, y con respecto al año anterior aumentó el 16%, lo cual representa \$5mil millones; apalancado en mayores ingresos por \$14mil millones versus mayores costos y gastos efectivos por \$10mil millones, se explica principalmente por los contratos de toma de lectura, instalación y desinstalación que por las medidas del Gobierno, solo a partir de 2022 se reactivaron las actividades de suspensión a usuarios que no pagaban oportunamente, también, un incremento por el contrato de seguridad industrial debido a puntos de anclaje instalados en infraestructuras de la operación, y en servicios personales por el aumento del SMMLV en 10.07%.

Ingresos de actividades ordinarias:

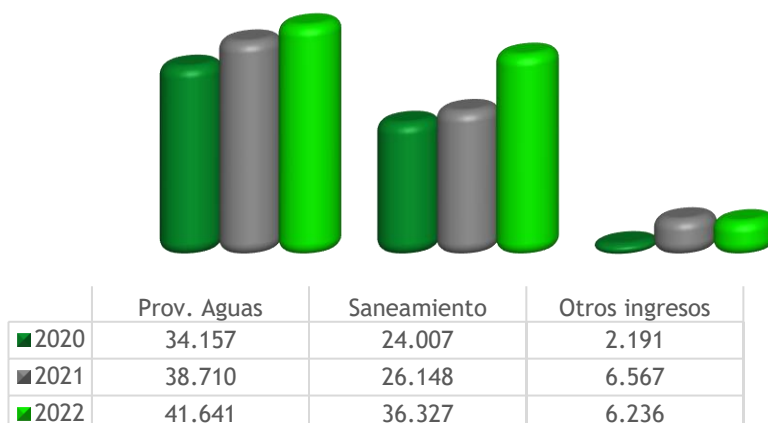
La composición de los ingresos de Aguas Regionales al cierre de diciembre es: 49% provisión aguas, 43% para saneamiento y 7% en otros ingresos. Con relación a los ingresos por prestación de los servicios, en 2022 el aumento se da principalmente por incrementos tarifarios como resultado de la acumulación del IPC, aplicado en la facturación del mes de marzo el 3.39%, mayo de 3.32%, agosto 3.12% y noviembre 3.31%, adicional, se realizaron trabajos de cambio y reposición en acometidas de acueducto y alcantarillado, básicamente por aumento en las vías en proceso de pavimentación en los municipios de Urabá; como Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá.

Asimismo, se cumplió con los consumos en un 98.85% para acueducto y el 97.17% para alcantarillado. Además, se registró un mayor valor en el ingreso por el cálculo de la provisión POIR del sexto año tarifario ya que fue menor frente al quinto año por \$3,694 millones, también, se reconoció utilidad en venta de activos por \$289 millones, toda vez que se realizó permuta de predio con el municipio de Apartadó, ya que la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de ese municipio se realizará con aportes bajo condición, por lo tanto, fue necesario que este inmueble estuviera a nombre de esa entidad ya que es un requisito para que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio apruebe los recursos para la construcción del proyecto, para dar cumplimiento a la Resolución 0661 de 2019 emitida por la misma.





Ingresos



Estado de Resultado y Balance

| | | | | | 2022 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Ingresos operacionales | 50,942 | 56,210 | 60,355 | 71,425 | 84,204 |
| Resultado del periodo antes de impuestos | 12,294 | 14,693 | 15,188 | 22,046 | 6,814 |
| Ebitda | 16,199 | 20,546 | 24,105 | 29,742 | 34,457 |
| Resultado integral total del periodo | 8,383 | 9,932 | 9,294 | 14,227 | 2,305 |
| Activos | 139,686 | 169,365 | 227,229 | 244,476 | 262,272 |
| Pasivos | 47,007 | 66,754 | 105,237 | 104,757 | 120,248 |
| Patrimonio | 92,679 | 102,611 | 121,992 | 139,719 | 142,024 |

A partir del 01 de enero de 2015 la empresa lleva su contabilidad bajo normas internacionales de contabilidad – NIIF.

El 23 de diciembre de 2015, se perfeccionó FUSIÓN POR ABSORCIÓN entre las empresas Regional de Occidente S.A. E.S.P y Aguas de Urabá S.A. E.S.P, siendo esta última la sociedad absorbente y que, a partir de enero 1 de 2016, se entenderá que las operaciones y reportes de ambas empresas serán realizadas por cuenta de Aguas de Urabá, hoy Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

Activos, el aumento por \$18mil millones frente a 2021, se explica principalmente por la ejecución de inversiones por \$35mil millones, lo cual generó mayor salida de efectivo, asimismo, por aumento en el costo de amortización y depreciaciones por la entrada en operación de obras terminadas.





Pasivos, el aumento por \$15mil millones, obedece principalmente por el desembolso de crédito con Banco Occidente por \$22mil millones para apalancar el plan de inversiones 2022, versus amortización de deuda por \$8mil millones.

Patrimonio, aumentó el 2% frente al 2022, lo cual se explica por la utilidad neta del periodo.

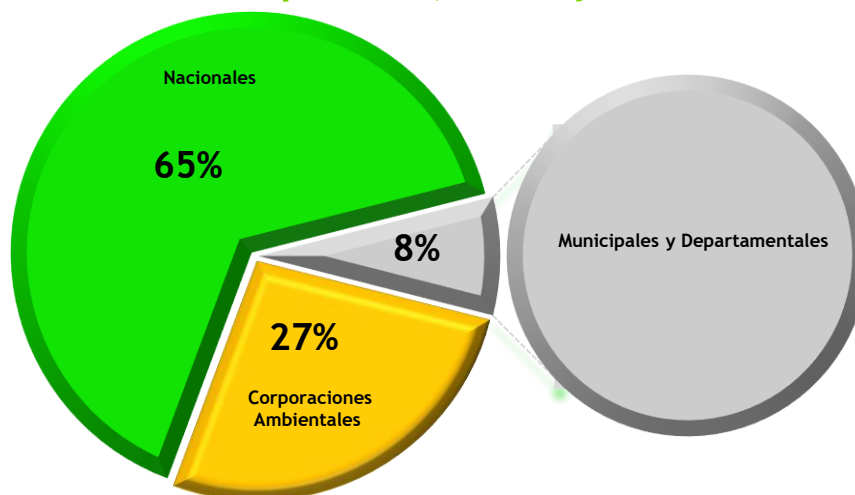
Transferencias

| Impuestos, tasas y Contribuciones | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| Nacionales | 5,125 | 6,594 | 7,357 | 6,809 | 7,456 |
| Municipales y Departamentales | 690 | 637 | 656 | 694 | 901 |
| Corporaciones Ambientales | 2,576 | 2,881 | 2,632 | 2,104 | 3,062 |
| Total tributos | 8,391 | 10,112 | 10,645 | 9,607 | 11,419 |

Cifras en millones de pesos

Las transferencias realizadas, ascienden a \$11mil millones, para efectos de comparabilidad se registró lo efectivamente pagado, de los cuales el 65% corresponden a impuestos nacionales, el 27% a las tasas y contribuciones de las Corporaciones ambientales (CORPOURABA y CORANTIOQUIA), y el 8% a impuestos municipales.

Impuestos, tasas y Contribuciones

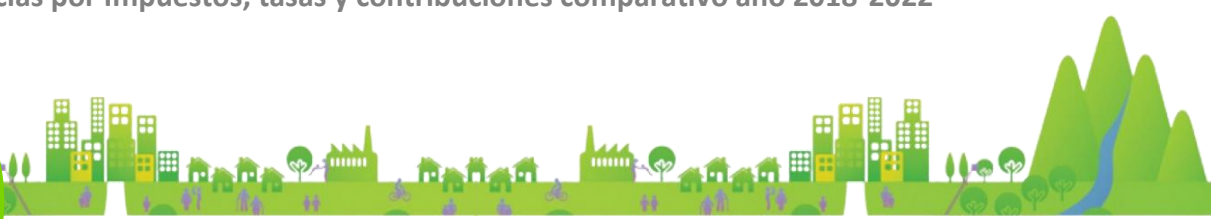


Transferencias a las Corporaciones Ambientales

| Concepto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Tasa por uso | 100 | 106 | 115 | 117 | 114 |
| Tasa por vertimiento | 1,965 | 2,196 | 1,938 | 1,428 | 2,340 |
| Costos de gestión ambiental | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Costos por control de calidad | 510 | 545 | 578 | 558 | 607 |
| TOTAL | 2,576 | 2,848 | 2,632 | 2,104 | 3,062 |

En 2022 el pago realizado a las corporaciones ambientales, por concepto de tasas retributivas aumenta frente a 2021 debido al incremento del factor regional.

Transferencias por Impuestos, tasas y contribuciones comparativo año 2018-2022



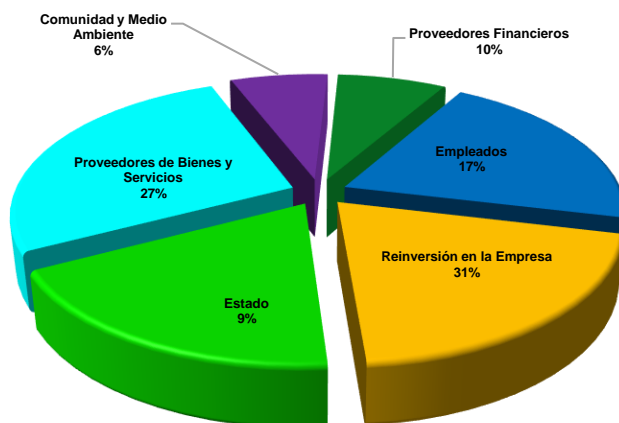


| Concepto/Año | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Provisión Impuesto de Renta | 3,509 | 4,875 | 4,825 | 4,892 | 5,399 |
| Contribución Especial de Obra Pública (Ley 418 de 1997) | 715 | 960 | 1,421 | 1,194 | 1,411 |
| Cuota de fiscalización CGM | 147 | 151 | 141 | 145 | 122 |
| Contribución SSPD | 183 | 110 | 485 | 102 | 72 |
| Contribución CRA | 50 | 59 | 97 | 87 | 43 |
| IVA | 294 | 180 | 80 | 81 | 67 |
| GMF | 227 | 258 | 309 | 308 | 342 |
| Subtotal orden Nacional | 5,125 | 6,594 | 7,357 | 6,809 | 7,456 |
| Industria y Comercio | 522 | 568 | 607 | 586 | 734 |
| Predial | 14 | 13 | 11 | 20 | 10 |
| Estampillas, otros impuestos y contribuciones | 154 | 56 | 38 | 88 | 157 |
| Subtotal orden Municipal y otros | 690 | 637 | 656 | 694 | 901 |
| TOTAL | 5,815 | 7,231 | 8,013 | 7,503 | 8,357 |

Cifras en millones de pesos

Los impuestos en la vigencia fiscal 2022, aumentan el 11% frente a 2021, se explica principalmente en la provisión de renta, generada por el aumento en la renta líquida del periodo por mayores ingresos, entre las medidas más relevantes se encuentra el incremento de la tarifa de renta para las empresas que tributan en el régimen ordinario, la cual a partir del periodo gravable 2022 se fija en un 35%, esta modificación tiene un impacto importante en el impuesto corriente.

Cuarto Estado Financiero:



En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la empresa certifica que se observó a cabalidad las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor; de tal forma que sus marcas se encuentran debidamente registradas, y el uso de productos de software que la sociedad utiliza para su normal funcionamiento se realiza en virtud de su titularidad o a través de contratos de licencia que cumplen con la legislación vigente.





De igual forma, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, mediante la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias, la Administración certifica que la sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

ANEXOS (*pendientes de firma*)

Informe del Revisor Fiscal
Certificado de EEFF
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Flujos de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Revelaciones-Aguas Regionales EPM

5.6. Gestión Documental



El Proceso de Gestión Documental en Aguas Regionales EPM es el conjunto de normas técnicas y prácticas usadas para administrar los documentos físicos y electrónicos que se tramitan en la Empresa, lo cual facilita la recuperación de información, la determinación en cuanto a el tiempo de retención en cada uno de los archivos (gestión, central e histórico) y la eliminación de los que ya cumplieron el tiempo de retención de acuerdo a lo establecido en las Tablas de Retención Documental (TRD) de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., asegurando la conservación a largo plazo de los documentos con valor histórico, aplicando principios de racionalización y economía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad archivística reglamentada por el Archivo General de la Nación (AGN) y bajo el principio de transparencia enmarcado en la Ley 1712 de 2014.

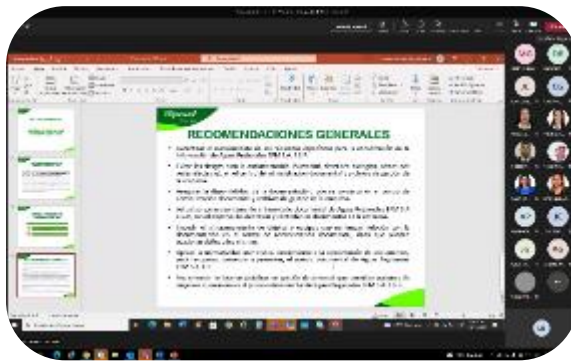
Logros de la gestión documental

- Aplicación y seguimiento a las Tablas de Retención Documental (TRD) mediante la aplicación de las siguientes actividades.
 - Proceso de eliminación de la documentación que cumplió el tiempo de retención, por lo que la disposición final que corresponde es la eliminación según los tiempos establecidos en las Tablas de Retención Documental (TRD) ejecutando un 80% de la meta establecida.
 - Visitas de inspección y seguimiento a los archivos de gestión para garantizar la adecuada conservación de los documentos emitidos y tramitados desde cada área de la empresa.

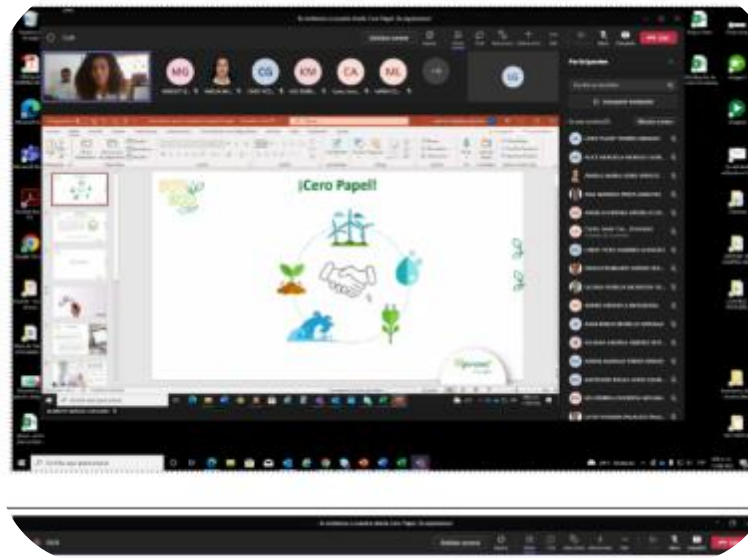




- Capacitaciones sobre el uso de herramientas archivísticas disponibles en Aguas Regionales EPM como son el Sistema Integrado de Conservación (SIC) y el Índice de Información Clasificada y/o Reservada.



- Difusión institucional sobre las buenas prácticas documentales
 - Campaña sobre el uso de cero (0) papel: enfocada a la sostenibilidad de los recursos naturales y económicos a nivel organizacional y global



- Divulgación por medio de comunicaciones de buenas prácticas para realizar los procesos asociados a las transferencias documentales y conservación de documentos.





5.7. Gestión Humana



Gri 102-7,102-8,102-18, 102-41,403-2,403-5

Nuestros Colaboradores, Factor Clave para Aguas Regionales EPM.



Aguas Regionales EPM avanza en la consolidación de un modelo de Gestión Humana, centrado en las personas y en la capacidad de potencializar sus habilidades, garantizando su bienestar y calidad de vida, para lograr mayor productividad en el marco de un ambiente





de trabajo seguro y cálido, alineado con el propósito de Grupo “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor” y el Manual de Conducta que rige el actuar de la Empresa.

Generación de Empleo y Demografía

Una de las prioridades y estrategias de la OIT -Organización Internacional del Trabajo- es la incorporación de la dimensión de género en la promoción del empleo, de conformidad con las normas internacionales, promoviendo el trabajo decente y productivo y las oportunidades de obtener ingresos en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

La incorporación de las cuestiones de género en el fomento del empleo puede contribuir a promover la productividad y el crecimiento económico, el desarrollo de los recursos humanos, el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza de manera más eficaz. De acuerdo con este lineamiento internacional, Aguas Regionales EPM realiza los procesos de selección de personal orientados en las habilidades de los candidatos, las cuales se desarrollan mediante la evaluación de competencias enfocadas en el Ser, Hacer y Saber, y bajo los lineamientos de la Regla de Negocio *RN01 V6 Reglas y Procedimientos para la Provisión del Talento Humano*, en el que se determinan los parámetros y mecanismos a seguir para la realización de los procesos de selección en sus diferentes modalidades.



Para el año 2022, la Empresa culminó con una planta de 252 personas, distribuidas de la siguiente manera:





| CARGOS | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|
| Directivos | 8 | 8 | 9 |
| Profesionales | 49 | 51 | 51 |
| Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares | 59 | 95 | 95 |
| Sostenimiento | 134 | 95 | 97 |
| TOTAL | 250 | 249 | 252 |

| PERSONAL POR GÉNERO | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|-----------------------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 8 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 | 9 | 5 | 4 |
| Profesionales | 49 | 16 | 33 | 51 | 18 | 33 | 51 | 22 | 29 |
| Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares | 59 | 28 | 31 | 95 | 60 | 35 | 95 | 60 | 35 |
| Sostenimiento | 134 | 130 | 4 | 95 | 95 | 0 | 97 | 97 | 0 |
| TOTAL | 250 | 178 | 72 | 249 | 177 | 72 | 252 | 184 | 68 |

| PERSONAL POR RANGO DE EDAD | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------------|------------|------------|
| 18 - 29 años | 41 | 31 | 31 |
| 30 - 50 años | 181 | 182 | 184 |
| 51 - 62 años | 28 | 36 | 37 |
| Total planta de personal a diciembre 31 | 250 | 249 | 252 |

El procedimiento establecido para el ingreso a Aguas Regionales EPM está claramente definido y en él se garantiza acceso en igualdad de condiciones a todas las personas sin discriminación por credo, género, raza, orientación política o sexual, o por ubicación geográfica; se aplica con criterios de transparencia, oportunidad, calidad, confiabilidad y participación de la comunidad. El proceso de selección de personal se realiza bajo modalidad abierta y, en consecuencia, pueden participar personas vinculadas o no a la Empresa. Este lineamiento posibilita un proceso equitativo y participativo, como evidencia de ello lo constituyen las convocatorias publicadas en la página web de la Empresa.

Se cuenta con una planta de personal aprobada de 269 plazas. Durante el año 2022 se realizaron 21 procesos de selección y se vincularon 24 personas, dando cumplimiento a las necesidades de personal que tiene la Empresa.





Bienestar Laboral

En Aguas Regionales EPM, estamos convencidos que el bienestar de nuestros colaboradores hace parte fundamental de la estrategia corporativa, por ello anualmente se estructura el Plan de Bienestar Laboral que contempla distintos tipos de actividades orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales e incentivar los buenos hábitos que redunden en el favorecimiento de la calidad de vida y el

crecimiento personal de nuestros colaboradores.

Entre algunas actividades realizadas durante el año 2022 están:

- ✓ Día de la niñez.
- ✓ Siembro, almuerzo y soy ECO.
- ✓ 4ta Versión Festival del Sancocho.
- ✓ Jornada de la SST:
 - Clases dirigidas de rumba aeróbica y actividad física.
 - Fomento de estilos de vida y trabajo saludable.
 - Clase alimentación saludable.
- ✓ Día de la familia: Regalo navideño.
- ✓ Novenas Navideñas.
- ✓ Informe de gestión y cierre fin de año.
- ✓ Abriéndole las puertas y el corazón a la Navidad
- ✓ Conmemoración de fechas especiales:
 - Día del Género: Charla “La búsqueda de la felicidad - Encuentra tú propósito”
 - Día de la secretaria
 - Día del trabajador
 - Día de la madre y padre
 - Día de Graduación
 - Día de amor y amistad
 - Obsequio de cumpleaños
 - Día de los profesionales: Comunicador, Contador, Secretaria, Abogado, Conductor, Ingeniero, Archivista, Trabajador social, Administrador.
- ✓ Espacios de participación con el Gerente – “Un café con el Gerente”.
- ✓ Visitas a los frentes de trabajo.
- ✓ 12 encuentros de espacio de Cercanía de nuestro Gerente General "90 minutos siendo parte de ti"
- ✓ Celebración 16 años Aguas Regionales
- ✓ Reconocimiento de quinquenios.



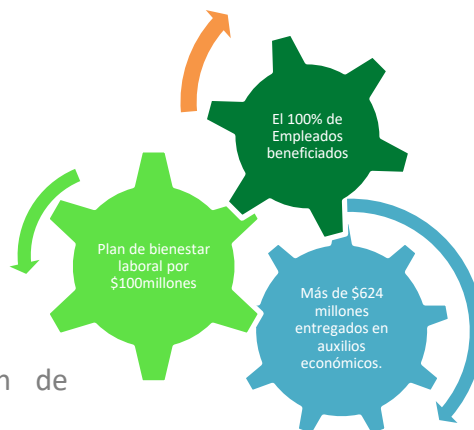


Se promueven actividades físicas, recreativas y charlas de salud mental que busca mejorar las condiciones de salud, prevenir la enfermedad y fomentar estilos de vida saludable en los colaboradores de Aguas Regionales EPM.

Los beneficios entregados a los colaboradores constituyen un aporte importante de la organización al bienestar y la calidad de vida de nuestro personal y sus familias.

Para el año 2022 la Empresa otorgó beneficios económicos convencionales por Seiscientos Veinticuatro Millones de pesos (\$624millones) y beneficios en el plan de bienestar laboral por Cien Millones de Pesos (\$100millones), para un total de beneficios otorgados a los trabajadores por Setecientos Veinticuatro Millones de Pesos (\$724millones), entre los cuales se encuentran:

- Auxilio por escolaridad (preescolar, primaria, secundaria y superior).
- Auxilio para lentes y monturas.
- Auxilio funerario.
- Auxilio por incapacidad
- Auxilio por procedimientos odontológicos.
- Auxilio por nacimiento/aborto.
- Auxilio por matrimonio.
- Prima de vacaciones.
- Prima extralegal de junio.
- Prima extralegal de navidad.
- Prima de antigüedad.
- Permisos remunerados para la realización de actividades sindicales
- Permisos por cirugía u hospitalización de familiar.
- Permiso por calamidad doméstica, permiso por matrimonio.
- Entre otros.



| Beneficios extralegales a empleados | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Número de beneficios | 1.300 | 1.600 ¹ | 1.496 |
| Valor (COP millones) | \$432.843.900 | \$599.097.464 | \$624.349.986 |
| % de empleados que utiliza beneficios | 100% | 100% | 100% |

¹ Entrega de bonificación única a trabajador afiliado al sindicato por firma de la CCT - Convención Colectiva de Trabajo.

Durante la vigencia 2022 Aguas Regionales EPM, otorgó créditos de vivienda para compra de vivienda usada y mejora en sitio propio mediante el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Empresa, por Ciento Cincó millones de pesos (\$105millones).

Formación y Desarrollo





En Aguas Regionales EPM los procesos de formación y desarrollo se enfocaron en lograr potenciar las competencias del Ser, Hacer y Saber de los colaboradores y la aplicación del conocimiento en el fortalecimiento de los procesos en los cuales participan.

Durante la vigencia 2022, se realizaron 112 eventos de capacitación, los cuales se ejecutaron de manera presencial y virtual. Con una ejecución presupuestal del 61% por Once Millones de pesos (\$11millones), entre las cuales se encuentran:

- Reinducción en seguridad y salud en el trabajo.
- Novedades legislativas 2022.
- Proceso defraudación de fluidos.
- Encuentros ¡90 minutos siendo parte de ti!
- Procedimiento para la gestión de materiales y baja y venta de bienes por aprovechamiento.
- Metodología para la caracterización de grupos de valor.
- Capacitación en Espacios Confinados.
- Procesos disciplinarios por omisión al uso de equipos de protección individual (EPP).
- Sistema General de Pensiones.
- Capacitación guía metodológica de riesgos y seguros en contratos.
- Capacitación para solicitud de SP, formato de novedades, órdenes de compra y anexos de facturas.
- Tiempo para tu Calidad de Vida.
- Celebración Día del Género: Premios Somos 2022.
- Socialización de matriz de riesgos y peligros y EPP.
- Capacitación en competencias de adaptabilidad al cambio.
- Parámetros técnicos y/o ajustes que se deben realizar en la estructura del archivo XML de la Facturación Electrónica.
- Capacitación moto destrezas (secretaría de movilidad Nacional).
- Capacitación en el diligenciamiento de MMA y FE.
- Socialización de la resolución 4272 y formatos para tareas de alto riesgo para coordinadores de altura y jefes.
- Gestión Filiales - Presentación Modelo Compensación Variable para filiales.
- Capacitación manejo de la herramienta Conecta.
- Capacitación en resiliencia y comunicación asertiva.
- Mantenimiento de equipos generadores – EBAR.
- Taller sitio WEB.
- Capacitación acoso laboral.
- Capacitación para mantenimiento Macros Endress.
- Optimización de procesos de potabilización.
- Capacitación Funcionamiento Estación Yuquita.



| Indicadores de formación | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Número de eventos de aprendizaje realizados | 59 | 115 | 112 |



| | | | |
|---|-------|--------|------|
| Inversión Plan de Aprendizaje Organizacional (COP millones) | 0,4 | 4,0 | 10,6 |
| Ejecución presupuestal (%) | 0,08% | 14,42% | 61% |
| Número de horas/Hombre/Capacitación | 75,2 | 58,04 | 72,6 |

Relaciones Laborales

Las relaciones laborales individuales y colectivas están enmarcadas en un modelo de participación basado en el diálogo social, el respeto y una comunicación abierta y transparente.

Agua Regionales EPM cuenta con 1 sindicato con subdirectiva en las dos subregiones de Occidente y Urabá. Del cual se benefician 252 colaboradores por acuerdos de negociación colectiva.

A continuación, se relaciona la distribución del personal de acuerdo con su participación sindical:

| Afiliados a sindicatos | 2020 | 2021 | 2021 |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| Sintraemsdes | 135 | 133 | 138 |
| Por extensión Sintraemsdes | 111 | 112 | 110 |
| No convencionados | 4 | 4 | 4 |
| TOTAL | 250 | 249 | 252 |

Durante la vigencia 2022 se generaron espacios de acercamiento y conversación a través de mesas de trabajo entre la Empresa y Sintraemsdes, considerando las Subdirectivas de San Jerónimo y Urabá, espacio que permitió un diálogo basado en la cordialidad y el respeto, con el fin de plantear situaciones y llegar a acuerdos razonables que beneficien a ambas partes.

Actualmente está vigente nuestra Convención Colectiva de Trabajo, para los periodos (2022-2024). Con ella se reafirma el compromiso de la Empresa con la búsqueda continua de condiciones que redunden en el bienestar común para todos los trabajadores.

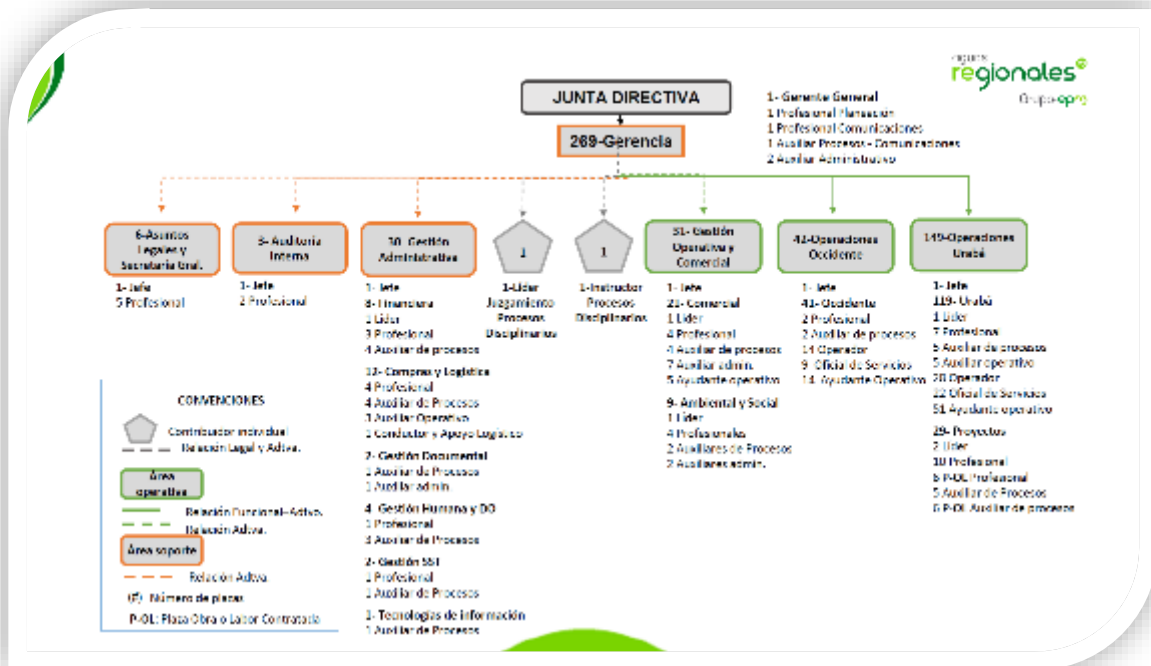
Estructura Organizacional

Aguas Regionales EPM cuenta con una estructura administrativa de 269 plazas, de las cuales, 252 se encuentran cubiertas por colaboradores de las subregiones de Occidente y Urabá. El personal directivo está conformado por; un (1) Gerente General, (6) Jefes de Área y dos (2) contribuidores individuales.





A continuación, se detalla la estructura administrativa de Aguas Regionales EPM vigente al cierre de 2022:



Cifras Totales al Año 2022

- Número de empleados por cargos, clasificados por género, de los últimos tres años.

| Personal por género | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|-----------------------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 8 | 4 | 4 | 8 | 4 | 4 | 9 | 5 | 4 |
| Profesionales | 49 | 16 | 33 | 51 | 18 | 33 | 51 | 22 | 29 |
| Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares | 59 | 28 | 31 | 95 | 60 | 35 | 95 | 60 | 35 |
| Sostenimiento | 134 | 130 | 4 | 95 | 95 | 0 | 97 | 97 | 0 |
| TOTAL | 250 | 178 | 72 | 249 | 177 | 72 | 252 | 184 | 68 |

- Número de empleados por tipo de contrato, clasificados por género, de los últimos tres años.





| PERSONAL POR TIPO DE CONTRATO | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|-------------------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Término indefinido | 161 | 130 | 31 | 171 | 132 | 39 | 166 | 130 | 36 |
| Término fijo | 78 | 42 | 36 | 66 | 38 | 28 | 77 | 48 | 29 |
| Obra o labor | 11 | 6 | 5 | 12 | 7 | 5 | 9 | 6 | 3 |
| SUBTOTAL | 250 | 178 | 72 | 249 | 177 | 72 | 252 | 184 | 68 |

- Número de empleados denominados otros trabajadores: aprendices y practicantes, clasificados por género, de los últimos tres años.

| OTROS TRABAJADORES | 2020 | | | 2021 | | | 2022 | | |
|--------------------|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Aprendices | 9 | 2 | 7 | 10 | 5 | 5 | 7 | 3 | 4 |
| Practicantes | 3 | 1 | 2 | 13 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| SUBTOTAL | 12 | 6 | 7 | 13 | 6 | 7 | 10 | 4 | 6 |

- Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos:

| Afiliados a sindicatos | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|----------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| Sintraemsdes | 135 | 54,0 | 133 | 53,4 | 138 | 54,76 |
| Por extensión Sintraemsdes | 111 | 44,4 | 112 | 45 | 110 | 43,65 |
| No convencionados | 4 | 1,6 | 4 | 1,6 | 4 | 1,6 |
| TOTAL | 250 | 100% | 249 | 100% | 252 | 100% |

- Número de sindicatos, número de acuerdos convencionales y laudos arbitrales:
 Numero sindicatos: 1
 Acuerdos convencionales: 1
 Laudos arbitrales: No se tienen a la fecha.





Oportunidades de mejora Gestión Humana y D.O.

- Continuar realizando la encuesta de Medición de Clima Ético y campañas que permita fomentar una cultura ética enmarcada en los valores y principios institucionales.
- Dar cumplimiento a la ejecución del PBL (plan de bienestar laboral) y PC (plan de capacitaciones) brindando herramientas que mejoren la calidad de vida y el desarrollo laboral y social de los colaboradores, fortaleciendo competencias y destrezas desde el ser, el hacer y saber, con recurso humano altamente calificado en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de sus labores.
- Fortalecer los procesos de contratación desde la planeación, contratación y administración de contratos, que permita el cumplimiento y eficacia en los tiempos estipulados.



5.8. Seguridad y Salud en el Trabajo – SST



En el año 2022 se desarrollaron diferentes actividades enfocadas a la prevención de enfermedades, a la promoción de la salud e incorporación de estilos de vida saludables, mediante el control de los riesgos causantes de lesiones y enfermedades laborales, propendiendo por el mejoramiento de las condiciones y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los colaboradores en todas las ocupaciones:

A continuación, se mencionan algunas de las actividades y capacitaciones realizadas:

Actividades en:

- ✓ Jornadas de Pausas Activas
- ✓ Simulacro de Evacuación
- ✓ Jornada de la Salud y Seguridad en el Trabajo
- ✓ Vacunación de personal con exposición a riesgo biológico
- ✓ Campaña “Trabajo ConSentido”

Capacitaciones sobre:

- ✓ Divulgación de la Política de SST, las responsabilidades asignadas y normas documentadas del SG-SST a todo nivel.
- ✓ Inducción sobre el SG-SST, los peligros y riesgos presentes en el trabajo.





- ✓ Reinducción sobre el SG-SST, los peligros y riesgos presentes en el trabajo.
- ✓ Acoso Laboral Peligro/riesgos PSICOSOCIAL y las específicas de prevención y control.
- ✓ Uso adecuado de los EPP y consecuencias por la omisión o uso indebido de los EPP.
- ✓ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a todos los funcionarios.
- ✓ Divulgación de los integrantes, funciones y responsabilidades de las brigadas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- ✓ Funciones y responsabilidades del COPASST.
- ✓ Listas de chequeo para realizar las Inspecciones de seguridad a los integrantes del COPASST.
- ✓ Funciones y responsabilidades del Comité de convivencia laboral.
- ✓ Entrenamiento, reentrenamiento en Trabajo seguro en alturas-nivel Avanzado – Reentrenamiento y Coordinador.
- ✓ Entrenamiento en Espacios Confinados, Trabajador entrante – Vigía y supervisor
- ✓ Higiene postural y riesgo ergonómico- pausas activas.
- ✓ Técnica a brigadas de emergencias en primeros auxilios básicos, evacuación, incendios.
- ✓ Funciones y responsabilidades, sistemas de comando de incidentes (Asesoría y capacitación en la estructura administrativa y operativa de la brigada).
- ✓ Seguridad vial. (Dirigida a peatones y pasajeros).
- ✓ Accidente de trabajo, enfermedad laboral y cómo reportarlos e investigarlos (Resolución 1401 de 2007) y Metodología ATENEA.
- ✓ Coordinador de alturas.
- ✓ Manejo seguro de herramientas manuales y mantenimiento de los EPP.
- ✓ Riesgo ofídico.
- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Uso adecuado de extintores (Brigada de emergencias y demás personal de la empresa)
- ✓ Espacios confinados
- ✓ Socialización Resolución 4272 de 2021
- ✓ Manejo seguro de sustancias químicas y cloro gaseoso.
- ✓ Riesgo Público
- ✓ Riesgo de minas antipersonas
- ✓ Entrenamiento y Simulacro Escape de Cloro
- ✓ Protocolo de Bioseguridad (limpieza y desinfección, encuesta diaria, procedimiento síntomas Covid-19, medidas de aislamiento).





Principales indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-:

| Indicadores SST | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|-------|--------|
| Índice de lesiones incapacitantes (ILI) | 1,65 | 2,4 | 2,18 |
| Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT) | 159 | 258.9 | 231,27 |





| Indicadores SST | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|--------------------|
| Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT) | 6,67 | 9,29 | 9,45 |
| Trabajadores representados en comités de seguridad (%) | 100% | 100% | 100% |
| Número de accidentes de trabajo reportados | 24 | 26 | 25 |
| Número de víctimas mortales por accidente o enfermedad laboral | 0 | 0 | 0 |
| Cobertura en salud de los empleados | 100% | 100% | 100% |
| Inversiones en salud ocupacional (COP-Millones) | \$126 | \$181 | \$960 ¹ |

¹ Se instalaron pasarelas, líneas de vida, Barandas y Puntos de Anclaje.

Oportunidades de mejora Seguridad y Salud en el trabajo

- Fortalecer estrategias que permita prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Aumentar la cobertura de participación en las capacitaciones programadas en el Plan de Capacitación en SST, en hábitos de vida saludable, uso adecuado de EPP y prevención de accidentes de trabajo.
- Realizar simulacros de emergencia en el 100% de las sedes operativas, plantas y sedes administrativas de ARE.
- Mantener y promover buenas prácticas de autocuidado durante el desarrollo de las actividades laborales.

5.9. Proceso de Tecnología de la Información



Desde el proceso se busca operar los servicios de Tecnología de la Información con el fin de dar cumplimiento a los niveles de servicio que requiere la empresa para operar e inicia

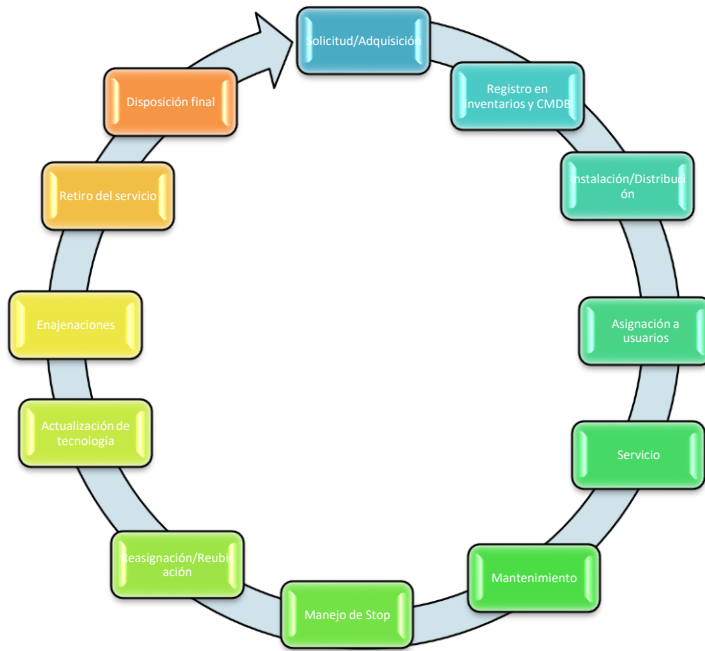




con la recepción del servicio y termina con el soporte y solución de los requerimientos de los colaboradores.

En la vigencia 2022 se trabajó fuertemente en la mejora del servicio de internet en cada una de las sedes, realizando un levantamiento de la información con el apoyo de la empresa Tigo Une con personal especializado para mejorar la cobertura y conexión de los servicios en las sedes críticas, dando como resultado mejoras en los sistemas de Chigorodó y San Jerónimo. Este ejercicio va de la mano con la habilitación y adecuación del sistema de monitoreo de cámaras y alarmas.

Por otra parte, se implementó el Plan Estratégico de Gestión del Ciclo de Vida de los Activos, Equipos de cómputo, Licencias y Software mediante la cual se gestionan los activos durante todo su ciclo de vida, con criterios de optimización del desempeño y el costo, administrando el riesgo, considerando la naturaleza, escala, contexto y operaciones de los negocios que desarrolla, y teniendo en cuenta la seguridad de las personas, los sistemas y el cuidado del medio ambiente, cumpliendo la normatividad vigente y el compromiso con la mejora continua, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de estrategia del Grupo EPM



5.10. Gestión Social



GRI 102-43, 303-1, 413-1



Se desarrolla mediante procesos de dialogo, concertación y construcción permanente con los grupos de interés; su objetivo principal es fortalecer las relaciones de confianza entre Aguas Regionales EPM y sus usuarios; mediante estrategias pedagógicas, de comunicación,





sensibilización, capacitación y participación; contribuyendo al propósito empresarial y al logro de los objetivos estratégicos.

Componente Operativo y comercial

- **Caravanas Aguas Regionales Más Cerca de Ti**

Con esta estrategia de cercanía llevamos educación referente a los servicios públicos domiciliarios y al cuidado del medio ambiente a las diferentes comunidades de los municipios y corregimientos donde hacemos presencia; con el apoyo de la Red de Líderes y alcaldías municipales llegamos a 3.115 usuarios.



Caravana en municipio de Mutatá

- **Un Café para Conversar y Aprender**

Alrededor de una taza de café entablamos conversación amena con algunos usuarios en la que pudimos conocer sus imaginarios en relación con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, a partir de algunas preguntas orientadoras.

Estos espacios nos han permitido orientar planes y programas, además incidir en cambios positivos desde la corresponsabilidad.





Barrio San Vicente - Municipio San Jerónimo.

• **Retos en Familia.**

Desarrollamos la tercera versión de Retos en Familia, en esta oportunidad las familias participantes grabaron un video en el que promovieron el cuidado del sistema de alcantarillado de aguas residuales.

Participaron 6 familias (3 de Carepa y 3 de Turbo); los proyectos audiovisuales alcanzaron 7.276 reproducciones.

Finalizamos Retos en Familia
En su 3ª Versión

Conoce las familias que participaron y el cumplimiento de los criterios de participación

| Familias | Criterios de participación | | | | | |
|---|----------------------------|---|--|--|---|----------------------------------|
| | Duración del video | Coherencia con el tema (Reto planteado) | Participación de al menos dos miembros de la familia | Etiquetar a @AguasRegionalesEPM y seguir la página de Facebook | Reacciones positivas (Me gusta y otros) | Evidencia separores en Instagram |
| Las familias que cumplieron, tendrán una X en la casilla del criterio | | | | | | |
| Familia Acosta | X | X | X | X | 470 | X |
| Familia Caicedo | X | X | X | X | 449 | X |
| Familia Valencia | X | X | X | X | 105 | X |
| Familia Álvarez | X | X | X | X | 710 | |
| Familia Renales | X | X | X | X | 185 | |
| Familia Manjoma | X | X | X | X | 12 | |

• **Cine al Barrio**

Estrenamos cine al barrio como una iniciativa para generar espacios de educación y reflexión en familia sobre cuidado del medio y el uso eficiente de los servicios





públicos domiciliarios, contribuyendo también, al sano esparcimiento y a la unidad familiar. Desarrollamos 12 cines al barrio, en los que participaron 1.160 usuarios.



Barrio El Bosque - Municipio de Turbo.

Componente de participación y control Social

- **Escuela de Líderes Aguas Regionales**

La Escuela de Líderes es un programa de responsabilidad social, dirigido a la comunidad en general y que tiene como propósito que los participantes conozcan las generalidades de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado pero que también fortalezcan habilidades de liderazgo.

Se logró la certificación de 68 nuevos líderes de Apartadó, Carepa, San Jerónimo y Turbo.





Participantes de la Escuela de Líderes - Municipio de Apartadó.

- **Semillero Infantil de Liderazgo**

Esta estrategia tiene como propósito impulsar habilidades de liderazgo en la población infantil con enfoque en los servicios públicos domiciliarios, además generar cultura y promover el cuidado del medio ambiente. Participan niños entre los 8 y 14 años.

100 niños de los municipios de Apartadó, Carepa, San Jerónimo hicieron parte de esta estrategia en el 2022.



Semillero Infantil de Liderazgo - Municipio de Carepa.

- **Red de Líderes Amigos del Agua.**

Está conformada por 57 líderes de Urabá y Occidente, la Red tiene como propósito fortalecer relaciones de confianza basados en la cooperación, buscando siempre el bien común en una relación gana –gana entre Aguas Regionales EPM y las comunidades; se desarrolló en sinergia con la unidad de Educación Cliente y comunidad de EPM. En el 2022 se realizaron 10 encuentros formativos fortaleciendo habilidades del ser y el saber hacer.

Se destaca la participación de la Red en las diferentes estrategias de cercanía desde el modelo del voluntariado.





Evento cierre año 2022 - Urabá

Componente Socio Ambiental

- FERIA del Agua

Desarrollamos la tercera versión de la feria del Agua, contamos con la participación de 20 instituciones educativas de la subregión de Urabá y 1 institución educativa de Occidente.

Con esta iniciativa se fomentó en los estudiantes una cultura responsable en el uso de los servicios públicos domiciliarios y en especial del recurso hídrico, mediante la producción de un proyecto audiovisual; el cual fue valorado por un jurado teniendo en cuenta los criterios fijados: creatividad, concordancia con el tema, cantidad de reacciones en redes sociales y sustentación.



I.E Luis Carlos Galán Sarmiento - Municipio Carepa



I.E Olaya - Sede Principal - Municipio Olaya





- **Aguas Regionales en tu Cole**

Con estrategias teatrales llegamos a 40 Instituciones Educativas de las subregiones de Urabá y Occidente, logrando sensibilizar a 8.441 estudiantes sobre la importancia del uso eficiente del agua y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la construcción de cultura ciudadana.



I.E Olaya - Sede Quebrada Seca - Municipio Olaya

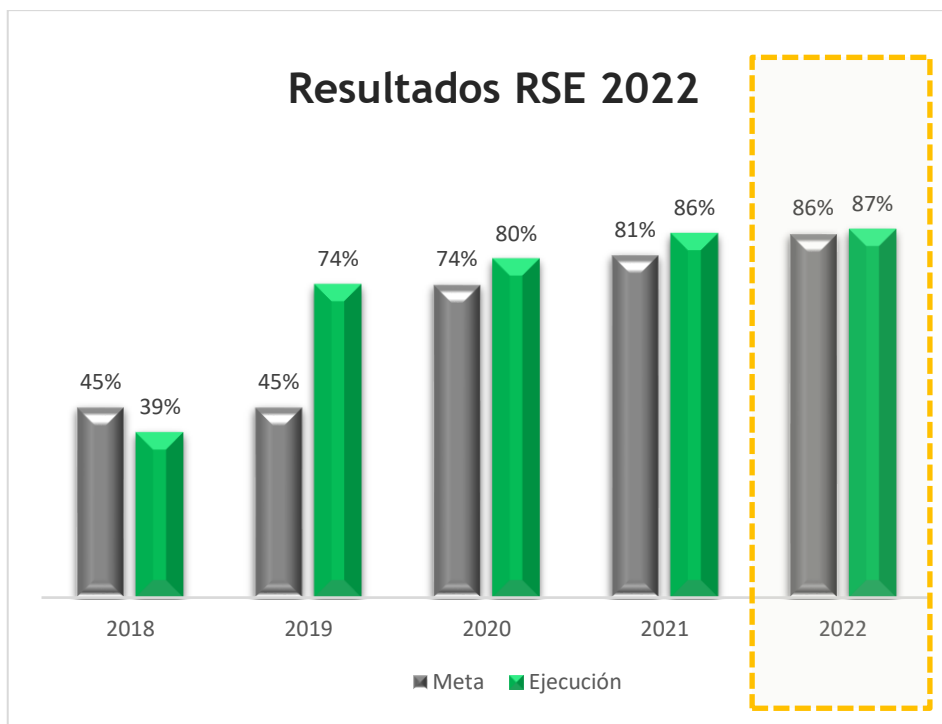
Indicador de Trayectoria en Responsabilidad Social Empresarial – RSE

En Aguas Regionales EPM entendemos la Responsabilidad Social Empresarial como ese compromiso que asumimos en la relación con nuestros grupos de interés, fundamentado en una convicción ética y que materializamos en cada una de nuestras acciones generando valor y contribuyendo a la sostenibilidad.

Con el objetivo de monitorear el avance en Responsabilidad Social Empresarial todos los años se lleva a cabo la medición del indicador de trayectoria en RSE, dicha medición se realiza a través de un cuestionario de 16 preguntas, las cuales deben ser respaldadas con evidencias y soportes.

Se valoran 5 dimensiones y 10 aspectos, la verificación es realizada por la Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM. Para el año 2022 la meta fijada para este indicador fue 86%; la calificación final del indicador es 87% (2.616 puntos) con lo cual se cumple la meta al 101%





Oportunidades de mejora

Dimensión Comunicación y rendición de cuentas: Reporte de sostenibilidad bajo metodología GRI, estructurado con base en los temas materiales, incorporando la contribución a ODS y evaluando su contenido y pertinencia con grupos de interés.

Dimensión Estrategia y planeación: Definición y monitoreo de retos para la gestión de temas materiales; Además de cumplir con el compromiso de elaborar anualmente la Comunicación de Progreso del Pacto Global, se deben poner en marcha acciones para mejorar la gestión frente a los principios de Pacto Global: Derechos Humanos, Prácticas laborales, Medio ambiente y anticorrupción.

Derechos Humanos en la cadena de Suministro

Aguas Regionales EPM viene avanzando significativamente en la debida diligencia en Derechos Humanos es por ello por lo que durante el 2022 se destacan el cumplimiento de los siguientes hitos:

- Diseño del Mecanismos de Quejas y Reclamos Atentos a DDHH
- Autodiagnóstico de las prácticas asociadas a la debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades
- Adopción de la guía de relacionamiento con comunidades de los pueblos étnicos
- Implementación del plan de capacitación con alcance al 61% de los empleados de la empresa





5.11. Gestión Ambiental



Los recursos naturales y el medio ambiente son elementos de gran importancia para la operación y funcionamiento de Aguas Regionales EPM, por tal motivo desde nuestro compromiso corporativo se tiene la política ambiental, la cual comprende uno de los instrumentos de dirección y orientación para desarrollar los procesos con conciencia ambiental, de manera tal que la gestión en la prestación del servicio involucre en todo caso los lineamientos que desde la política ambiental se promulgan. De este modo se es consciente que el quehacer de la Empresa la lleva a ser exigente con el cuidado del entorno y los recursos, para reconocer la interdependencia con el ambiente, por lo tanto, se promueve una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Así, Aguas Regionales EPM ha asumido el compromiso de garantizar la gestión con base en los siguientes lineamientos:



Promoción de cultura ambiental



Comunicación de la gestión ambiental y participación



Cumplimiento legislación y compromisos voluntarios



Gestión ambiental preventiva y uso racional de recursos



Mejora del desempeño ambiental

“La implementación de diversas acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático constituye un testimonio de la responsabilidad ambiental del Grupo EPM”.





El proceso de seguimiento que contempla los diferentes indicadores de la gestión ambiental se enmarca en el Cuadro de Mano Integral (CMI) del Grupo EPM, por lo cual se da la prioridad al cumplimiento de las acciones y metas definidas cada año, la cuales se citan a continuación:

Indicador de Gestión Ambiental Empresarial

El desempeño de la gestión ambiental se considera un eje central para priorizar las acciones preventivas en el cumplimiento del objeto social de la Empresa y la ejecución adecuada de los procesos con los cuales se logra impactar en los territorios donde se presta el servicio. Por consiguiente, como filial del Grupo EPM nos acogemos anualmente a la aplicación de un instrumento tipo cuestionario en el que se proporciona información fiable y verificable, relacionada con las principales interacciones que tienen en relación con el medioambiente, los Grupos de interés y los recursos naturales.

Dicho proceso se realiza con el fin de fortalecer la gestión en todas las áreas de influencia. Se destaca que la evaluación del desempeño ambiental promueve la integración de todas las áreas de la Empresa sin dejar de lado la relevancia que tiene el proceso ambiental con cada proceso productivo, de modo que se garantiza que, desde el inicio de las actividades operativas (captaciones), hasta la cercanía con nuestros usuarios, el cuidado y protección de los recursos naturales.

A continuación, se puede apreciar la evolución histórica de la evaluación del IGAE desde el año 2016 al año 2022:

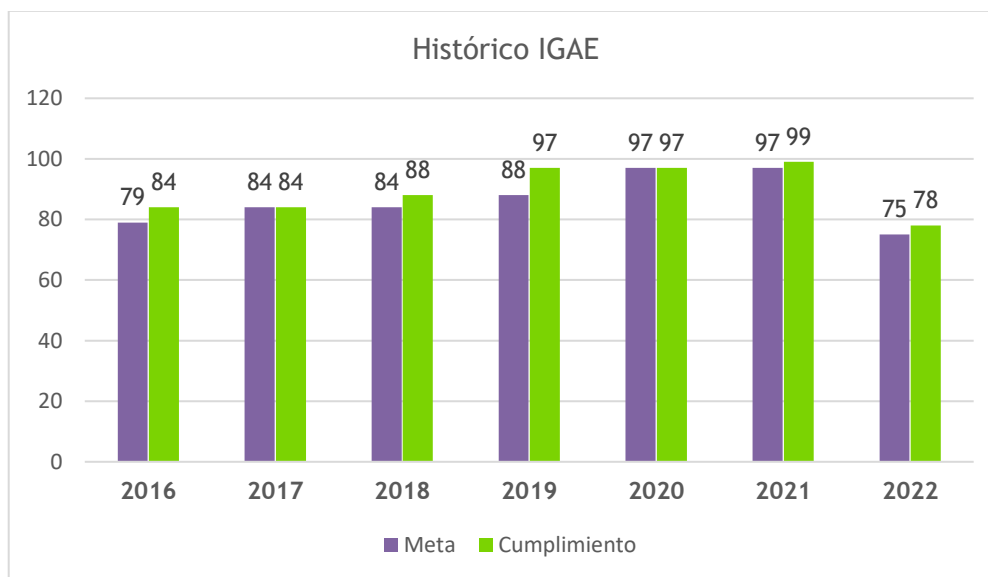


Ilustración 1. Histórico IGAE ARE

| Evolución IGAE | | | | | | | |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Resultado | 84 | 84 | 87.9 | 97 | 97 | 97 | 75 |
| Meta | 79 | 84 | 84 | 88 | 97 | 99 | 78 |

Tabla 1. Histórico IGAE ARE





Tal como se evidencia, hasta el 2021 se logró llegar al puntaje más alto posible de evaluación, para el 2022 se definió algunos cambios a la metodología de evaluación, en la que se incluyeron aspectos con un mayor rigor en la definición de indicadores, lo cual llevó a que se requiriera realizar un ajuste a la meta, llevándola así a definirla en 75% y de acuerdo con la medición realizada se logró obtener un 78%, superando con ello en un 104% la meta establecida.

Las acciones desarrolladas han permitido aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial en aquellos componentes asociados a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, que se citan a continuación:



Ilustración 2. Objetivos de desarrollo asociados a la Prestación de servicios ARE

Con lo anterior, la Empresa demuestra su interés en realizar una gestión ambiental responsable en cada una de las fases o etapas productivas y con ello se busca fortalecer la prestación del servicio bajo esquemas de responsabilidad y proactividad.

Para la medición del Indicador de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE), se realiza evaluación bajo los siguientes ejes:





Ilustración 3. Comparación entre el resultado obtenido y el puntaje máximo probable.

| Ejes o temáticas valoradas | Puntaje | Total | Porcentaje |
|--|-------------|------------|------------|
| Dirección, enfoque y soporte de la gestión | 50 | 50 | 100% |
| Legislación ambiental y compromisos voluntarios | 170 | 132 | 78% |
| Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño | 510 | 314 | 62% |
| Cultura, participación y comunicación ambiental | 50 | 50 | 100% |
| Cambio climático | 220 | 125 | 57% |
| TOTAL | 1000 | 671 | 70% |
| Certificado del cambio climático. | 50 | 35 | 70% |
| TOTAL, IGAE 2022 | | | 78% |

Tabla 2. Ejes temáticos evaluación IGAE

Tal como se evidencia, la Empresa es evaluada en aspectos de gran relevancia, buscando día a día la excelencia a través de las oportunidades de mejora, proponiendo nuevos retos que nos permitan ser una Empresa sostenible y con objetivos claros hacia el futuro. Es así, como cada día nuestro compromiso es avanzar en una gestión ambiental en la que nuestras comunidades y territorios sean el estímulo para el desarrollo constante y el logro de los objetivos organizacionales.

Protección hídrica

La protección del recurso hídrico constituye un aspecto relevante para garantizar las condiciones de calidad y oferta hídrica en las diferentes fuentes de abastecimiento de los municipios operados, asimismo, con las acciones se procura que en el tiempo se pueda obtener el recurso necesario para que la prestación del servicio público se realice bajo las





condiciones operativas y de producción necesarias. Por lo anterior, la Empresa viene realizando la gestión de las siguientes acciones:



Ilustración 4. Usuario Jhon Jairo Tuberquia Turbo, restauración predio la Montañita.

Mapas de riesgos de fuentes Abastecedoras

Los riesgos sobre la calidad y oferta de los ríos y quebradas están íntimamente relacionados con la prestación del servicio de acueducto, debido a que en el curso de las fuentes de abastecimiento se encuentran factores de riesgos asociados a condiciones naturales y antrópicas que deben ser identificados de manera tal que se prevengan efectos adversos a la salud de la población y usuarios a los que se les presta el servicio en los



Ilustración 5. Río Chigorodó

diferentes municipios. La identificación de factores de riesgos es un pilar como aspecto de prevención que se realiza continuamente en conjunto con el equipo de calidad de agua de la Empresa, lo cual le apunta a garantizar la prestación del servicio en condiciones normativas. El proceso de identificación de los factores de riesgos se realiza integrando instituciones de cada municipio, entre los cuales se destaca la Seccional de Salud de Antioquia, las secretarías de salud, las corporaciones ambientales -CORPOURABA – CORANTIOQUIA -, las secretarías de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA), líderes sociales y Grupos ambientales, los cuales aportan sus conocimientos y experiencias bajo los cuales se define un informe técnico que permite orientar las acciones complementarias y preventivas para el recurso hídrico. Estas acciones conjuntas nos permiten actuar oportunamente ante cualquier eventualidad de riesgo, contaminación o impactos negativos ocasionadas en la parte alta de las fuentes y de este modo activar los planes de contingencia correspondiente, asimismo, establecer acciones de mitigación de los





impactos y garantizar que la prestación del servicio se realiza bajo los estándares de calidad. En este proceso se busca identificar factores antrópicos y naturales que conlleven a la fuente hídrica a realizar un cambio en sus características físicas, químicas y microbiológicas. Por lo tanto, el compromiso de los monitoreos es constante y se efectúa con personal propio de la Empresa y en algunas ocasiones en compañía de instituciones que operan como autoridad en los territorios donde prestamos el servicio.

Actualmente se cuenta con mapa de riesgo de las siguientes cuencas:

| Municipio | Cuenca |
|-----------------------|-----------------------|
| Turbo | Río Turbo |
| Apartadó | Río Apartadó |
| Carepa | Río Carepa |
| Chigorodó | Río Chigorodó |
| Mutatá | Río Mutatá |
| Santa Fe de Antioquia | Quebrada La Pena |
| San Jerónimo | Río Aurra |
| Sopetrán | Quebrada La Sopetrana |
| Olaya | Quebrada La Barbuda |
| Sucre | Quebrada La Tahamí |

Seguimiento oferta hídrica



Ilustración 6. Medición caudal Río Turbo

Garantizar la cantidad de agua para la prestación del servicio se constituye en uno de los retos más importantes de la empresa, razón por la cual se realiza constante seguimiento a la cantidad de agua que discurren por las fuentes hídricas superficiales y además se monitorea las fuentes de abastecimiento de agua subterránea. De igual modo nos preparamos en la gestión de otras fuentes de abastecimiento, reconociendo la importancia que tienen las variaciones

climáticas y las diferentes épocas o periodos de lluvia en los municipios operados y el cambio climático. Con lo anterior, la Empresa realiza aforos en las fuentes de mayor vulnerabilidad y constituye una operación que se realiza para determinar el volumen de agua disponible en la fuente hídrica. Es vital que estos se efectúen en las temporadas críticas de los meses de estiaje (los meses secos) y de lluvias, para conocer caudales mínimos y máximos. Esto dada la importancia de analizar las diferentes medidas mediante





las cuales Aguas Regionales EPM actúa frente a las contingencias en las épocas de sequía, además, dado que actualmente se operan en municipios donde hay fuentes superficiales con una alta vulnerabilidad.

Comité de Municipal de Gestión Riesgo de Desastre - CMGRD

Aguas Regionales EPM se articula de manera proactiva en los Comités Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD) de los diferentes municipios, en aras de tratar en estos aspectos de interés local, en los cuales se tratan diversos temas de gran importancia como el compromiso con la gestión Ambiental en los territorios, estrategias de mitigación y preparación a toda la comunidad en general sobre una potencial situación de riesgo y de emergencias en la operación y prestación del servicio. Somos actores activos de los comités de riesgo de los siguientes municipios: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia. En el 2022 tuvimos la oportunidad de ser partícipes en los diferentes municipios, en especial se ha apoyado en los diferentes aspectos de emergencias que se han presentado.



Ilustración 7. Río León Chigorodó

Consejos de Cuencas y Planes de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA

De acuerdo con los criterios de análisis y conceptos del Ministerio de Medio Ambiente los Planes de Manejo de Cuencas (POMCA); ***Es la instancia consultiva y representativa de todos los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la cuenca hidrográfica.*** Este instrumento ha permitido que en algunos de los municipios donde Aguas Regionales EPM hace presencia, tenga la participación de un algún actor elegido en el consejo de cuencas, destacando la importancia en materia de uso del recurso hídrico.

Aguas Regionales EPM se encuentra de manera activa participando en los grupos de liderazgo enfocados a la protección del recurso hídrico, tal como son los Consejo de los





Planes de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA-. Es así, como para el 2022, la Empresa se vinculó como actores (consejeros) activos a los POMCA del Río Turbo-Currulao y Río León en la Subregión de Urabá y Río Aurrá en la subregión de Occidente. Estos escenarios han sido propicios para impulsar procesos de protección, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, en especial el del recurso hídrico, logrando así realizar las siguientes acciones:

- Aporte de material forestal para reforestación de áreas ribereñas a los ríos Apartadó, Turbo, Carepa, Santa Fe de Antioquia y San Jerónimo.
- Construcción de herramientas técnicas y ambientales que permiten identificar el estado de la cuenca, reconocimiento de actores de la cuenca.
- Formulación de planes de educación ambiental en sinergia con las corporaciones ambientales.

Reforestación en cuencas

Con el fin de fortalecer la estrategia de BanCo2 se trabaja en una línea estratégica que involucra reforestar predios cercanos a fuentes de abastecimiento, por ello, se articula esta



gestión con la compra de material forestal que se entrega a las Secretarías de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA) de cada municipio donde existe mayor vulnerabilidad en las fuentes hídricas. Se incrementó a 14 mil unidades de árboles para el año 2022, invirtiendo así, más de 30 millones de pesos al año.

Por lo anterior y en su compromiso con la armonía de la vida para un mundo mejor, Aguas Regionales EPM contribuye al

cuidado del agua, como líquido vital y la protección de los bosques, que son indispensables en la lucha contra el calentamiento global y la protección del ambiente.

La Empresa desarrolla acciones que están integradas en el cuadro de mando integral (CMI) del Grupo EPM que se enfocan a la protección y conservación de cuencas, y en la que se articulan acciones con diferentes actores en pro de garantizar la calidad y oferta hídrica de las fuentes de captación.

A continuación, se relaciona el No de arbole sembrados por municipio:

Entrega de material forestal:

| NO DE ÁRBOLES SEMBRADOS MUNICIPIO | | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------|--------|-------|--------------|----------|-------|-----------------------|--------|
| Municipio | Apartadó | Carepa | Turbo | San Jerónimo | Sopetrán | Olaya | Santa Fe de Antioquia | Total |
| Cantidad | 3.000 | 2500 | 3000 | 3.400 | 500 | 1100 | 3.250 | 16.950 |





Restauración y Conservación de Bosques Bajo El Esquema BanCo2

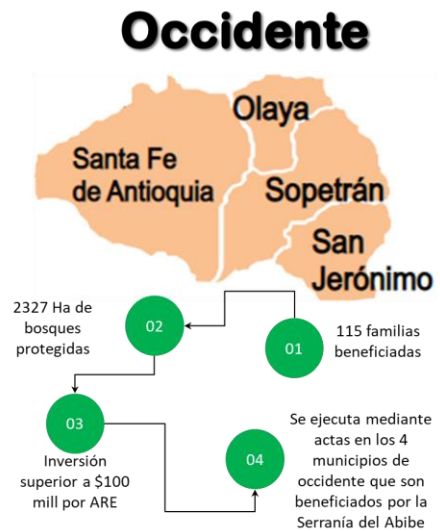
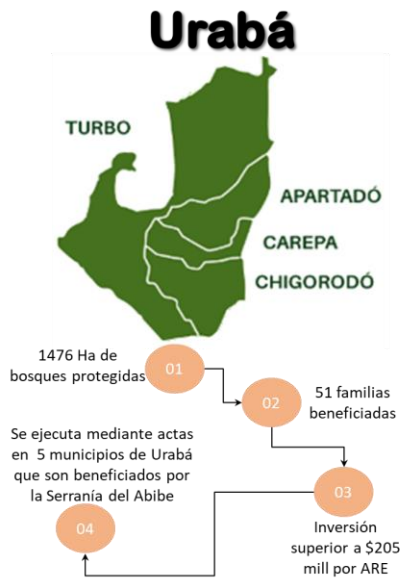
Aguas Regionales EPM ha sumado esfuerzos para darle continuidad al proceso de protección y conservación hídrica que se realiza desde 2016 y en donde se ha logrado hasta la fecha mantener el indicador en 3803 Ha de bosques ubicados en los nacimientos de las fuentes de abastecimiento de Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó, pertenecientes a la Serranía del Abibe, y en el occidente antioqueño. Actualmente se encuentran vinculados 166 familias, los cuales reciben el apoyo económico en contraprestación a fortalecer acciones enfocadas con la protección y conservación de los bosques.

Con los aportes, muchas de las familias han mejorado su calidad de vida, gracias a que los recursos los han invertido en mejoras de infraestructura de sus viviendas, alimentación, medicamentos, mejoramiento de las fincas para la adquisición de insumos agrícolas, iniciativas de emprendimiento con la montura de viveros que sirven como semillero para implementar acciones de reforestación y mejorar la calidad de vida.



Ilustración 8. Usuario Jaime Tuberquia, municipio de Apartadó, Restauración predio las Brisas





Gestión de aspectos e impactos ambientales

La identificación de los aspectos ambientales es un proceso continuo, que determina impactos potenciales pasados, presentes o futuros, positivos o negativos, de las actividades que la Empresa realiza y que tienen repercusiones sobre el medio ambiente. En este sentido y bajo los criterios definidos en la política ambiental, Aguas Regionales EPM realiza continuamente la evaluación y análisis de los aspectos ambientales asociados a la operación y la ejecución de proyectos de infraestructura, a fin de garantizar en todo tiempo el cumplimiento de procedimientos alineados al marco regulatorio ambiental y minimizar cualquier impacto que se pueda producir sobre los recursos naturales con los que interactuamos en los territorios. Por lo anterior, se realizaron durante el 2022, acciones en las que la Empresa mitigó impactos conllevando esto a que se realizaran importantes inversiones que nos permitieron dar cumplimiento a la normatividad ambiental, entre estas se destaca:

Mantenimiento de pozos sépticos.

En algunas de nuestras instalaciones se encuentran instalados pozos sépticos mediante los cuales se realiza el pretratamiento de las aguas residuales resultado de las actividades domésticas en las instalaciones donde no se tiene alcance de redes de alcantarillado. Por lo cual Aguas Regionales EPM viene adelantando el mantenimiento oportuno y adecuado a los pozos, de tal modo que nos permita minimizar y prevenir contaminación a los recursos suelo y agua, con los cuales tenemos interacción.

Para el año 2022 Aguas Regionales EPM realizó el contrato mediante el cual se adelantó el análisis de la carga contaminante de los vertimientos líquidos de estos pozos, resultados que se encuentran dentro de los límites permisibles definidos en la Resolución 631 de 2015. Estos pozos se encuentran en las siguientes instalaciones:





| No | Municipio | Instalación | Ubicación | Puntos de monitoreo |
|--------------|-----------------|-------------|--|---------------------|
| 1 | San Jerónimo | PPAP | Cra 10 sector Llano Arriba | 1 |
| 2 | Santa Fe de Ant | Bocatoma | Vereda El Tonusco coordenada N. 6°33'48.0" - O. 75°52'44.7" | 1 |
| 3 | Olaya | PPAP | Sector de El Pencal | 1 |
| 4 | Sucre | PPAP | Corregimiento de Sucre | 1 |
| 5 | Turbo | PPAP | Sector Vereda Villa María, vía Tubo-Necoclí | 1 |
| 6 | | Bocatoma | Sector Vereda Villa María, vía Tubo-Necoclí | 1 |
| 7 | Apartadó | Bocatoma | Sector vereda Salsipuedes Corregimiento San José de Apartadó Coordenadas N. 7°35'23.8" y O. 46°35'44.8". | 1 |
| 8 | Carepa | PPAP | Sector el Chungal (finca La Pradera) | 1 |
| 9 | Mutatá | PPAP | Sector dos las Palmas | 1 |
| 10 | Bajirá | PPAP | Calle 8 No 8 barrio La Colina | 1 |
| Total | | | | 10 |

Relacionamiento con grupos de interés.

Comprendiendo la importancia de fortalecer y mantener un relacionamiento y una comunicación asertiva con las autoridades ambientales que se encuentran en las áreas de influencia de los municipios operados por Aguas Regionales, se ha venido realizando mesas de trabajo donde se ha logrado adelantar gestiones de diferentes temas relevantes para el desarrollo ambiental, social y cultural de nuestras regiones. Los temas frecuentes tratados en estas mesas son:

- a. Tramites ambientales requeridos para la ejecución de proyectos y obras:
 - Permisos de aprovechamiento forestal.
 - Ocupación de cauces.
 - Permisos de vertimientos.
 - Concesiones.

- b. Apoyo acciones conjuntas:
 - Seguimientos informes Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
 - Formulación y radicación de los Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de los municipios de la subregión de occidente ante Corantioquia.
 - Seguimiento de trámites.
 - Acompañamiento en la ejecución de proyectos.
 - Autodeclaraciones de uso de agua y vertimientos.
 - Aclaración de dudas sobre procesos y expedientes vigentes.
 - Tratamiento de temas específicos de situaciones que se presenten en las áreas de influencia de operación de la Empresa.





Logros:

- Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y la confianza.
- Aprobación de trámites y permisos.
- Acompañamiento por la autoridad en la Oportunidad de entrega de información y requerimientos.
- Debates sobre decisiones de alta complejidad de proyectos que se desarrollan para las regiones.

5.12. Asuntos Legales y Secretaría General



Gobierno Corporativo



El Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.



Marco General del Gobierno Corporativo



Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

Aguas Regionales EPM cuenta con ciertos instrumentos y prácticas que integran el Gobierno Corporativo de la empresa, los cuales se encuentran publicados en la página web y pueden ser consultados [aquí](#).

- Estatutos Sociales
- Código de Gobierno Corporativo
- Reglamento de Junta Directiva

Hechos destacados en el marco del fortalecimiento del Gobierno Corporativo

De acuerdo con el compromiso permanente de continuar el proceso de fortalecimiento del Gobierno Corporativo, relacionamos algunos logros alcanzados durante el 2022:

- Presentación del pensamiento estratégico y la estrategia del grupo EPM
- Los avances 2021 y retos para el 2022 en materia de Gobierno Corporativo pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.epm.com.co/site/inversionistas/Inversionistas/Gobierno-corporativo/Informes>

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

El numeral “9.2 informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM”, establece, entre otras cosas que EPM, en su calidad de matriz del grupo emitirá un Informe de Gobierno Corporativo en el que, además de divulgar ciertos datos relacionados con el contenido del Código, indicará su grado de cumplimiento.

| Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Regionales | Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2022 |
|---|---|
| Introducción | El cumplimiento se detalla en cada numeral |
| Contexto de Aguas Regionales | Brinda información de contexto |
| Objetivo, alcance y ámbito de aplicación | El Código de Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva Aguas Regionales mediante el decreto 008 del 19 de noviembre de 2020 de acuerdo con las líneas dadas por Gobierno Corporativo de EPM. |
| Gobierno Corporativo para el Grupo EPM | Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo |
| Órganos de gobierno de Aguas Regionales | Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General. |



| Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Regionales | Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2022 |
|---|---|
| Propiedad de Aguas Regionales | El cumplimiento se detalla en cada numeral |
| Aguas Regionales como entidad descentralizada de propiedad de EPM | Aguas Regionales cuenta con 12 accionistas, todas entidades estatales. EPM es el accionista mayoritario., la participación se desagrega así: |
| Asamblea General de Accionistas | El capital Autorizado es de 117.498 acciones. El capital Suscrito 106.584 acciones de valor nominal COP 681.870 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. |
| Dirección - Junta Directiva de Aguas Regionales | El cumplimiento se detalla en cada numeral |
| Composición de la Junta Directiva | De acuerdo a los Estatutos Sociales (Artículo Vigésimo Quinto) conformado por cinco principales y cinco suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas. En el Informe de Sostenibilidad se incorporará lo pertinente. |
| Miembros independientes de la Junta Directiva | A la fecha Aguas Regionales no tiene miembros de Junta Directiva externos que se consideran con carácter de independiente. Por su parte, todos los miembros de Junta Directiva diligenciaron del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". |
| Designación de los miembros de Junta Directiva | Designados por la Asamblea General de Accionistas (Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales). Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se encuentran publicados en la siguiente ruta en la página web de Aguas Regionales: https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Junta-directiva |
| Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés | Los miembros de Junta Directiva declararon en el año 2022 declararon no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses a través del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". A la fecha no se ha observado inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes al cargo o conflictos de interés reales o potenciales. |
| Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva | De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás |



| Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Regionales | Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2022 |
|--|---|
| | documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad. |
| Reglamento Interno de la Junta Directiva | Continúa vigente el Reglamento de Junta Directiva expedido a través del Decreto 009 del 22 de diciembre de 2019 con el cual se homologaron los criterios de funcionamiento de las juntas directivas de las empresas del Grupo EPM, para facilitar a los miembros de junta el entendimiento de su rol como parte de un cuerpo colegiado; y regular la gestión, organización y funcionamiento de las juntas directivas del Grupo, así como las responsabilidades de sus miembros. |
| Comités de apoyo de la Junta Directiva | Durante el año 2022 la Junta Directiva no tiene confirmado comités bajo la estructura y formalidad dadas por las líneas de Gob. Corporativo, no obstante, se generaron Equipos de apoyo a las Inversiones y aspectos Comerciales desde el Plan de Fortalecimiento. |
| Remuneración y beneficios | La remuneración de la Junta Directiva es fijada por la Asamblea General de Accionistas, quien para la vigencia 2022 no fijo reconocimiento de honorarios, dado que los miembros tienen relación laboral y contractual con sus accionistas (EPM y Gob. Antioquia) |
| Evaluación de la Junta Directiva | Se aplica una evaluación a cada una de las sesiones de Junta realizadas y a nivel general se adelanta desde la Unidad Gobierno Corporativo de EPM la evaluación anual de la Junta Directiva. |
| Gerencia o Gestión – Alta Gerencia Aguas Regionales | El cumplimiento se detalla en cada numeral |
| Nombramiento del Gerente General | El Gerente General es nombrado por la Junta Directiva, el nombramiento vigente fue el realizado mediante el Acta No. 31 del 20 de junio de 2017. |
| Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General | Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos Sociales (Artículo Trigésimo Quinto). |
| Primer nivel directivo | El primer nivel directivo está compuesto por los Jefes de Áreas (6) que le reportan directamente al Gerente |



| Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Regionales | Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2022 |
|--|--|
| | General, el Instructor de Procesos Disciplinarios y el Líder de Juzgamiento de Procesos Disciplinarios. |
| Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés | El Gerente y los empleados del nivel directivo, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el “Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo”. |
| Comités de apoyo a la Gerencia | El Gerente cuenta con los siguientes Comités Estratégicos de apoyo: Comité Asesor de Contratación, Comité de Conciliación y Comité de Gerencia. |
| Remuneración y beneficios | El Gerente General y los empleados del Nivel Directivo son vinculados mediante contrato laboral, a quienes se les reconocen los salarios y prestaciones legales y beneficios respectivos. |
| Evaluación del Gerente General | De acuerdo con los procedimientos establecidos de Gobierno Corporativo se hace la evaluación el Gerente General de la empresa en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de los objetivos del cuadro de mando integral |
| Estructura de Control Grupo Empresarial EPM | En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. |
| Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM | En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. |
| Gestión ética en el Grupo EPM | En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. |
| Transparencia y revelación de información | El cumplimiento se detalla en cada numeral |



| Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Regionales | Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2022 |
|--|--|
| Deber general de información | <p>En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presenta los asuntos relevantes que deban ser conocidos por este órgano de acuerdo con la agenda típica definida para el Grupo EPM y a las solicitudes de la Junta. Asimismo, existe comunicación permanente entre el Gerente General de la empresa y el Presidente de la Junta Directiva y entre el gerente, la secretaria de Junta y sus miembros para garantizar articulación y gestión oportuna, veraz y completa de la información.</p> <p>Además, se divulga la información financiera y no financiera en el sitio web en los siguientes vínculos: https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Nuestro-gesti%C3%B3n/Informes-de-sostenibilidad https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Nuestro-gesti%C3%B3n/Transparencia/Transparencia-y-acceso-a-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica</p> <p>Asimismo, cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446. Así mismo, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas, lo cual también se informa a la Junta Directiva</p> |
| Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM | En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. |
| Información destinada a accionistas | En el siguiente vínculo se publica la información destinada para los accionistas: https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Nuestro-gesti%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-para-accionistas |
| Relaciones con los Accionistas | El cumplimiento se detalla en cada numeral |
| Compromisos específicos frente a los accionistas | En la citación a la Asamblea General de Accionistas ordinaria del año 2022, se informó que todos los documentos a que alude el Artículo 446 del Código de Comercio, se ponen a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la reunión, para garantizar el derecho de inspección que les asiste. Por otro lado, no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas. |



| Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Regionales | Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2022 |
|--|--|
| Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM | En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. |
| Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación | El cumplimiento se detalla en cada numeral |
| Cumplimiento del Código | En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta Directiva el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación al Comité de Gerencia de este para su cumplimiento y se ha publicado en la web de la empresa. |
| Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos | El Código de Gobierno fue sentado a través del Decreto 008 del 19 de noviembre de 2020, el cual se encuentra vigente y publicado en el siguiente enlace: https://www.grupo-epm.com/site/Portals/1031/1.%20Cod%20Gobierno%20Corporativo%20firmado.pdf?ver=2021-01-25-144201-423 |
| Reformas y divulgación del Código | No se han presentado reformar al Código de Gobierno Corporativo que fue aprobado a través del Decreto 008 del 19 de noviembre de 2020. |

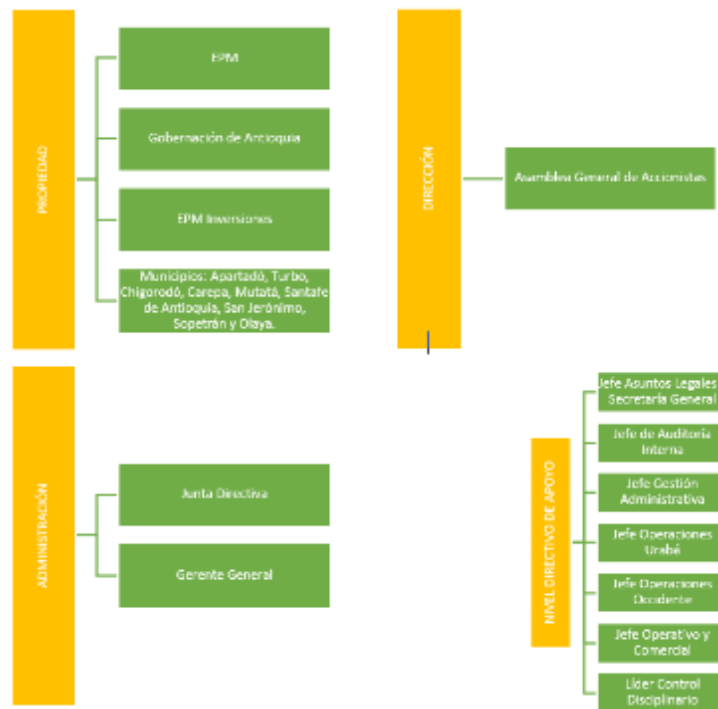
Estructura de gobierno

Nuestra estructura está articulada con los lineamientos establecidos como Grupo EPM, los órganos de dirección y administración corresponde a lo establecido en el Código de Gobierno y gozan de plena autonomía y discrecionalidad.





Estructura de Gobierno de Aguas Regionales EPM:



Estructura de Gobierno de EPM:

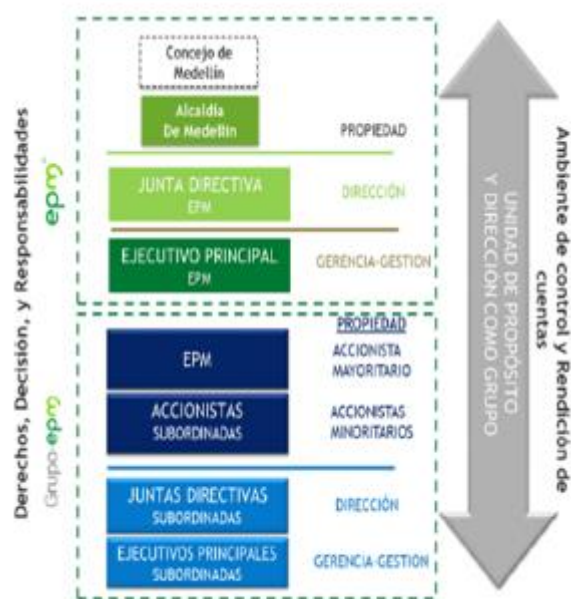


Grafico Órganos de Gobierno. Elaboración propia Grupo EPM

Asamblea de accionistas

La Asamblea General de Accionistas en su calidad de máximo órgano social está conformada por un total de 12 accionistas, entre ellos, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y EPM Inversiones S.A., con una participación entre estas dos de más del 84% en la sociedad. La composición accionaria de la empresa se encuentra conformada por inversiones del sector público en un 100%.





- **Síntesis de los acuerdos entre accionistas**

Durante la vigencia 2022 no se presentaron en la sociedad acuerdos entre accionistas.

- **Acciones propias en poder de la sociedad**

En el transcurso del año 2022 no se realizó la adquisición de acciones propias.

- **Negociación de acciones / cambios relevantes en la participación accionaria durante la vigencia (si aplica)**

En el transcurso del año 2022 no se tuvieron cambios relevantes en la participación accionaria de la sociedad.

- **Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas (para quienes tienen accionistas externos al Grupo EPM)**

Aguas Regionales EPM fomenta la participación y el relacionamiento con sus accionistas a través de la publicación de información relevante dentro de su página web, además, durante la vigencia 2022 se envió a los accionistas invitándolos a participar en la Asamblea General de Accionistas.

- **Información a los accionistas y comunicación con los mismos.**

La información y comunicación con los accionistas se realiza mediante la página web, la presentación de informes durante el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas, y la atención de las peticiones que estos envían a la sociedad.

- **Solicitudes y temas sobre los que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

Durante el año 2022 no se recibieron solicitudes de los accionistas de la sociedad.

- **Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.**

En la Asamblea General de Accionistas N° 28 llevada a cabo el 28 de marzo de 2022, se contó con la asistencia de 5 accionistas quienes representan 99.781 acciones que integran el capital suscrito y pagado, y corresponden al 93.6172% del total de las acciones de la sociedad (106.584).





- **Detalle de los principales acuerdos tomados en la sesión de la Asamblea o Asambleas realizadas durante la vigencia.**

En la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada el 22 de marzo de 2022, los principales acuerdos tomados fueron:

- ✓ Presentación y aprobación de los informes de la Junta Directiva y del Gerente General de la gestión del año 2021
- ✓ Lectura, consideración y aprobación de los estados financieros de propósito general a 31 de diciembre de 2021
- ✓ Lectura del informe y dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2021
- ✓ Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y
- ✓ Elección de Revisor Fiscal y asignación de honorarios
- ✓ Elección de Junta Directiva y asignación de honorarios

- **Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen (si aplica)**

Los miembros de la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM no son propietarios de acciones de la sociedad y de los derechos de voto que representan.

- **Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad (si aplica).**

En Aguas Regionales EPM no se presentan diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos.

Junta Directiva:

- **Proceso de nombramiento (incluir criterios para su designación)¹ de los miembros de la Junta Directiva, composición de la misma e identificación de:**

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de Aguas Regionales EPM, elegida por la Asamblea General de Accionistas para periodos anuales mediante el sistema

¹ Tener en cuenta la Guía para la Nominación de Miembros de Junta Directiva vigente emitida por la unidad de Gobierno Corporativo de EPM





de cuociente electoral, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas sin que sea necesario expresar el motivo.

Anualmente, desde EPM se hace una revisión de la conformación de las juntas Directivas, de acuerdo con los criterios definidos en la "Guía para la nominación de juntas directivas de las empresas del Grupo EPM", la cual tiene como objetivo contribuir a la articulación del Grupo empresarial en el proceso de toma de decisiones y el logro de la Unidad de Propósito y Dirección, al establecer las orientaciones generales para la conformación de las Juntas Directivas (Directorios) de las empresas del Grupo y la designación de los respectivos Directores, acorde con las prácticas de Gobierno Corporativo.

- **Nombre completo de cada miembro de la junta directiva, con una breve descripción de su perfil (competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales) y número de cargos (adicionales a ser miembro de junta) que ejerza actualmente.**





En sesión 28 del 28 de marzo de 2022, el máximo órgano social eligió la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM para el periodo 2022-2023, quedando conformada de la siguiente manera: **MIEMBROS PRINCIPALES**

1. Jorge William Ramírez Tirado (Interno)



Presidente de la Junta Directiva de Aguas Regionales.

Actualmente ejerce el cargo de Gerente Provisión Aguas de EPM.

Perfil: Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Trayectoria: Durante los últimos 7 años se ha desempeñado como Gerente Provisión Aguas en la Vicepresidencia de Aguas y Saneamiento de EPM y durante 26 años en diferentes cargos en la Compañía. Su amplia visión en el Negocio de Agua Potable y Saneamiento Básico le ha llevado a participar en las juntas directivas de las cuatro empresas filiales del Grupo EPM en dicho sector.

Tiempo: Ha venido participando de la Junta Directiva de Aguas Regionales desde el año 2015.

MIEMBROS SUPLENTE

1. Valeria Restrepo Abad (Interno)



Actualmente ejerce el cargo de Directora Comercial Agua y Saneamiento de EPM.

Perfil: Ingeniera Mecánica con especialización en Finanzas, ambas de la Universidad EAFIT.

Trayectoria: Durante los últimos 10 años ha ejercido diferentes cargos y responsabilidades al interior del Grupo EPM tales como: Asesora Comercial en Proyectos, Directora de Mercadeo Relacional hasta llegar a su actual cargo como Directora Comercial.

Tiempo: Se integró a la Junta Directiva de Aguas Regionales desde el año 2020 como suplente numérico.





2. María del Pilar Restrepo Mesa (Interno)



Actualmente ejerce el cargo de Jefe Unidad Conservación del Agua de EPM.

Perfil: Ingeniera Forestal, Especialista en Gestión Ambiental y Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia.

Trayectoria: Con amplia experiencia en el sector público a nivel regional, departamental y nacional en el manejo de procesos administrativos, formulación y ejecución de alianzas y proyectos ambientales y sociales; experiencia que ha podido adquirir con los cargos desempeñados, entre ellos: Jefe Unidad Conservación del Agua de EPM en diferentes periodos, Subdirectora Ambiental de la Autoridad Ambiental Urbana en el Área Metropolitana de Medellín, Directora Ejecutiva de la Fundación EPM, Coordinadora del Equipo Gestión Ambiental en Interconexión Eléctrica S.A., Asesora del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Tiempo: Ha venido participando de la Junta Directiva de Aguas Regionales como miembro principal a partir del año 2021, por un año de periodo.

2. Jorge Antonio Yepes Vélez (Interno)



Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Regulación de EPM.

Perfil: Ingeniero Eléctrico con especialización en Gerencia para Ingenieros.

Trayectoria: Durante los últimos 9 años se ha desempeñado como Gerente de Regulación de EPM, adquiriendo una amplia experiencia en el Negocio de Agua Potable y Saneamiento Básico que le ha llevado a participar en las juntas directivas de varias filiales del Grupo EPM en dicho sector. Previamente se desempeñó como Gerente de residuos sólidos, Subdirector de Gestión Regulatoria Aguas y Jefe de Planeación Aguas (E) en EPM.

Tiempo: Se integró a la Junta Directiva de Aguas Regionales desde el año 2018 como suplente numérico.





3. León Arturo Yepes Enríquez (Interno)



Miembro Principal de la Junta Directiva de Aguas Regionales.

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Aguas Residuales de EPM.

Perfil: Ingeniero Civil de EAFIT, con especialización en Gerencia de Producción y Servicio de la Escuela de Ingeniería de Antioquia y Especialista en Gerencia de CEIPA.

Trayectoria: Cuenta con experiencia en la planeación y administración de las Áreas de gestión Operativa en Empresas de Servicio Públicos Domiciliarios (Acueducto y Alcantarillado); especialmente en gestión de aguas residuales, proyectos de agua no contabilizada y en las Áreas de operación y mantenimiento, vinculación de clientes, interventoría de obras y sistemas de información geográfica; trayectoria adquirida a través de los cargos que ha ejercido, entre ellos: Gerente de Aguas Residuales desde el año 2016 en EPM, Jefe Unidad Operación y Mantenimiento Gestión Aguas Residuales en EPM y Director Operativo EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P .

Tiempo: Ha venido participando de la Junta Directiva de Aguas Regionales como miembro suplente desde el año 2018 y como miembro principal a partir del año 2021, por un año de periodo.

3. Juan Carlos Restrepo Benítez (Interno)



Actualmente ejerce el cargo de Jefe de Unidad de Operación Integrada Aguas y Saneamiento de EPM.

Perfil: Ingeniero Civil, con maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, ambas de la Universidad Nacional de Colombia.

Trayectoria: Durante los últimos 9 años se ha desempeñado como Jefe de Unidad de Operación Integrada Aguas y Saneamiento de EPM, adquiriendo una amplia experiencia en el Negocio de Agua Potable y Saneamiento Básico. Previamente se desempeñó como Gerente de residuos sólidos, Subdirector de Gestión Regulatoria Aguas y Jefe de Planeación Aguas (E) en EPM.

Tiempo: Se integró a la Junta Directiva de Aguas Regionales desde el año 2021 como suplente numérico.





4. Luis Fredy Mejía Betancur (Interno)



Miembro Principal de la Junta Directiva de Aguas Regionales.

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Urabá en EPM.

Perfil: Profesional del área de las Ciencias Humanas y la Educación, con Maestría en Gerencia Social de la Universidad de Antioquia y Maestría en Ciencias de la Educación para el Desarrollo de la Universidad de Paris XII en Francia y Doctorante en Gerencia Pública y Política Social, de la Universidad Baja California en México.

Trayectoria: A nivel regional en Urabá, se ha ejercido la Gerencia Territorial de la Subregión de Urabá, con la Gobernación de Antioquia, la Gerencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDTE con el Gobierno Nacional, la Gerencia Socio Ambiental del proyecto Portuario Puerto Antioquia y actualmente la Gerencia Regional de EPM en Urabá.

Tiempo: Su nombramiento en la Junta Directiva de Aguas Regionales se dio en marzo de 2020 para el periodo de un año.

4. Carlos Felipe Díaz Escobar (Interno)



Actualmente ejerce el cargo de Director de Presupuesto de EPM.

Perfil: Administrador de Negocios y Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT, con Maestría en Administración con Énfasis en Finanzas del Instituto Tecnológico de Monterrey.

Trayectoria: Durante su amplia experiencia en el sector de servicios públicos se ha desempeñado como Tesorero y Profesional de Estructuración Financiera en la Hidroeléctrica Ituango, Profesional de Planeación Financiera de EPM, Gerente de Administración y Finanzas de Aguas de Antofagasta, hasta llegar a su actual cargo como Director de Presupuesto de EPM.

Tiempo: Se integró a la Junta Directiva de Aguas Regionales desde el año 2022 como suplente numérico.





5. Nadia Maryori Maya Lopera (Socio)



Miembro Principal de la Junta Directiva de Aguas Regionales, en representación del Accionista Gobernación de Antioquia.

Actualmente se desempeña como Gerente de Servicios Públicos de Antioquia.

Perfil: Ingeniera Civil, con especialización en Vías.

Trayectoria: En sus más de 22 años de experiencia laboral tanto en el sector público como el privado ha sido: Directora Técnica del Instituto Nacional de Vías, INVIAS, subdirectora de Proyectos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Directora de mantenimiento y construcción de vías en la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia; residente general de Interventoría y de diseño para la empresa SEDIC; Ingeniera de infraestructura en el aeropuerto Olaya Herrera de Medellín; entre otros cargos.

Tiempo: Su nombramiento en la Junta Directiva de Aguas Regionales se dio en mayo de 2020 para el periodo de un año.

5. Juan David Blanco Tenorio (Socio)



Actualmente ejerce el cargo de Subsecretario de Planeación e Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.

Perfil: Ingeniero Mecánico, con maestría en Ingeniería Aplicada.

Trayectoria: Desde el año 2020 inició su desempeño con la Gobernación de Antioquia en el campo de la ingeniería hasta llegar hasta su actual cargo como Subsecretario de Planeación e Infraestructura.

Tiempo: Se integró a la Junta Directiva de Aguas Regionales desde el año 2021 como suplente numérico.

- **Categoría**

Durante la vigencia 2022 no se realizó el nombramiento de miembros Junta Directiva externos, en Aguas Regionales EPM todos los miembros de Junta ostentan la categoría de internos o de socios/accionistas.

- **Número y porcentaje de mujeres en la Junta Directiva periodo 2022-2023:**

Actualmente la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM cuenta con la participación de tres mujeres que ostentan la calidad de miembros.





- **Miembros de la Junta por rango de edad periodo 2023-2023:**

| Miembro de Junta | Menores de 30 años | Entre 30 – 50 años | Mayores a 50 años |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Jorge William Ramírez Tirado | | | x |
| María del Pilar Restrepo Mesa | | | x |
| León Arturo Yepes Enríquez | | | x |
| Luis Fredy Mejía Betancur | | | x |
| Nadia Maryori Maya Lopera | | | x |
| Valeria Restrepo Abad | | x | |
| Jorge Antonio Yepes Vélez | | | x |
| Juan Carlos Restrepo Benítez | | | x |
| Carlos Felipe Díaz Escobar | | x | |
| Juan David Blanco Tenorio | | x | |
| Total | 0 | 2 | 8 |

- **Fecha de Nombramiento:**

| Miembro de Junta | Tipo miembro | Fecha nombramiento |
|-------------------------------|--------------|---|
| Jorge William Ramírez Tirado | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2015. |
| María del Pilar Restrepo Mesa | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2021. |
| León Arturo Yepes Enríquez | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2018. |
| Luis Fredy Mejía Betancur | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2020. |
| Nadia Maryori Maya Lopera | Socio | Nombrado por primera vez en marzo del año 2020. |
| Valeria Restrepo Abad | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2020. |
| Jorge Antonio Yepes Vélez | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2018. |
| Juan Carlos Restrepo Benítez | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2021. |
| Carlos Felipe Díaz Escobar | Interno | Nombrado por primera vez en marzo del año 2022. |
| Juan David Blanco Tenorio | Socio | Nombrado por primera vez en marzo del año 2021. |

- **Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio periodo 2022-2023.**

En el año 2022 no hubo cambios en la composición de la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM.





- **Remuneración de la Junta Directiva durante la vigencia periodo 2022-2023.**

Según el reglamento de Junta Directiva vigente, Decreto No. 009 de Junta Directiva del 22 de diciembre de 2017, la remuneración de los miembros de Junta Directiva es fijada por la Asamblea General de Accionistas, aquellos miembros que sean empleados de alguna de las sociedades del Grupo EPM no tendrán derecho a la remuneración fijada, así mismo, la empresa reconoce los costos de transporte, alimentación y alojamiento cuando se requiere, que asistan a sesiones presenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asamblea General de Accionistas en sesión 28 del 28 de marzo de 2022, no fijó honorarios para ninguno los miembros de Junta Directiva.

- **Quórum de la Junta Directiva y datos de asistencia a las reuniones.**

La Junta Directiva deliberará con la mayoría de sus miembros y decidirá válidamente con el voto de la mayoría de los asistentes, durante el año 2022 se realizaron 13 sesiones de Junta Directiva, contado en cada una de ellas con el cuórum necesario para deliberar y decidir.

| Miembro | Carácter | Fecha y tipo de sesión | | | | | | |
|--------------------------------|-----------|------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | 12-ene | 2-mar | 28-abr | 27-may | 30-jun | 28-jul | 28-ago |
| | | Extraordinaria Virtual | Ordinaria Virtual | Ordinaria Virtual | Ordinaria Presencial | Ordinaria Presencial | Ordinaria Virtual | Ordinaria Presencial |
| Jorge William Ramírez Tirado | Principal | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| María del Pilar Restrepo Mesa | Principal | No | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| León Arturo Yepes Enríquez | Principal | Si | Si | No | Si | Si | Si | Si |
| Luis Fredy Mejía Betancur | Principal | Si | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Nadia Maryori Maya Lopera | Principal | No | Si | Si | Si | No | Si | Si |
| Valeria Restrepo Abad | Suplente | No | No | Si | No | No | No | No |
| Jorge Antonio Restrepo Benítez | Suplente | No | No | No | No | No | No | No |
| Juan Carlos Restrepo Benítez | Suplente | No | No | No | No | No | No | No |





| Miembro | Carácter | Fecha y tipo de sesión | | | | | | |
|----------------------------|----------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | 12-ene | 2-mar | 28-abr | 27-may | 30-jun | 28-jul | 28-ago |
| | | Extraordinaria Virtual | Ordinaria Virtual | Ordinaria Virtual | Ordinaria Presencial | Ordinaria Presencial | Ordinaria Virtual | Ordinaria Presencial |
| Santiago Wilchez Yepes | Suplente | No | No | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta |
| Carlos Felipe Díaz Escobar | Suplente | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No | No | No | No | No |
| Juan David Blanco Tenorio | Suplente | No | No | No | No | No | No | No |

| Miembro | Carácter | Fecha y tipo de sesión | | | | | |
|--------------------------------|-----------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | 20-sep | 30-sep | 27-oct | 28-nov | 7-dic | 27-dic |
| | | Voto por Escrito | Ordinaria Presencial | Ordinaria Virtual | Ordinaria Presencial | Ordinaria Presencial | Extraordinaria Virtual |
| Jorge William Ramírez Tirado | Principal | Si | Si | No | Si | Si | Si |
| María del Pilar Restrepo Mesa | Principal | Si | Si | Si | Si | Si | No |
| León Arturo Yepes Enríquez | Principal | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Luis Fredy Mejía Betancur | Principal | Si | Si | Si | Si | Si | Si |
| Nadia Maryori Maya Lopera | Principal | Si | Si | Si | No | No | Si |
| Valeria Restrepo Abad | Suplente | No | No | Si | No | No | No |
| Jorge Antonio Restrepo Benítez | Suplente | No | No | No | No | Si | No |
| Juan Carlos Restrepo Benítez | Suplente | No | No | No | No | No | No |
| Santiago Wilchez Yepes | Suplente | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta | No era miembro de Junta |
| Carlos Felipe Díaz Escobar | Suplente | No | No | No | No | No | No |
| Juan David Blanco Tenorio | Suplente | No | No | No | No | No | No |





- **Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves):**

Las funciones del presidente de la Junta Directiva se encuentran en el reglamento de Junta Directiva vigente, Decreto No. 009 de 2017, y pueden ser consultadas [aquí](#)

- **Secretario de la Junta Directiva.**

Las funciones del secretario de la Junta Directiva se encuentran en los estatutos de la sociedad y en el reglamento de Junta Directiva vigente, documentos que pueden ser consultadas [aquí](#)

- **Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva y relaciones con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año.**

Durante el año 2022 la Junta Directiva no recibió asesoramiento externo que fuera necesario. Por otro lado, la Revisoría Fiscal presentó sus informes legales y de seguimiento pertinente antes la Junta Directiva.

Gestión de la Junta Directiva

- **Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.**

Durante el 2022 en la sesión No. 209 del 07 de diciembre, la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM aprobó la nueva Política de Sostenibilidad del Grupo EPM.

- **Manejo de la información de la Junta Directiva.**

La gestión de la información asociada a la Junta Directiva está sujeta a su Reglamento adoptado en el Decreto No. 009 de 2017, con el fin de garantizar su integridad, confiabilidad, disponibilidad y oportunidad, para una adecuada toma de decisiones que apalanque el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.

Aguas Regionales EPM realiza la convocatoria de cada sesión a través de Correo Electrónico, por medio del cual se pone a disposición de todos los miembros de junta directiva el orden del día junto con toda la información a presentarles para su deliberación y decisión.

Igualmente, se dispone de un Grupo vía WhatsApp que permite una interacción permanente y en tiempo real donde se entrega información de interés.





Adicionalmente, se cuenta con un espacio a través de la aplicación Microsoft Teams a través del cual se les permite acceder a información de interés para todos los miembros de la Junta Directiva.

- **Inducciones y capacitaciones recibidas por la Junta Directiva durante el año**

A los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2022-2023 nombrados en marzo de 2022, se les realizó el proceso de inducción y capacitación el día el 06 de abril de 2022, donde se les expuso los temas relevantes tales como: aspectos societarios, planes estratégicos, procedimientos, canales de comunicación, entre otros.

- **Agenda típica, su seguimiento y sesiones llevadas a cabo durante el año**

La definición de la agenda típica de la Junta Directiva de Aguas Regionales EPM, es un instrumento de planeación que permite al cuerpo colegiado, abordar los temas que son fundamentales y en los que su contribución es mayor, atendiendo lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva.

La agenda típica define la frecuencia y periodicidad con que se tratan temas económicos, ambientales y sociales durante el año, dentro de los temas programados en la agenda típica del año 2022 se encontraron los siguientes los siguientes:

| ASUNTO | OBJETIVO | CARÁCTER | Suma de temas vistos | N° de Juntas | % cumplimiento por tema | % cumplimiento por asunto |
|----------------------------|--|-------------|----------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|
| Asuntos generales de Junta | Verificación del cuórum. | Aprobatorio | 10 | 10 | 100% | 100% |
| | Aprobación del orden del día. | Aprobatorio | 10 | 10 | 100% | |
| | Aprobación actas anteriores. | Aprobatorio | 10 | 10 | 100% | |
| | Seguimiento solicitudes y compromisos de Junta Directiva. | Informativo | 10 | 10 | 100% | |
| | Temas informativos de la Gerencia General (o <i>Presidencia de la filial, según corresponda.</i>) | Informativo | 10 | 10 | 100% | |
| | Información relevante. | Informativo | 10 | 10 | 100% | |





| ASUNTO | OBJETIVO | CARÁCTER | Suma de temas vistos | N° de Juntas | % cumplimiento por tema | % cumplimiento por asunto |
|---|---|-------------|----------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|
| Seguimiento a la gestión empresarial | Seguimiento a la gestión del CMI (<i>visión integral de la empresa</i>) y Estados Financieros (<i>Gestión Financiera, Flujo de Caja, Comercial, Técnico / Operativa, Ejecución de Inversiones / Proyectos.</i>) | Informativo | 9 | 9 | 100% | 100% |
| | Informe de relacionamiento con grupos de interés externos (Estado, clientes, proveedores y contratistas, líderes de opinión y comunidad.) | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Informe de Gestión Ambiental y Social. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Informe de Gestión Humana. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Informe de cadena de suministros y servicios compartidos (<i>donde se exponen las acciones, logros y retos en estas materias, de cara a la consecución de las sinergias de la actuación como Grupo, ajustado al caso de cada filial.</i>) | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | | | 1 | 1 | 100% | |
| | Informe de Gestión Jurídica. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| Informe a cargo de la VP de cada negocio con el respectivo contexto y señales para el Grupo en sesión conjunta. | Informativo | 1 | 1 | 100% | | |





| ASUNTO | OBJETIVO | CARÁCTER | Suma de temas vistos | N° de Juntas | % cumplimiento por tema | % cumplimiento por asunto |
|-----------------------------------|--|-------------|----------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|
| Temas financieros y de planeación | Informe anual de gestión y Estados Financieros de la vigencia anterior (<i>comprende: carta del Gerente General o Presidencia de la filial -según corresponda-, dictamen de la revisoría fiscal, Estados Financieros de la vigencia anterior, Informe Sostenibilidad.</i>) | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | 100% |
| | Aprobación ajuste de presupuesto con saldos finales del año anterior. | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |
| | Proyecciones Financieras. | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |
| | Seguimiento a proyectos estratégicos aprobados en el Plan Empresarial. | Informativo | 2 | 2 | 100% | |
| | Informe de entorno (Situación geopolítica, regulatoria, económica, ambiental, etc.) | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Ajuste estrategia Grupo EPM. | Aprobatorio | | | | |
| | Aprobación de Plan empresarial (<i>incluye la aprobación del presupuesto, del Plan de Inversiones, las metas de cada empresa y la actualización del mapa de riegos.</i>) | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |
| Temas de riesgos, | Informe de gestión de Auditoría interna. | Informativo | 1 | 1 | 100% | 100% |





| ASUNTO | OBJETIVO | CARÁCTER | Suma de temas vistos | N° de Juntas | % cumplimiento por tema | % cumplimiento por asunto |
|-------------------------------|---|-------------------------|----------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|
| auditoría y control | Seguimiento a la gestión integral de riesgos. | Informativo | 2 | 2 | 100% | |
| | Informe sobre declaraciones de conflictos de interés del primer nivel de reporte a la gerencia (incluyendo el gerente/presidente). | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Plan de trabajo auditor externo o revisor fiscal, auditoría de gestión y resultados. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Seguimiento al plan del revisor fiscal y auditoría de gestión de resultados. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | Plan de trabajo auditoría interna. | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |
| | Seguimiento al plan de auditoría, planes de mejoramiento y presentación de resultados de la evaluación realizada por entes de control. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |
| | | | | | | |
| Temas de Gobierno Corporativo | Aprobación de calendario de Junta Directiva y Agenda Típica. | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | 100% |
| | Aprobación de metas de Gerentes del Grupo. | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |
| | Presentación de resultados de la Autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva y construcción conjunta de plan de fortalecimiento. | Informativo Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |





| ASUNTO | OBJETIVO | CARÁCTER | Suma de temas vistos | N° de Juntas | % cumplimiento por tema | % cumplimiento por asunto |
|--------|--|-------------|----------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|
| | Seguimiento plan de fortalecimiento de la Junta Directiva. | Informativo | 2 | 2 | 100% | |
| | Evaluación de la gestión del Gerente. | Aprobatorio | 1 | 1 | 100% | |
| | Plan de Gobierno Corporativo. | Informativo | 1 | 1 | 100% | |

- **El comité u órgano encargados de la evaluación y aprobación del informe de sostenibilidad.**

El Informe de Sostenibilidad pasa por revisión del Comité de Gerencia para la posterior aprobación de la Junta Directiva y finalmente se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Evaluación de la Junta Directiva:

- **Metodología y frecuencia para evaluar el desempeño de la junta durante el periodo.**

Desde el año 2014 el Grupo EPM cuenta con una metodología de evaluación unificada de las juntas directivas del Grupo, con el fin de conocer en detalle la gestión de este órgano, el grado de cumplimiento de los compromisos que ha asumido cada uno de sus miembros y el valor que su desempeño agrega a cada empresa. Los códigos de gobierno implementados en el año 2020 en las filiales nacionales incluyen lo relativo a esta práctica.

Los componentes evaluados son los siguientes:

1. Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa.
2. Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado.
3. Rol del presidente y el secretario de la Junta Directiva.
4. Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva.
5. Nivel de discusión y profundidad de temas por parte de la Junta Directiva.
6. Interacción y relacionamiento entre la empresa Matriz y las filiales.





Adicionalmente, y con el fin de fortalecer las evaluaciones de las juntas directivas y acoger mejores prácticas en la materia, desde el año 2017 se implementó la evaluación desde la perspectiva de la administración, con el propósito de evaluar el grado de alineación y la interacción entre la Dirección (Junta Directiva) y la Administración (Alta Gerencia). Dicha evaluación es independiente toda vez que la realiza la Unidad de Gobierno Corporativo como consultor independiente.

Los resultados de la evaluación para la vigencia 2022 fueron:

| Componente evaluado | % Prom |
|---|---------------|
| Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa | 96% |
| Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado | 98% |
| Rol del Presidente y Secretario de la Junta Directiva | 99% |
| Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva | 96% |
| Nivel de discusión y profundidad de temas por parte de la Junta Directiva | 93% |
| Interacción y relacionamiento Matriz - Filiales | 94% |

Alta gerencia Nivel Directivo

- La estructura, composición, funciones y delegaciones vigentes de los miembros de la alta gerencia.

| NOMBRE | CARGO | NOVEDAD |
|---|--|---------------------------|
| RAMIREZ RIOS HERNAN ANDRES | Gerente General | Renunció en enero de 2023 |
| PINO SALAZAR ELINOR DEL MAR | Jefe Asuntos Legales y Secretaria General | Sin novedad |
| RIVERA REYES JESSICA JULIETH | Jefe de Área (E) Gestión Administrativa | Sin novedad |
| MORENO ZAPATA RUBIEL ARTURO | Jefe de Área Gestión Operativa y Comercial | Vinculado en mayo de 2022 |
| GALEANO SOTO JOSE ÁNGEL | Jefe de Área Gestión Operativa y Comercial | Renunció en marzo de 2022 |
| MARTINEZ HERRERA GUILLERMO URIEL | Jefe de Área operaciones occidente | Sin novedad |
| GARRO ARIAS WBEIMAR | Jefe de Área operaciones Urabá | Sin novedad |
| AYAZO PEÑATA DURBIS ELENA | Auditor | Sin novedad |





| NOMBRE | CARGO | NOVEDAD |
|----------------------------------|--|------------------------------------|
| RAIGOSA RESTREPO KELLY YOJANA | Líder Control Disciplinario/ Juzgamiento | Renunció en agosto de 2022 |
| HENAO RIVERA MARIA ALEJANDRA | Instructor de Procesos Disciplinarios | Vinculado en mayo de 2022 |
| LUIS CARLOS TORRES PEREA | Líder de Juzgamiento de Procesos Disciplinarios | Vinculado en octubre de 2022 |

- **Los comités de apoyo a la gerencia.**

Los comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son los siguientes: Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación.

- **Remuneración de la Alta Gerencia durante la vigencia.**

1. La remuneración total de Directivos de Aguas Regionales EPM en la vigencia 2022 fue la siguiente:

| Área | Cargo | Total pagado en 2022 |
|---------------------------------------|---|----------------------|
| ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | JEFE DE AREA (R) | 1.110.790.044,53 |
| ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA Y COMERCIAL | JEFE DE AREA | |
| ÁREA DE OPERACIONES OCCIDENTE | JEFE DE AREA | |
| ÁREA DE OPERACIONES URABÁ | JEFE DE AREA | |
| ASUNTOS LEGALES Y SECRETARIA GENERAL | JEFE ASUNTOS LEGALES Y SECRETARIA GENERAL | |
| AUDITORÍA | AUDITOR | |
| GERENCIA GENERAL | GERENTE GENERAL | |
| OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO | INSTRUCTOR PROCESOS DISCIPLINARIOS | |
| | LIDER JUZGAMIENTO PROCESOS DISCIPLINARIOS | |

- Los pagos incluyen vacaciones, primas y beneficios (bonificación extralegal, plan corporativo telefonía celular y beneficios convencionales).
- El total pagado corresponde al cargo teniendo en cuenta todas las personas que ocuparon el cargo como titular o por encargo remunerado durante el año 2022.





- Las cesantías son las pagadas directamente al trabajador o consignadas en febrero de 2022 a los Fondos.
- 2. Ratio de la compensación total semestral de la persona mejor pagada de la Organización frente a la mediana de la compensación total semestral de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada:
Ratio semestre 1: 9,94
Ratio semestre 2: 9,98
- 3. Ratio del incremento porcentual de la compensación total semestral de la persona mejor pagada de la Organización frente a la mediana del incremento porcentual:
Ratio 1

- **Evaluación del gerente.**

De la misma manera como se realiza la evaluación del Gerente General y líder del Grupo EPM, los gerentes de las empresas del Grupo son evaluados de acuerdo con los resultados cuantitativos de su gestión (el qué) y con la forma como se obtuvieron dichos resultados (el cómo). Se tienen en cuenta los resultados obtenidos en los indicadores del Cuadro de Mando Integral, así como la coherencia del estilo gerencial de cada gerente.

Para el 2022, en el marco de la evolución cultural, el Grupo EPM ha actualizado modelos y prácticas de talento humano, entre ellos el modelo de desarrollo humano basado en la corresponsabilidad, el modelo de competencias y el modelo de desempeño. La valoración anual de gerentes generales del Grupo que se realiza desde 2014 tiene como uno de sus componentes, la evaluación de las actuaciones, las cuales fueron actualizadas por las nuevas competencias genéricas y directivas.

En este contexto, en el año 2022 se continuó aplicando la metodología multifuente de evaluación de las competencias definidas para este nivel de cargo, en la cual cada Gerente será valorado por su grupo de colaboradores directos, los miembros de la Junta Directiva y ellos mismos tendrán la posibilidad de auto valorarse.

Por su parte, los Códigos de Gobierno Corporativo implementados en las filiales en Colombia, establecen que se cuenta con una metodología de evaluación del gerente, que se encuentra homologada para los gerentes de las empresas del Grupo EPM.”

Arquitectura de control:

- **Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio.**

La descripción se encuentra en el numeral 5.1. del presente informe.

- **Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.**





Aguas Regionales EPM realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal.

La descripción se encuentra en el numeral 4. del presente informe.

- **La función de la Junta Directiva en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo.**

De acuerdo con la Agenda Típica, para el año 2022 la Junta Directiva conoció y tuvo para su consideración el mapa de riesgos de Aguas Regionales EPM.

- **Materialización de riesgos durante el ejercicio.**

La valoración de los riesgos y su tratamiento se encuentra en el numeral 4. del presente informe.

- **Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.**

La descripción se encuentra en el numeral 4. del presente informe.

La información resaltada en azul es la que se debe enviar a la Unidad de Gobierno Corporativo de EPM para su respectivo informe

Asuntos Legales

Los procesos, prácticas y normativa que rigen el soporte jurídico deben armonizarse en todas las empresas del Grupo, de manera que cuenten con unos estándares de atención jurídica y de cobertura ante riesgos legales, similar para todas las empresas que hacen parte de él.

Para tal efecto, con el liderazgo de la Vicepresidencia de Asuntos Legales de EPM con alcance a las empresas nacionales involucradas operativamente, los equipos de abogados de todas las filiales adscritas a este modelo trabajan bajo procesos, prácticas y criterio común, de manera que la gestión jurídica tenga similares estándares de atención, calidad y oportunidad, quedando como reto la consolidación del soporte legal Nacional a partir de los resultados alcanzados en la implementación.

Aguas Regionales EPM cuenta con el soporte jurídico a través del Área Asuntos Legales y Secretaría General, que tiene como objetivo gestionar los aspectos jurídicos, con el fin de reducir los riesgos jurídico-legales y económicos asociados a la filial como integrante del Grupo Empresarial.

A. Actividad Litigiosa 2022





La situación jurídica es óptima, sin que se haya registrado durante la vigencia 2022 situaciones judiciales o jurídico-administrativas que pongan en riesgo la estabilidad económica o la viabilidad financiera o legal de la Compañía.

En materia de litigios con corte a 31 de diciembre de 2022 se atendieron:

- ✓ **Vigentes:** 16 procesos judiciales como Demandado por \$6.400 millones de pesos en pretensiones, 42 procesos como Demandante por \$12.491 millones de pesos en pretensiones; de los cuales se recibieron 7 sentencias en primera instancia que fueron apeladas.
- ✓ **Terminados:** 7 procesos judiciales con sentencias definitivas, de los cuales se recuperaron de \$15 millones de pesos y sin ordenes en contra.

B. Principales Gestiones y Logros:

En el desarrollo del soporte jurídico desplegados en la vigencia 2022 desarrollados por el Área de Asuntos Legales y Secretaría General de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. alcanzó grandes logros representativos para la organización, dentro de ellos:

1. **Contratación Plan Inversiones 2022-2025:** Se ofreció soporte jurídico en la Contratación del Plan de Inversiones 2022 de 23 proyectos, con ejecución de \$35 mil millones; desde su inicio hasta la aceptación y durante la administración de los contratos.
2. **Plan de Contratación:** Se brindó soporte jurídico en la Contratación de 164 procesos desde su inicio a su aceptación, dentro de los cuales están los procesos nuevos, renovaciones y actas derivadas del acuerdo de gobierno, con presupuesto estimado \$34mil millones.
3. **Adquisición de predios y constitución de servidumbres:** Se elaboraron estudios de títulos de 35 predios relacionados con 7 proyectos, se revisaron 15 ofertas, se proyectaron 6 escrituras públicas y se interpusieron 5 demandas para la imposición de servidumbres.
4. **Sancionatorios Ambientales:** Se atendieron los procesos sancionatorios ambientales vigentes que generaron actuaciones a través de la presentación de Alegatos y Recursos.
5. **Tutelas:** Se atendieron 15 procesos de Tutela como Demandado de los cuales 14 con fallos a favor y 1 con orden de reconexión servicios; 1 un proceso de tutela como Demandante con fallo a favor.
6. **Laboral:** Se brindó soporte Jurídico Laboral con la adopción del Teletrabajo a través de un Plan Piloto.
7. **Gobierno Corporativo:** Se desarrollaron 13 sesiones de Junta Directiva y 1 sesión de Asamblea de Accionistas.





8. **Segunda Instancia Disciplinaria-CGD:** Se soportó jurídicamente a la Gerencia con la ejecución de 3 sanciones disciplinarias.

5.13. Gestión Comercial



6 Agua limpia y saneamiento  Gri 102-6, 103-1, EU3



Tiene como función definir y ejecutar las acciones derivadas de las estrategias de preventa, venta y postventa, acción comercial, atención al cliente, y el respectivo seguimiento, acorde con el plan comercial de la organización, de esta manera tener momentos de verdad y calidez con los clientes y usuarios contando con una visión integral de los mismos, igualmente optimizando los recursos utilizados en el aseguramiento de los ingresos.

Macroproceso Gestión Comercial



El Plan comercial integra 7 procesos en los cuales se gestionan la **vinculación y legalización de usuarios** acueducto y alcantarillado (abarca el cierre de brecha), **gestión micromedición existente, grandes consumidores, gestión perdidas comerciales** (consumos, vertimientos, causas y observaciones, seguimiento lavaderos, consumos ceros o bajos, fuentes alternas,





proceso VPM, recuperación consumos por defraudación de fluidos), **recaudo, facturación y gestión cartera** usuarios y subsidios.

Se plantea un plan de gestión integral, permanente y medible de los procesos comerciales de Aguas Regionales, con puntos de control, que permiten de una manera dinámica y precisa controlar los procesos, encaminados al aseguramiento de ingresos de la empresa.

Las actividades son desarrolladas por todo el equipo de trabajo, donde es fundamental, la productividad, la eficiencia, la cercanía, calidez, el trabajo colaborativo y coordinado, aspectos claves para lograr a cabo el cumplimiento de las metas propuestas por la empresa.

Fortalecer, desarrollar y potenciar las competencias, habilidades y actitudes de las personas que integran el equipo, para que se conviertan en los mejores embajadores de las relaciones con los usuarios y se empoderen y comprometan con la labor de servir.

Indicador Usuarios 2022

| Indicador | Proyectado | Ejecutado | Cumpl/ 2022 |
|--------------------|------------|-----------|-------------|
| Usuarios AC | 105.461 | 101.848 | 96,6% |
| Usuarios AR | 87.531 | 82.861 | 94,7% |

AC= Agua Potable, AR= Agua Residual

Fuente: Repositorio diciembre 2022

Para 2022 se tiene subejecución de usuarios en ambos servicios producto de ejecución de más de 3.200 cortes del servicio a usuarios por no pago de cuentas vencidas (resolución CRA 955 de 2021)², no ingreso de urbanizadores proyectados en la proyección de demanda de usuarios, entre otros la falta de cumplimiento de matriz de requisitos por parte de usuarios sin solución de vertimiento (Decreto 1471 de noviembre 2021 del MVCT)³.

² ARTÍCULO 1. MODIFICAR el artículo 5 de la Resolución CRA 911 de 2020, modificado por el artículo cuarto de la Resolución CRA 936 de 2020, el cual quedará así: "ARTÍCULO 5. SUSPENSIÓN Y CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO. Las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto no podrán adelantar acciones de suspensión o corte del servicio hasta el 31 de octubre de 2021 a los suscriptores residenciales.

³ Artículo 1... 5. Contar con un sistema de tratamiento y disposición final adecuada de aguas residuales debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente, cuando, no obstante, ser usuario o suscriptor de la red de acueducto. no existe red de alcantarillado en la zona del inmueble.





Segmentación de Usuarios

Hogares



Usuarios dueños o en alquiler de hogares destinado a vivienda, casa habitación o departamentos, donde menos del 50% del espacio esta destinado a actividades comerciales (criterio normativo)

Empresas



Usuarios dedicados al comercio o a la producción industrial. Excluye a usuarios definidos como Grandes Clientes.

Grandes Clientes



Usuarios con consumo importante para Aguas Regionales o que representan un usuario estratégico por negocio.

Gobierno



Entes territoriales con pago centralizado o usuarios estratégicos de gobierno.

La segmentación nos permite evidenciar que todos los clientes no son iguales, por ende, no todas las soluciones y priorizaciones pueden ser iguales.

Usuarios por Municipio 2022

Acueducto

| Municipio | Ejecutado | Cump % |
|------------------|----------------|--------------|
| Apartadó | 33.769 | 98,2% |
| El Reposo | 1.915 | 89,1% |
| Carepa | 11.716 | 97,0% |
| Chigorodó | 16.480 | 96,4% |
| Mutatá | 2.032 | 93,4% |
| Bajirá | 1.953 | 88,0% |
| Turbo | 13.037 | 88,0% |
| Olaya | 609 | 103,4% |
| San Jerónimo | 4.389 | 99,0% |
| Santa Fé de Ant. | 10.970 | 101,9% |
| Sopetrán | 4.978 | 104,8% |
| Total | 101.848 | 96,6% |

Alcantarillado

| Municipio | Ejecutado | Cump % |
|------------------|---------------|--------------|
| Apartadó | 31.679 | 96,1% |
| *El Reposo | | |
| Carepa | 11.480 | 96,6% |
| Chigorodó | 13.382 | 91,5% |
| Mutatá | 1.847 | 90,7% |
| *Bajirá | | |
| Turbo | 7.887 | 83,1% |
| Olaya | 311 | 99,4% |
| San Jerónimo | 3.566 | 100,8% |
| Santa Fé de Ant. | 9.432 | 100,4% |
| Sopetrán | 3.277 | 100,5% |
| Total | 82.861 | 94,7% |

*No operados en alcantarillado



Crecimiento de Usuarios Activos 2020-2021-2022

| Composición | 2020 | 2021 | 2022 | Crecimiento 2021-2022 | % Variación 2021-2022 |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| Usuarios Acueducto | 97.959 | 101.897 | 101.848 | -49 | 0,0% |
| Usuarios Alcantarillado | 76.732 | 81.569 | 82.861 | 1.292 | 1,6% |
| Total | 174.691 | 183.466 | 184.709 | 1.243 | 0,7% |

Aguas Regionales cuenta con un total de usuarios de agua potable al cierre del 2022 de **101.848** y para alcantarillado de **82.861**, a continuación, se detallan la composición de usuarios por región:

| Usuarios Por Región | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|---------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Acueducto | Alcantarillado | Acueducto | Alcantarillado | Acueducto | Alcantarillado |
| Urabá | 78.466 | 61.234 | 81.522 | 65.446 | 80.902 | 66.275 |
| Occidente | 19.493 | 15.498 | 20.375 | 16.123 | 20.946 | 16.586 |
| Total | 97.959 | 76.732 | 101.897 | 81.569 | 101.848 | 82.861 |

Usuarios Activos por Categoría y Estrato 2021-2022 Acueducto y Alcantarillado

| Estrato/ Uso | Acueducto 2020 | Alcantarillado 2020 | Acueducto 2021 | Alcantarillado 2021 | Acueducto 2022 | Alcantarillado 2022 | % Participación Acueducto 2022 |
|--------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|--------------------------------|
| Estrato 1 | 34.120 | 21.659 | 35.546 | 23.533 | 34.829 | 23.955 | 34,2% |
| Estrato 2 | 35.957 | 30.894 | 38.218 | 33.604 | 38.130 | 33.738 | 37,4% |
| Estrato 3 | 14.982 | 13.985 | 15.030 | 14.145 | 15.348 | 14.583 | 15,1% |
| Estrato 4 | 4.391 | 3.558 | 4.345 | 3.478 | 3.432 | 2.778 | 3,4% |
| Estrato 5 | 1.361 | 627 | 1.368 | 612 | 2.161 | 1.063 | 2,1% |
| Estrato 6 | 221 | 140 | 218 | 139 | 586 | 503 | 0,6% |
| Comercial | 6.134 | 5.338 | 6.285 | 5.483 | 6.391 | 5.614 | 6,3% |
| Industrial | 198 | 77 | 287 | 114 | 368 | 161 | 0,4% |
| Oficial | 473 | 360 | 475 | 362 | 124 | 99 | 0,1% |
| Exenta | 122 | 94 | 125 | 99 | 479 | 367 | 0,5% |
| Total | 97.959 | 76.732 | 101.897 | 81.569 | 101.848 | 82.861 | 100% |

Con relación a los usuarios por estrato y categoría la mayor participación de usuarios del segmento residencial está en los estratos 1 y 2 con el 71,6%, mientras que la mayor participación de usuarios no residenciales se concentra en el segmento comercial con un 6,3% frente a otros segmentos.

Gestión para la vinculación y legalización de usuarios.



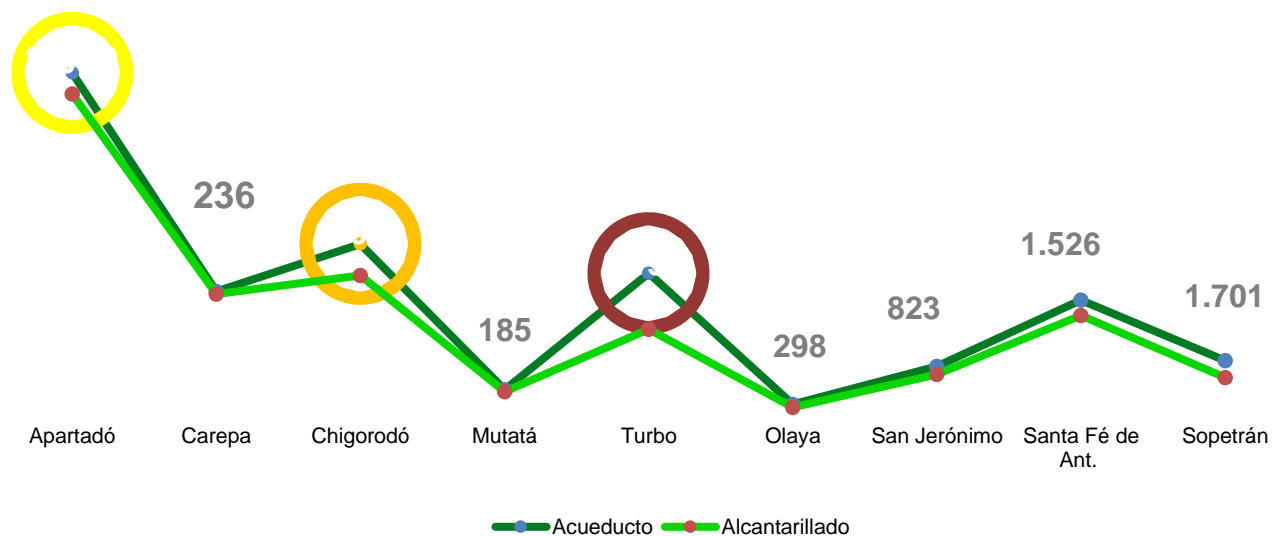


Frente a las estrategias y acciones implementadas para el cumplimiento se tienen las siguientes:

- ❖ Aplicación de estrategias y acciones de preventa, venta y postventa para la vinculación y legalización de usuarios
- ❖ Aplicación y análisis de censos general y/o por sectores.
- ❖ Independización del servicio (multiusuarios)
- ❖ Cautivar y recuperar usuarios en estado de corte 92 para que pasen a estado de conexión
- ❖ Análisis BigData para seguimiento estados de conexión, Plan de facturación, homologación estratos, entre otros como revisión de reporte de adicionales.
- ❖ Apoyo permanente en proyectos de optimización de redes y pavimentación de vías, para la identificación de nuevos usuarios.
- ❖ Informar a las alcaldía la posibilidad de aplicar Decreto 1272 Esquemas Diferenciales en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación.
- ❖ Relacionamiento y seguimiento permanente a Urbanizadores
- ❖ Optimización y seguimiento al proceso de descarga y paso al facturador
- ❖ Compañías Comerciales
- ❖ Cierre de brecha con la identificación de usuarios que facturan acueducto y no alcantarillado en zonas de cobertura.
- ❖ Ejecución de Inversiones que aporten a la vinculación de usuarios acueducto y cierre de brecha (POIR)

Usuarios Brecha 2022

Brecha por municipios



Fuente: Repositorio diciembre 2022





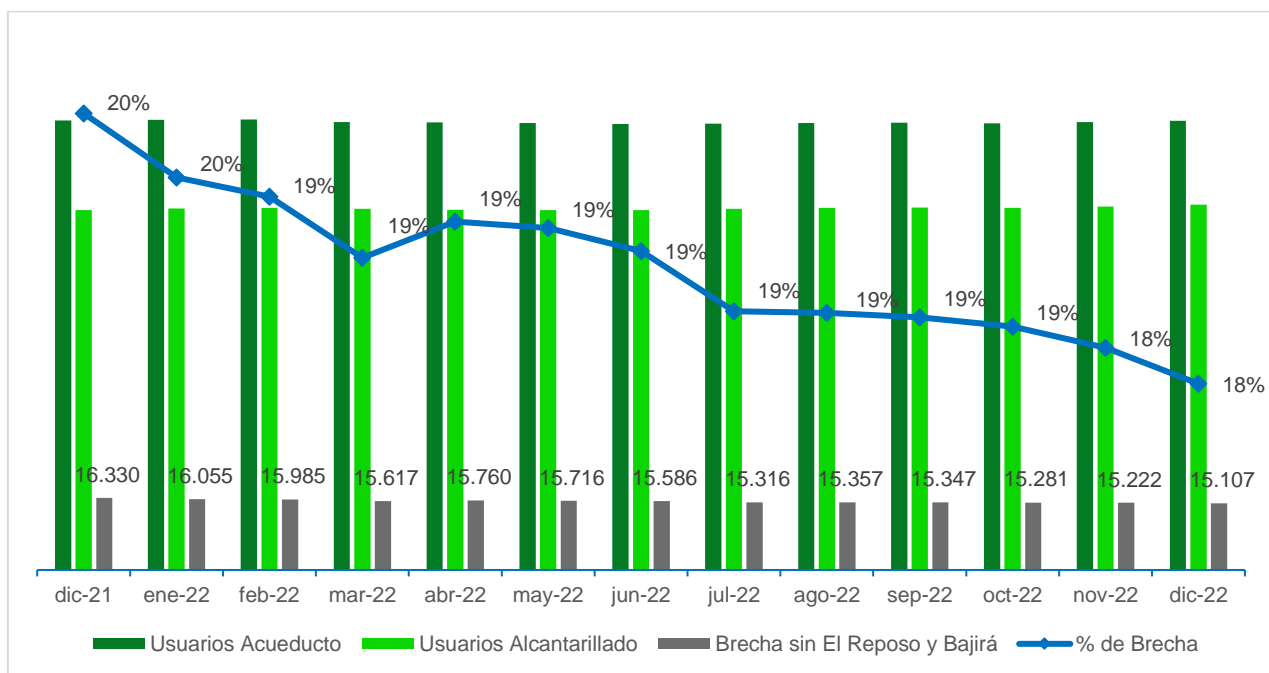
Para el 2022 se vincularon más de 1.243 usuarios vinculados como aportando al cierre de Brecha, dentro de las acciones implementadas se vienen realizando las siguiente:

Chigorodó se continua la gestión con la administración municipal, Corpouraba y miembros de la JAC del sector Brisas de Urabá, para recibir el alcantarillado comunitario, 973 usuarios potenciales. Actualmente la empresa ejecuta proyecto de optimización de 3 cuadra que ya fueron recibidas con un potencial de 26 usuarios.

Apartadó gestión con la alcaldía y comunidad para recibir alcantarillados comunitarios de los barrios el concejo, La Esmeralda, Esperanza con un potencial de 647, previo diagnóstico de redes.

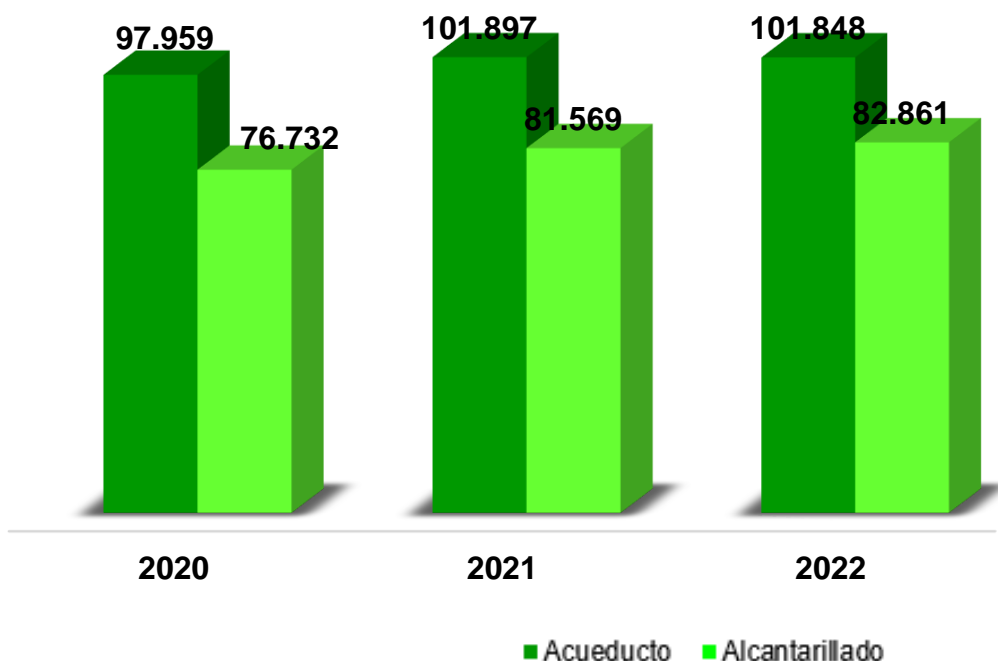
Se continua a nivel general en todos los municipios con la gestión de verificación con pruebas de anilina para identificar usuarios que vierten a la red de la empresa, así mismo se revisa con operación catastro de redes para identificar usuarios potenciales

Usuarios brecha por mes





Brecha Total por Vigencia



A diciembre de 2022 la brecha entre los usuarios de acueducto y alcantarillado es de un 18% para un total de 15.107 usuarios menos en el servicio de alcantarillado, para la brecha no se incluyen los usuarios de El Reposo y Bajirá ya que Aguas Regionales no es el prestador del servicio de alcantarillado en estos sectores.

Según la resolución CRA 688 de 2014, modificada y adicionada por la CRA 735 de 2015 indica que se debe tener el 100% del cierre de brecha entre los usuarios de acueducto y alcantarillado a junio de 2023, excluyendo aquellos usuarios que cuentan con solución particular de sus vertimientos.

La Empresa inicio gestión para identificación de novedades que no han permitido la vinculación de usuarios potenciales al servicio de alcantarillado en los municipios operados y que están dentro del área de prestación del servicio de la Empresa:

Novedades:

1. Usuarios con pozo séptico
2. Sectores no operados o alcantarillados comunitarios
3. Problemáticas particulares de los usuarios.





- Zonas de alto riesgo
- Vierten a caños o directamente al río
- No cuentan con redes internas de alcantarillado
- Viviendas construidas por debajo de los niveles de las redes de la Empresa.
- No cuentan con redes por el frente
- Soluciones particulares de vertimientos no certificadas por la corporación ambiental.
- Zonas de difícil gestión.

Indicador Consumos y Vertimientos Totales y Unitarios 2022

Dentro de las principales variables de demanda que tiene la Empresa se realiza seguimiento al comportamiento de los consumos y vertimiento generados por los usuarios, a continuación, se muestra el cumplimiento de la meta para la vigencia 2022:

| Indicador | Proyectado | Ejecutado | Cumpl/ 2022 |
|---------------------|------------|------------|----------------|
| Consumos | 15.188.119 | 15.013.509 | 98,9% |
| Vertimientos | 11.631.470 | 11.302.331 | 97,2% |
| CU | 12,21 | 12,32 | 100,9% |
| VU | 11,42 | 11,48 | 100,5% |

CU= Consumos Unitarios, VU= Vertimientos Unitarios.

Dentro de las principales variables de demanda que tiene la Empresa se realiza seguimiento al comportamiento de los consumos y vertimiento generados por los usuarios, a continuación, se muestra la variación de las cantidades consolidadas en cada vigencia.

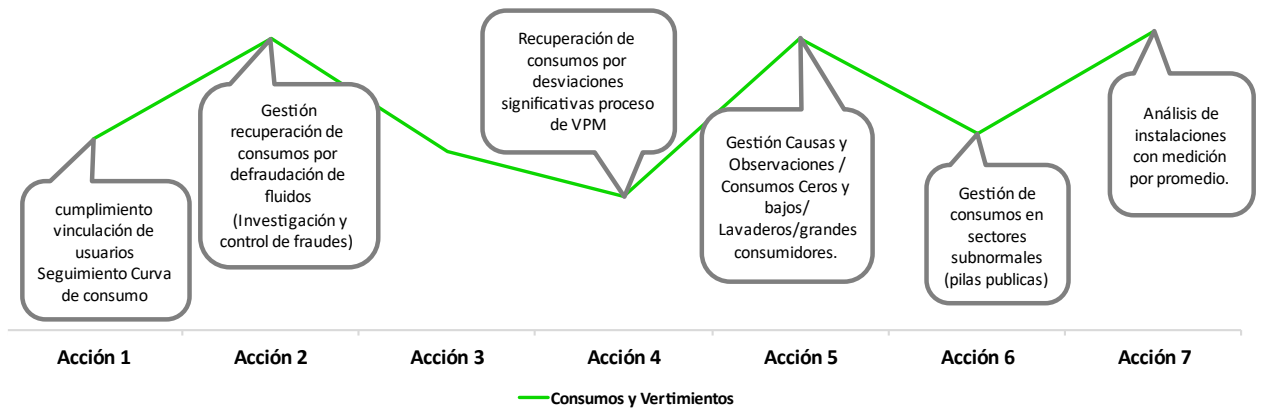
| Conceptos | Ejecución 2020 | Ejecución 2021 | Ejecución 2022 | % Variación 2021-2022 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|
| Consumos Acumulados m3 | 14.345.854 | 14.978.456 | 15.013.509 | 0,2% |
| Consumo Promedio Mes | 12,5 | 12,5 | 12,3 | -1,3% |
| Vertimientos Acumulados m3 | 10.632.164 | 11.098.800 | 11.302.331 | 1,8% |
| Vertimiento Promedio Mes | 11,83 | 11,73 | 11,48 | -2,1% |

La variación en la vigencia 2022 respecto al 2021 para los consumos y vertimientos acumulados es del -2,1%.





Entre las acciones de gestión se realiza las siguientes:



Las estrategias de gestión de usuarios son transversales al indicador de consumos y vertimientos, las cuales permiten cumplimiento de los ingresos y reducción de las pérdidas de consumos

Efectividad del Recaudo 2022

Recaudo Comercial

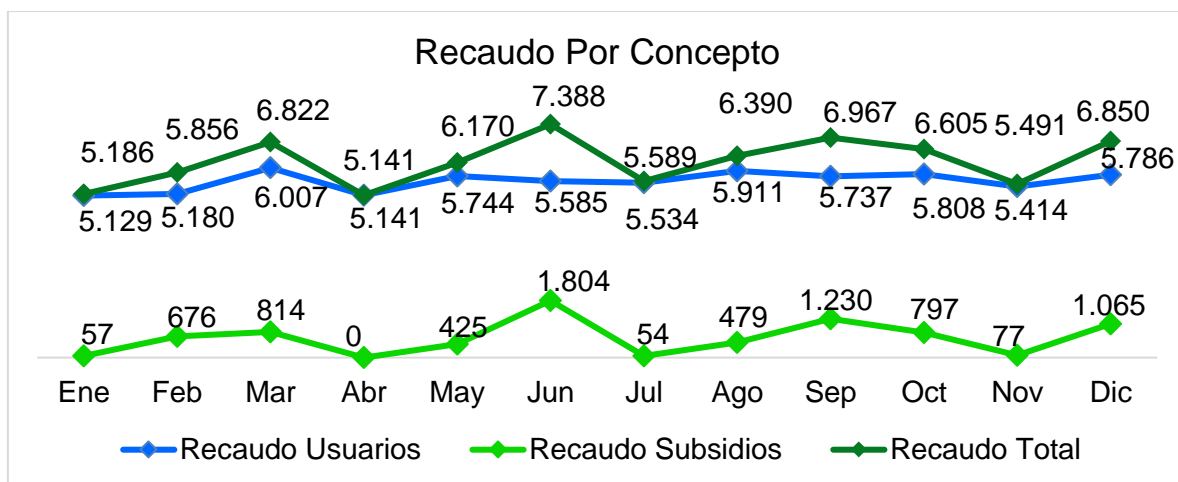
Dentro del indicador de Aseguramiento de Ingresos que tiene la empresa se realiza especial énfasis al comportamiento del recaudo, mediante los conceptos de Usuarios (valores facturados por cargo fijo, consumos y vertimientos de ambos servicios, además de los trabajos y otros ingresos como construcciones de acometida, cambios de medidor, entre otros), Subsidios y Recaudo Total.

Se diseñan estrategias comerciales, sociales, financieras y jurídicas que permitan a los usuarios tener comprabilidad del servicio y a su vez fomentar una cultura de pago oportuna de los valores facturados por los servicios prestados, así como acciones con las diferentes administraciones municipales como convenios para garantizar la transferencia de subsidios facturados y cartera pendiente de vigencias anteriores, acciones que han permitido el cumplimiento de las metas proyectadas.





Recaudo Por Concepto



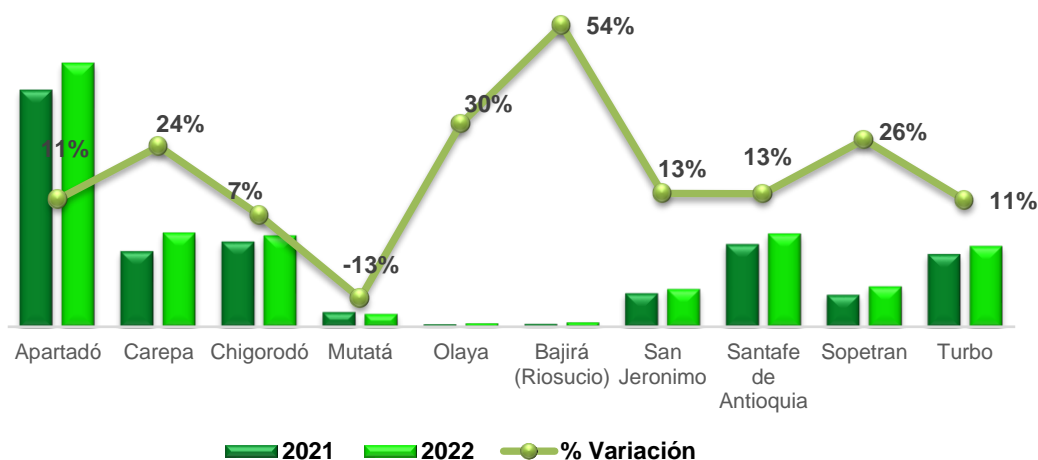
Fuente: Reporte de recaudo de financiera 2022

Se tiene un recaudo total para el 2022 de \$74.456 millones, frente al mismo periodo de la vigencia anterior el cual fue de \$67.099 millones con una variación del 11% y \$7.357 millones más recaudados de los cuales 66.977 fueron por recaudo de usuario y 7.479 por recaudo de subsidios.

Variación Recaudo Usuarios

Acueducto y Alcantarillado 2021-2022

Variación Recaudo Usuarios Acueducto y Alcantarillado 2021-2022



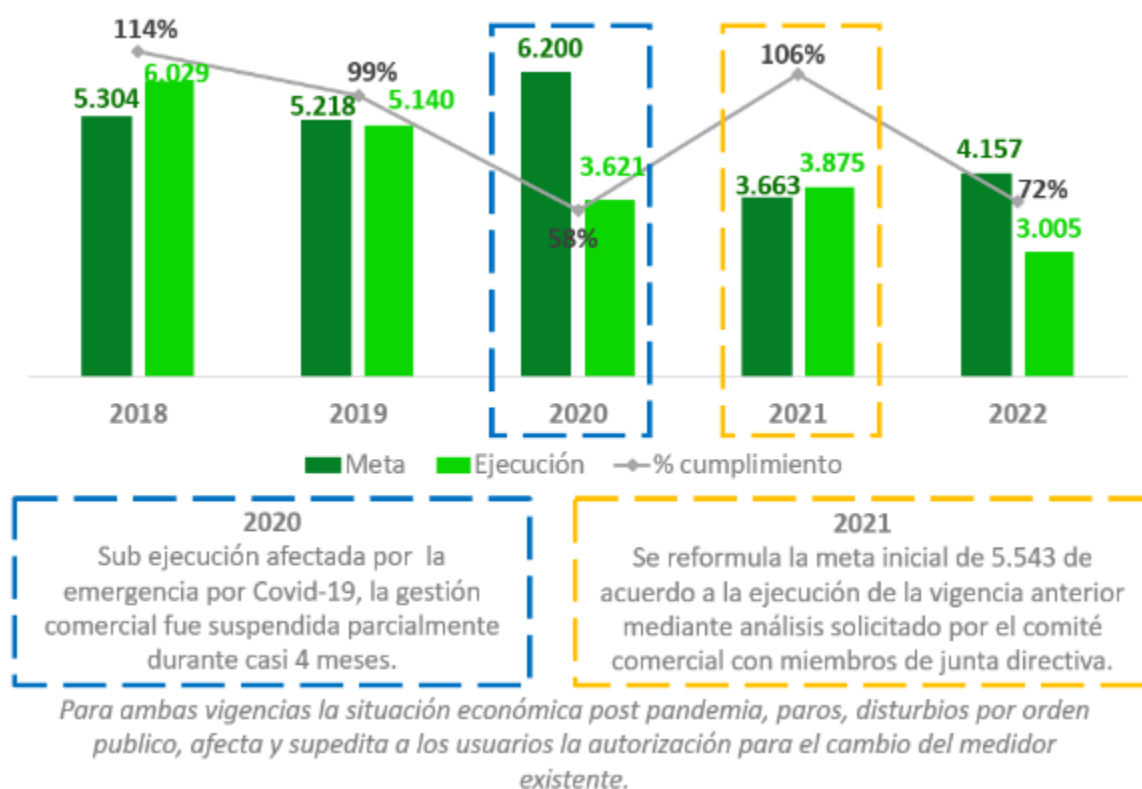
Fuente: Reporte de recaudo de financiera 2022



De acuerdo con el comparativo del recaudo por municipio, se presenta desempeño positivo, evidenciando aumento con respecto al 2021, teniendo el 2022 uno de los mejores comportamientos del recaudo de los últimos 5 años; siendo el municipio de Bajirá el más representativo con una variación del 54% y a nivel total una variación del 13% frente a la vigencia anterior, esta variación se da principalmente por acciones de gestión cartera, vinculación de nuevos usuarios, entre otras como variables tarifarias.

Gestión Micromedición

Dentro de los objetivos principales de la gestión de micromedición existente (medidores en mal estado, instalaciones directas, obsolescencia) es reducir los índices de medición por promedio, sub-medición, perdidas comerciales, mediante la optimización del banco de medidores en obsolescencia y mal estado e instalaciones directas; mejorando con esta la facturación como aporte al aseguramiento de ingresos de la empresa.



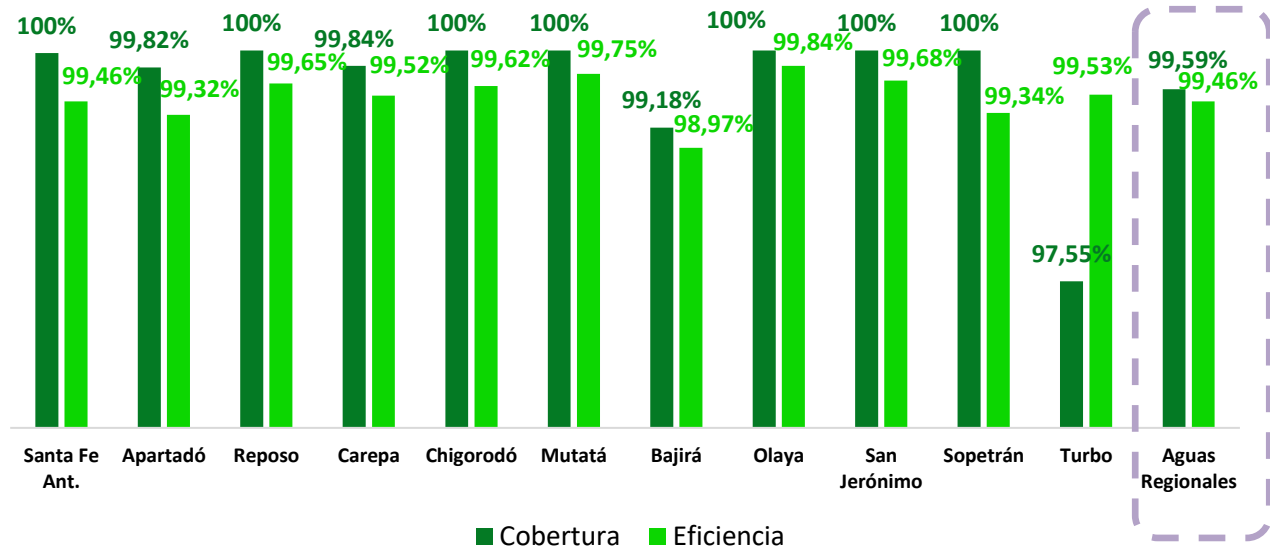
Fuente: Reporte de Gesta

Gestión de banco de medidores existente y directas legalizadas de 2018 a 2022 21.669 medidores.





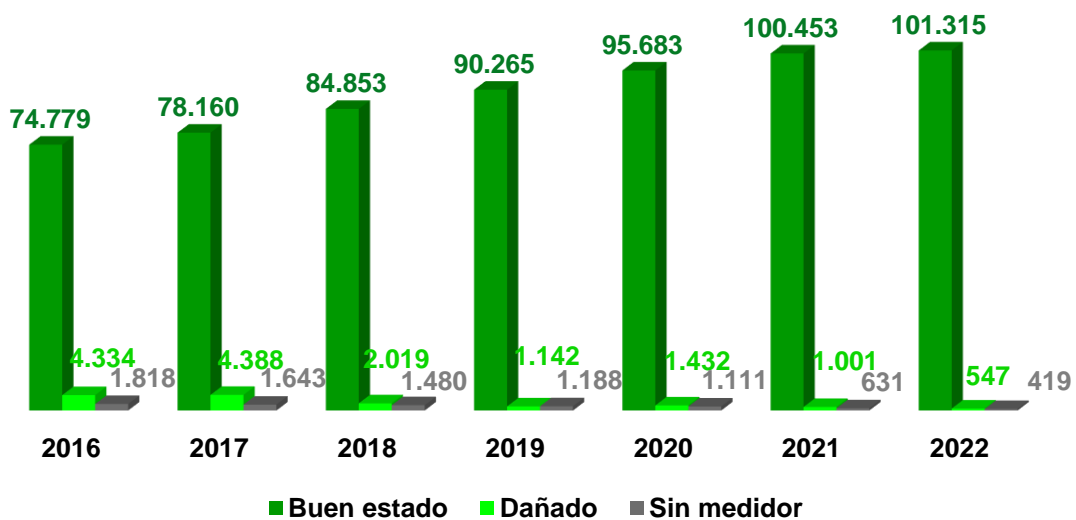
Cobertura y Eficiencia de Micromedición 2022



Fuente: Facturación Comercial SUI diciembre 2022

Al cierre de diciembre 2022 se logra tener una micromedición nominal y efectiva por encima del 99%, cumpliendo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.⁴

Estado de medidores por vigencia



Fuente: Facturación Comercial SUI diciembre 2022

⁴ Ley 142/1994 "ARTÍCULO 146. La medición del consumo, y el precio en el contrato. En todo caso, las empresas tendrán un plazo a partir de la vigencia de la presente Ley para elevar los niveles de macro y micromedición a un 95% del total de los usuarios, para lo cual deberán iniciar un plan, con un porcentaje mínimo de inversión, para la adquisición y financiación de los medidores a los estratos 1, 2, 3."





Acciones y estrategias implementadas para el cumplimiento

- ✓ Notificación del debido proceso al usuario para cambio y normalización de anomalías del medidor.
- ✓ Aplicación del debido proceso para renovación Tecnológica del banco de medidores (optimización).
- ✓ Análisis de Big Data para gestión de plan de facturación Directas Legalizadas.
- ✓ Seguimiento a los medidores en proceso de calibración.
- ✓ Seguimiento permanente al sistema Hidro sobre solicitudes de los usuarios y gestión comercial relacionadas al cambio de medidor, para atención dentro de los Acuerdos de Niveles del Servicio- ANS.
- ✓ Gestión de las Causas y Observaciones de lectura que afectan directamente el consumo y la micromedición.
- ✓ Seguimiento a la descarga efectivas en Hidro de las solicitudes sobre la gestión de micromedición y Causas y Observaciones.
- ✓ Compañías Comerciales

Campañas Comerciales

Campaña externa para los usuarios de la subregión del Occidente

En el mes de septiembre se realizó la campaña **Gana a tu Medida** que tenía los siguientes propósitos:

Objetivos

- Ejecutar de forma efectiva la reposición de 200 medidores, para mejorar los indicadores de lectura efectiva, pérdidas no técnicas y dar cumplimiento a la meta de reposición.
- Educar a los usuarios sobre el uso y el cuidado de su medidor de acueducto con un impacto de 300 instalaciones.
- Disminuir la cantidad de usuarios que requieran la reposición de su medidor de acueducto, ahorrando a la empresa los costos de dar cumplimiento al debido proceso gracias a la gestión persuasiva.





Resultados de la campaña:

| Actividades | Cantidad |
|--|----------|
| Oficios entregados a usuarios | 300 |
| Usuarios que aprobaron el cambio y entran en el sorteo | 118 |
| Cambios adicionales por debido proceso | 32 |
| Total cambios efectivos entre agosto y septiembre | 150 |



¡Gana a tu medida! ¿Cómo funciona?

Si tu medidor de acueducto ya cumplió su vida útil o está en mal estado debes solicitar el cambio de medidor



1

Si fuiste notificado por parte de nosotros o requieres hacer reposición de tu medidor de acueducto, comunícate a la línea de atención al cliente 018000415115, al número fijo 4444115 o a través del # de WhatsApp 3022131870

2

Autoriza la reposición de tu medidor de acueducto y programa la visita del personal técnico

3

Cuando el cambio del medidor sea efectivo, se te entregará copia del acta de trabajo, no debes entregar dinero a ningún funcionario, los cobros por la reposición llegan en la factura de servicios públicos domiciliarios.

4

Los mega, super incentivos los entregaremos el día **8 de octubre de 2022** a partir de las 10:30 a.m., a través de nuestro Facebook

5

¡IMPORTANTE! Para participar en Gana a tu Medida, tienes plazo para hacer el cambio de tu medidor hasta el 15 de septiembre de 2022

Recuerda que el medidor de acueducto es de tu propiedad y es tu responsabilidad velar por su cuidado, así garantizas que las lecturas correspondan a tus consumos reales

aguas regionales®
Grupo-epm

Aplican condiciones y restricciones

Solo es valido para usuarios del servicio de acueducto de Aguas Regionales EPM en los municipios de San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya y el corregimiento de Sucre, Antioquia



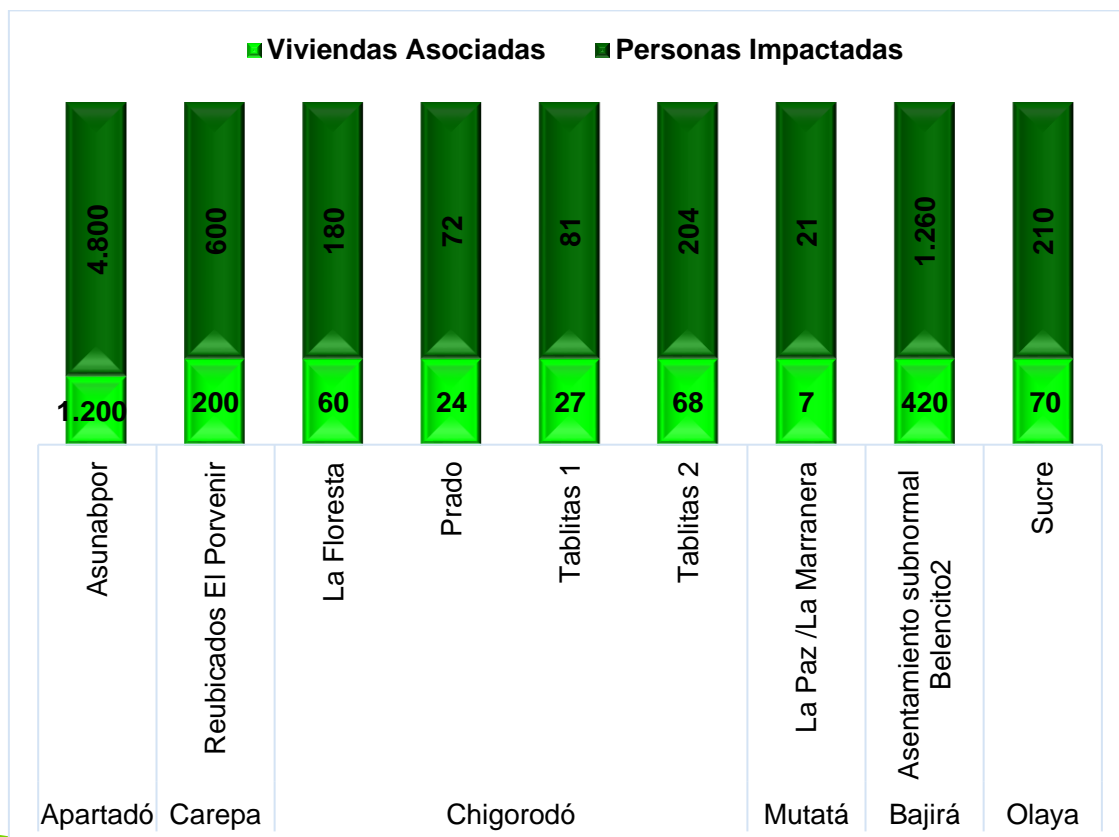


Pilas Públicas

Dentro de las acciones para el acceso al servicio de acueducto la Empresa tiene instaladas 9 medidores comunitarios con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal y las administraciones municipales de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Olaya en el corregimiento de Sucre, este último solo con la instalación del medidor para medir la pérdida por agua no contabilizada y el corregimiento de Bajirá, sectores donde por regulación de ley y/o limitaciones técnicas no se puede llegar con micromedición individual, como son los asentamientos subnormales, permitiendo mediante un medidor comunitario el acceso al servicio y por ende a mejorar la calidad de vida a más de 7.428 personas impactadas y usuarios finales, reflejando con esto el compromiso de la universalización o cobertura del servicio de acueducto, llegando a usuarios con soluciones de forma innovadora para atender sus necesidades, y por ende mejorando la calidad de vida de la comunidad en general y aportando al desarrollo y sostenibilidad de los territorios.

En el 2022, no se instalaron medidores comunitarios en los municipios operados, en la actualidad se continúan con los medidores instalados desde el 2018 donde aún no es posible prestar el servicio con medidores individuales por restricciones para extender redes de acueducto y alcantarillado.

Medidores Comunitarios Instalados Por Municipio





Proyecto de Extensión de redes del Alcantarillado de Turbo

Del potencial de usuarios para vincular de los proyectos que recibió la empresa en 2021 “Construcción redes de alcantarillado distrito sur y estación de bombeo de aguas residuales la yuquita, fase I-municipio de Turbo, y Construcción de redes de alcantarillado Distrito Sur, Fase III (barrio Obrero) – municipio de Turbo”, los cuales fueron ejecutados con los recursos de Obras por impuestos y Recursos de la nación respectivamente; la Empresa durante el 2022 realizo censo el cual fue entregado a la alcaldía con reporte de aproximadamente 1.241 potenciales usuarios con novedades propias con la red interna de los inmuebles y otra pendiente de empalmes a la red principal de alcantarillado, para programa de intradomiciliarias con el MVCT y la Gobernación de Antioquia; de los barrios beneficiarios del proyecto de otras fuentes, El Bosque, Brisas y Obrero.

Proyecto AMR en Corregimiento de Sucre 2019-2022

Antecedente

Dentro de los objetivos del proyecto estaba unir esfuerzos para implementar un Piloto para el despliegue de una solución de Infraestructura Avanzada de Medición (AMI) en el corregimiento de Sucre, municipio de Olaya, donde el sistema de acueducto es operado por Aguas Regionales de los cuales a 324 usuarios se les instalaron dispositivos de medición inteligente.

Piloto ejecutado mediante convenio sin fines lucrativos entre Empresas Públicas de Medellín, Aguas Regionales y Watertech Lassa S.A.S.

Alcance

- Incorporar todos los medidores domiciliarios pre-equipados actualmente instalados en el corregimiento de Sucre a la solución AMI empleando tecnología de comunicaciones inalámbricas Long Range Wide-Area Network (LoRaWAN)
- Integrar la información de consumo obtenida mediante el sistema AMR al Sistema SCADA actualmente empleado.
- AMI (Infraestructura Avanzada de Medición) permite la recopilación remota de datos sobre el uso de los recursos. Esto respalda una facturación más frecuente, pero lo que es más importante, también permite que las empresas de servicios públicos identifiquen rápidamente el uso excesivo estos que podría ser el resultado de fugas, fraudes, problemas de operación, etc.
- Adicionalmente se pueden integrar diferentes servicios con lo que se aporta valor a los mismos

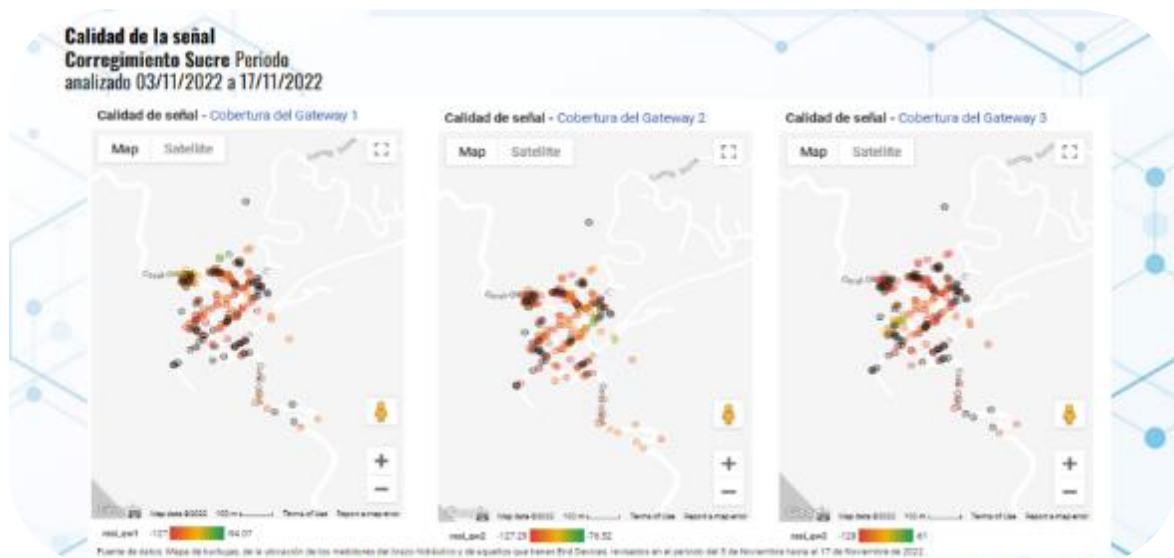




Resultados

Derivado de las condiciones de instalación de algunos equipos se implementa una solución híbrida como complemento al sistema, lo que permite cubrir la totalidad de las instalaciones.

Usuarios del acueducto referenciados geográficamente a medida que se implementa la medición remota.





Análisis de datos remotos



¿Qué sigue?

Aplicación móvil - Lectura remota de los equipos instalados



Para los usuarios

- Conciencia del consumo. A través de la aplicación el usuario podrá recibir reportes sobre variaciones o anomalías en sus consumos.
- Fijar metas de ahorro diario, semanal o mensual.
- Históricos de consumos.
- Identificación de picos de consumo.
- Alarmas de fugas.





- Interactuar con el acueducto reportando eventos (consumos atípicos, daños, interrupciones del servicio)

Para Aguas Regionales

- **Parametrización de Apolo para:**
 - ❖ Identificar causas de desviaciones.
 - ❖ Recibir alarmas de fugas perceptible e imperceptibles.
- **Analítica de datos para:**
 - ❖ Identificar y proyectar consumos del corregimiento para hacer eficiente los procesos de la planta de potabilización.
 - ❖ Verificar tendencias de indicadores tales como IPUF e IANC en cortos periodo de tiempo para poder actuar en el menor tiempo posible. • Determinar patrones de consumos.
 - ❖ Detección de consumos atípicos, posibles retornos de agua, manipulaciones. Estimación de reemplazo óptimo de medidores.
 - ❖ Disminuir los consumos en investigación.
 - ❖ Uso de métodos alternos para tomar lecturas a través de terminal portátil

Tarifas

El propósito de Aguas Regionales es que la tarifa cobrada a sus usuarios sea sostenible, que recupere costos, garantice la suficiencia financiera y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Igualmente, que permita la comprabilidad y al mismo tiempo que sea competitiva para nuestros usuarios.

Las tarifas aplicadas por la Empresa corresponden a las definidas en el Marco Tarifario de la Resolución CRA 688 de 2014, modificada y adicionada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735. Las variaciones presentadas se dan por acumulación superior o igual del 3% del IPC; asimismo, de acuerdo al artículo 111 de la resolución CRA 688 de 2014, el cual establece que el resultado de la aplicación de la metodología tarifaria será un valor máximo, la Junta Directiva de Aguas Regionales autorizó incrementos graduales buscando un beneficio económico para el usuario y la Empresa que no afecta la operación de la prestación del servicio, estas transiciones impactan el cargo variable de ambos servicios con aplicación semestral y anual,

Gradualidad de Tarifas

Para el cálculo de las tarifas se incorporan criterios de eficiencia que le permiten a los prestadores alcanzar los estándares de servicio y eficiencia establecidos en la regulación, de tal forma que estos cuenten con los recursos necesarios para la transición hacia la eficiencia. El objetivo es, no trasladarles a los suscriptores los costos de una gestión ineficiente, y por el contrario reconocer la suficiencia financiera necesaria para hacer viable





la prestación de los servicios, buscando con esto la comprabilidad y en consideración a la capacidad de pago de los usuarios.

Como parte de la atención al ciudadano Aguas Regionales publica todos los meses las tarifas aplicadas por municipio y servicio en el siguiente enlace de la página web de la empresa:

<https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Atenci%C3%B3n-al-ciudadano/Tarifas>

Asimismo, la Empresa dio cumplimiento a lo definido en las resoluciones CRA 151 de 2001, CRA 403 de 2006, CRA 688 de 2014, CRA 735 de 2015 y compiladas en la CRA 943 de 2021, con la publicación en periódico de alta circulación en el primer y segundo semestre de 2022 las tarifas de agua potable y saneamiento básico, correspondiente a cada semestre.

Oficinas de Atención al Cliente

El servicio de atención al cliente en Aguas Regionales es prestado a través de acta de transacción cuyo objeto es prestación por parte de EPM, de los servicios relacionados con los procesos de atención al cliente, así como el soporte, capacitación asesoría asociado a estos servicios, que sean requeridos por Aguas Regionales EPM, para la prestación de los servicios públicos Domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios donde la Empresa desarrolla sus actividades.

Puntos de Atención

Se resalta que las oficinas de atención cuentan con los mecanismos de atención preferencial para los suscriptores/usuarios como lo dispone el Artículo 13 del Decreto 019 de 2012: **“ARTÍCULO 13. Atención especial a infantes, mujeres gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y veteranos de la fuerza pública. Todas las entidades del Estado o particulares que cumplan funciones administrativas, para efectos de sus actividades de atención al público, establecerán mecanismos de atención preferencial a infantes, personas con algún tipo de discapacidad, mujeres gestantes, adulto mayor y veterano de la Fuerza Pública”.**

Se identifican locaciones en buen estado con espacios amplios y acordes para personas discapacitadas como parte de la inclusión, oficinas con buena iluminación y ventilación para confort y bienestar de todos los usuarios.





Horarios De Atención

| Oficina | Dirección | Horario atención clientes |
|-----------------------|---|---|
| Apartadó Centro | Cra 99 N. 95-12 Barrio Fundadores | Lunes a viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua |
| Turbo | CL 102 #14 b -05. Barrio Baltazar de Casanova | |
| Chigorodó | Cra. 104A No. 98B - 45 Calle de la Alcaldía | Lunes a viernes 07:30 a.m. a 11:30 a.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. |
| Carepa | Cra. 80 N° 80-74 | |
| Bajirá | Cl. 2 2 26 barrio el indio | |
| Santa Fe de Antioquia | Cl. 9 N° 1-179 | |
| San Jerónimo | Cra 11 N° 18-108 | |
| Sopetrán | Cl. 9 No 10-15 | |
| Liborina -Olaya | Cl 8 No 10-53 | |

Canales de Atención y Recaudos

La Empresa cuenta con actas de transacción comercial con EPM, cuyo objeto es, prestación por parte de EPM de los servicios relacionados con los procesos de atención al cliente, así como el soporte, capacitación asesoría asociado a estos servicios, que sean requeridos por Aguas Regionales, para la prestación de los servicios públicos Domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios donde la Empresa desarrolla sus actividades. EPM cuenta con más de 16 oficinas en el área de influencia de la región de Urabá y Occidente al servicio de usuarios y comunidad, ubicadas en puntos estratégicos para la atención de PQR.

Adicionalmente se cuenta con una línea de atención al cliente 018000415115 atendida por personal idóneo y dispuesta las 24 horas del día para atender los requerimientos de nuestros usuarios.

Módulos de Gestión Virtual



Como parte de la atención al Ciudadano se cuenta con módulos de autogestión en las diferentes oficinas de atención al cliente de EPM en Urabá y Occidente, con lo que se apoya aquellas sedes con alto volumen de usuarios para agilizar la atención de estos, reduciendo el tiempo de espera en salas. De manera remota un asesor asignado a otra oficina en cualquier otra localidad se encarga de atender con igual agilidad que un asesor presencial los requerimientos de los clientes que opten por esta alternativa de atención; y sistema de digiturnos que garantizan ubicación al usuario para la atención en las salas de espera.





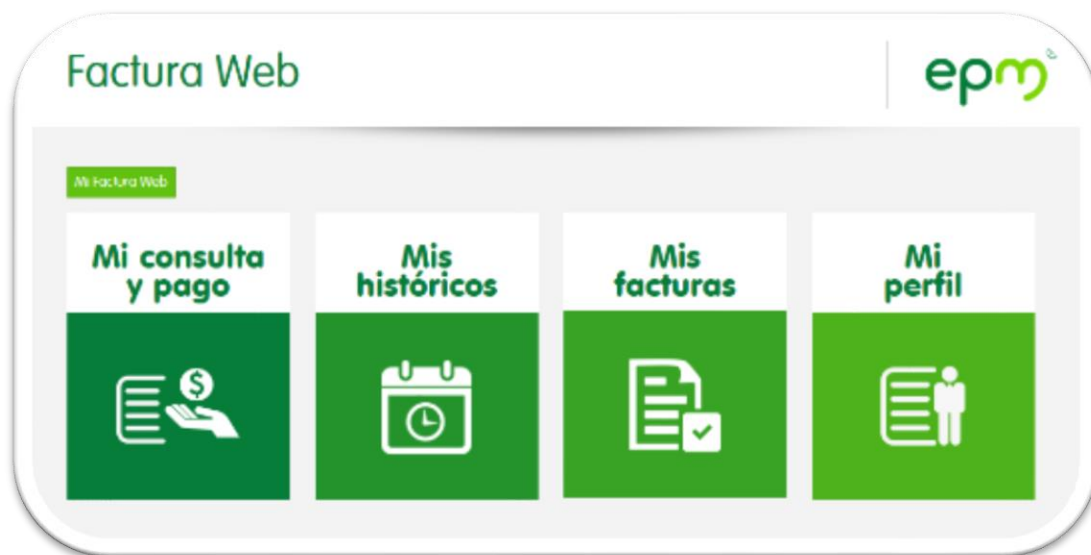
Canales de Recaudo

Aguas Regionales pone a disposición de sus clientes modalidades de financiación y diferentes puntos de pago que permiten a los usuarios tener mayor facilidad y comodidad, estas son contratadas a través de EPM mediante el acta de recaudo.



Entre los canales disponibles están: PAC Bancolombia, Rapipagos, entidades comerciales, cooperativas financieras, almacenes de cadena y pago por virtuales, entre otras.

También se brinda facilidad a los usuarios recibir su factura a través de facturaweb y cancelar en oficinas de Gana y Coofinep con el número del contrato, sin necesidad de presentar factura física.



Gestión Cartera y Acceso a Planes de Financiación

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., cuenta con Acta de Transacción Comercial con EPM la cual tiene como objeto la prestación, por parte de EPM de los servicios relacionados con los procesos de Facturación, Cuentas por Cobrar y Gestión Cartera, así como los soportes, capacitación, asesoría y acompañamiento asociados a estos servicios. Las actividades para





realizar a la Empresa por parte de epm mediante el acta de transacción, son algunas de las que ya ejecuta EPM a través de la Unidad Crédito y Gestión Cartera para su propio proceso, y que propenden por el aseguramiento de ingresos, la administración y gestión cartera, la gestión del ciclo de riesgo y la gestión del otorgamiento de créditos.

Las estrategias de gestión cartera, buscan optimizar los recursos destinados a la gestión de las cuentas por cobrar, donde se diseñan estrategias en función de montos, segmento y niveles de riesgo, permitiendo a aquellos usuarios que por su volumen de deuda y su Scoring de cartera representan un mayor riesgo de incobrabilidad, se gestionan en edades de mora tempranas.

Mediante el acta de transacción se realiza la siguiente gestión:

- **Acciones Preventivas**

Tiene como objetivo incentivar la cultura de pago de los clientes evitando la suspensión del servicio de Agua. Las actividades realizadas se ejecutarán en edades de mora tempranas (0 hasta el vencimiento del a factura). En esta etapa no se gestionará la cartera de clientes que tienen asignado un ejecutivo de cuentas (constructores, gobierno, grandes clientes).

- **Gestión de cobro Persuasivo**

Tiene como objetivo persuadir al cliente en el pago de sus obligaciones y lograr que la instalación retorne al estado de conexión, evitar el corte de los servicios y mantener la continuidad de estos.

Las actividades se ejecutan a partir del primer día de mora y hasta los 180 días de mora.

Gestión Cartera Posterior a los 181 días por parte de Aguas Regionales.

Entre las acciones de cobro a partir de los 181 se tienen, gestión jurídica, castigo de cartera, defraudación de fluidos, lo anterior con el fin de recuperar la cartera, movilizar indicadores, normalizar el servicio para los usuarios.

Acceso a Planes de Financiación

Dentro de las estrategias aplicadas por la Empresa están las siguientes:

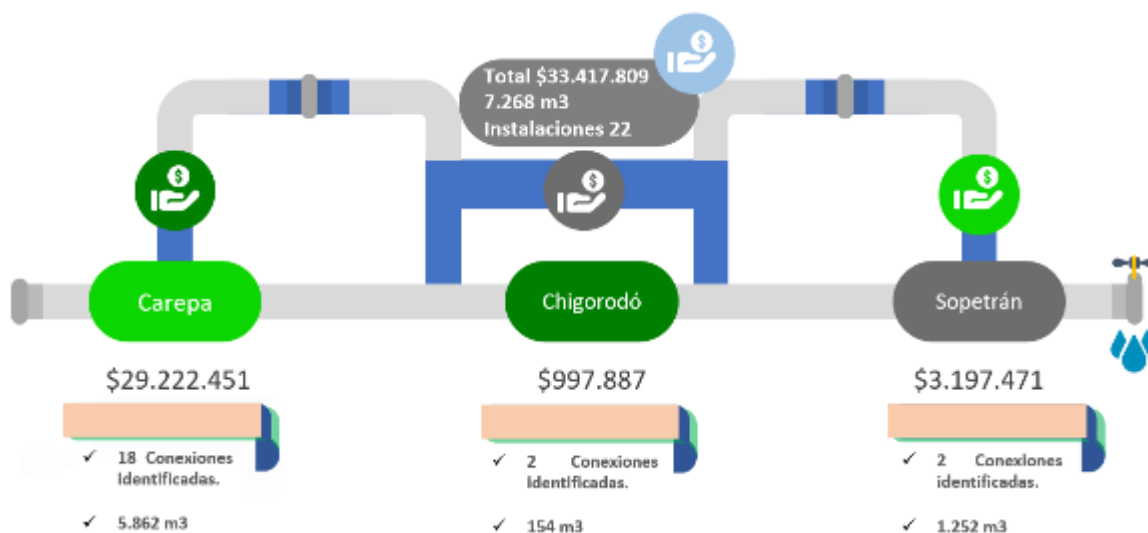
- ✓ Gestión persuasiva mediante oficinas de gestión cartera y visitas en campo.





- ✓ Aplicación debido proceso para recuperación de consumos por Defraudación de Fluidos y gestión de cobro Jurídico este último con priorización de usuarios.
- ✓ Aplicación de convenios de pago en terreno y financiaciones en oficinas.

Gestión Defraudación de Fluidos 2022



Conexiones identificadas en su gran mayoría predios que se encuentran en construcción y urbanizadores con conexiones no autorizadas; logrando recuperar \$33 millones y 7.268m3 a 22 instalaciones que se identificaron con conexiones irregulares, procesos realizados mediante recuperación de consumos a nivel administrativo.

Familias beneficiadas por subsidios otorgados.

El sistema de prestación de servicios públicos contempla el criterio de solidaridad y redistribución, mediante el cual se subsidia a los usuarios de menores ingresos para que puedan pagar las tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado que cubran sus necesidades básicas. Los entes territoriales a través de los Fondos de Solidaridad y Redistribución aportan la diferencia o el déficit que se genera en el balance de la contribución de los usuarios comerciales, industriales, y de los usuarios de estratos 5 y 6.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, inició en el 2016 la disminución escalonada de los consumos básicos a los cuales se les aplica subsidios, iniciando en mayo de 2016 cuando paso de 20m3 a 19m3, en enero de 2017 a 18m3, en julio de 2017 a 17m3, hasta llegar a 16m3 en enero de 2018, dando continuidad en el 2019 a los 16m3.

En Aguas Regionales, los subsidios cubren un porcentaje del cargo fijo y hasta los primeros 16 m3 del cargo por consumo, teniendo en cuenta que a partir de 17 m3 se cobra tarifa

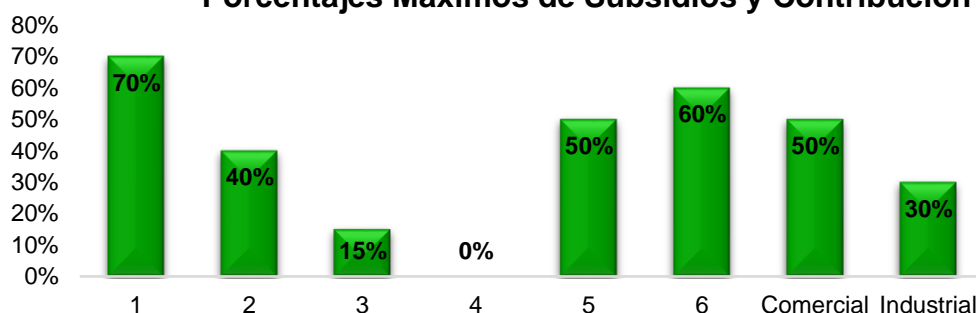




plena, es decir, la tarifa del estrato 4. Los porcentajes de subsidios se fijan al inicio de cada vigencia para cada municipio por medio de un acuerdo aprobado por el concejo municipal, basándose en la proyección enviada por la Empresa en el mes de julio del año inmediatamente anterior y en el presupuesto del período en análisis, cumpliendo con este proceso de acuerdo con lo establecido por ley.

A este tipo de subsidios se refiere la primera de las actividades elegibles de gasto previstas en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, igualmente en el parágrafo 2 del mismo artículo, se establece que los municipios de categorías 2, 3, 4, 5 y 6 deben destinar mínimo el 15% de los recursos del SGP-APSB para este fin.

Porcentajes Máximos de Subsidios y Contribución



Fuente: Artículo 125 de la ley 1450 de 2011.

Cartera total Subsidios a diciembre 2020-2021-2022

| Vigencia | Subsidios | Intereses Moratorios | Total Cartera |
|-----------------------|-----------------|----------------------|------------------|
| 2020 | \$6.425.939.192 | \$4.871.820.258 | \$11.297.759.450 |
| 2021 | \$6.518.482.119 | \$5.298.844.406 | \$11.817.326.525 |
| 2022 | \$7.409.451.839 | \$5.965.676.863 | \$13.375.128.702 |
| % Variación 2021-2022 | 13,7% | 12,6% | 13,2% |

Fuente: Subsidios actualizados a diciembre 2021 y 2022

Se evidencia de acuerdo con la cartera pendiente una variación del 13,7% en la cartera por concepto de subsidios y una variación del 13,2% en la cartera total con relación a la vigencia anterior.





Subsidios Facturados

| Indicador | 2020 | 2021 | 2022 | % Variación |
|-----------------------|----------|----------|----------|-------------|
| Facturación Subsidios | \$ 7.662 | \$ 7.852 | \$ 8.166 | 4,0% |
| Recaudo Subsidios | \$ 6.498 | \$ 7.843 | \$ 7.479 | -4,6% |
| Familias Beneficiadas | 138.880 | 143.483 | 144.195 | 0,5% |

Fuente: Subsidios actualizados y Repositorio dic-2022

Facturación y Recaudo de Subsidios por Municipio 2022



Cifras expresadas en millones de pesos y valores por concepto de subsidios corte al 31 de diciembre 2022

Cartera por municipios

Durante el 2022 se llevaron a cabo actividades de facturación a cada municipio por concepto del déficit que resulta del balance de subsidios y contribuciones, dando continuidad a la aplicación del procedimiento de gestión de subsidios que tiene la empresa, cada mes se realizan las respectivas actividades de seguimiento para garantizar el recaudo efectivo y oportunidad en el pago de los subsidios de las administraciones actuales y lograr recuperación de la cartera pendiente de vigencias anteriores; durante el 2022 se recuperaron \$1.567 millones de otras vigencias.





Se tiene definido un seguimiento mensual de la gestión y se clasifica cada municipio dando prioridades a la gestión por valor y edad de la cartera.

- ✓ Con las acciones de cartera se logró recuperar \$1.567 millones de otras vigencias.
- ✓ Vigencias 2016-2020 al día en capital de subsidios.
- ✓ Durante el 2022 se recibieron los acuerdos de subsidios por cada municipio, todos reportaron continuidad con los porcentajes de subsidios y contribuciones del 2021.
- ✓ En julio de 2022 se radicó ante cada administración municipal el balance de subsidios y contribuciones para la vigencia 2023.
- ✓ Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo firmaron los respectivos convenios para garantizar la transferencia de subsidios para la vigencia 2022, los demás municipios no lo hicieron.
- ✓ Se propuso firma de giro directo a todas las administraciones municipales y ninguno aceptó, o no se recibió respuesta de estos.

Encuesta de satisfacción a Canales de atención

Aguas Regionales EPM tiene a través de acta de transacción con EPM el esquema de atención al cliente, con el propósito de brindar mayor satisfacción a los usuarios y una atención integral.

Encuesta de satisfacción – meta 4,0

Urabá





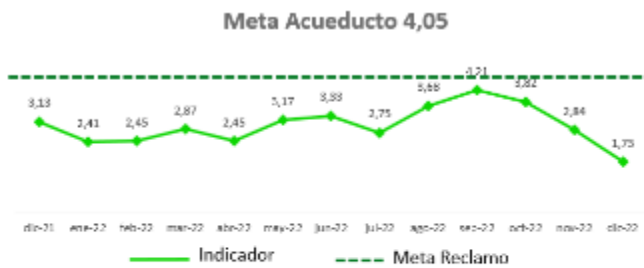
Occidente



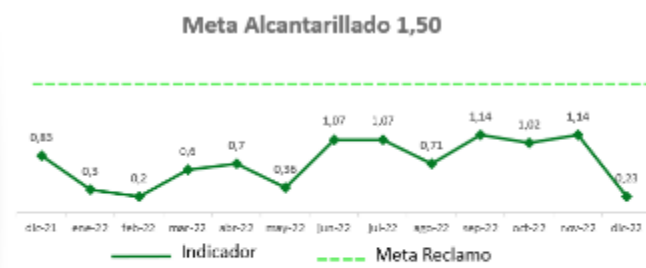
Indicador de PQR 2022

Durante el 2022 se tiene excelente desempeño del indicador de PQR, la ejecución de acciones de mejoras implementadas ha logrado obtener este resultado; puntos de control como seguimiento y alertas a inconsistencias en transferencia de información entre los aplicativos (CRM-Hidro),, revisión a las descargas parciales, retroalimentación a contratistas sobre las mayores causales de quejas han sido efectivas lo que evidencia una mejora continua logrando tener los índices de quejas y reclamos por debajo de las proyectadas.

Reclamos Acueducto



| Reclamos AC | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-------------|-----|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|
| Recibidos | 1/5 | 1/31 | 1/14 | 2/38 | 1/52 | 1/8 | 2/33 | 1/96 | 2/15 | 2/24 | 2/27 | 1/89 | 4/94 |
| Procedentes | 33 | 28 | 27 | 35 | 26 | 34 | 35 | 29 | 39 | 45 | 41 | 31 | 19 |



| Reclamos AL | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Recibidos | 11 | 5 | 9 | 13 | 8 | 4 | 13 | 22 | 13 | 17 | 15 | 16 | 5 |
| Procedentes | 7 | 3 | 2 | 6 | 6 | 3 | 9 | 9 | 6 | 10 | 9 | 10 | 2 |

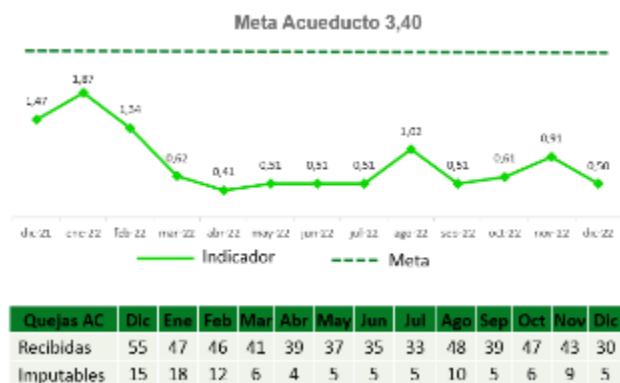




Quejas Acueducto

Se realiza seguimiento al nivel de quejas para cada uno de los servicios y procesos comerciales, con el fin de gestionarlas oportunamente, y promover acciones que permitan disminuir los motivos de insatisfacción del cliente/usuario.

Quejas Alcantarillado



Actividades de Gestión para el cumplimiento

- ✓ Atención Oportuna cumpliendo la promesa de valor (ANS)
- ✓ Seguimiento y alertas a inconsistencias en transferencia de información entre los aplicativos (CRM-Hidro)
- ✓ Retroalimentación a contratistas sobre las mayores causales de incumplimiento, para atención con calidad de las solicitudes de los usuarios.
- ✓ Seguimiento de PQR de manera periódica
- ✓ Seguimiento a cumplimiento de ANS

